

**Caracterización del servicio de asistencia técnica agropecuaria desde la ley 607 del 2000, estudio de caso en el corregimiento de san Cristóbal en Medellín**

**ADEL YULLIED MILAN VALOYES**

**Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales  
Maestría en Desarrollo Rural  
Bogotá D.C  
Agosto  
2017**

**Caracterización del servicio de asistencia técnica agropecuaria desde la ley 607 del 2000, estudio de caso en el corregimiento de san Cristóbal en Medellín**

**ADEL YULLIED MILAN VALOYES**

**Trabajo de grado como requisito para optar el Título de  
Magister en Desarrollo Rural**

**Directora**

**DIANA LUCIA MAYA**

**Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales  
Maestría en Desarrollo Rural  
Bogotá D.C  
2017**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del Jurado**

**Bogotá, Septiembre 2017**

## **Dedicatoria**

*A todos los productores agropecuarios que día a día alimentan nuestros hogares, porque su arduo trabajo sea bien recompensado y su legado se mantenga eternamente*

## **Agradecimientos**

*A Dios todo poderoso por permitirme a pesar de todas las dificultades alcanzar esta meta*

*A mi familia por estar a mi lado acompañando cada paso*

*A los profesores por guiarnos hacia el cuestionamiento y el conocimiento continuo*

*A la Directora Diana Maya por su paciencia y comprensión durante este largo recorrido.*

*Y finalmente a mi hija e hijo por ser mi inspiración, ese motor de mejoramiento constante en mi vida, mi felicidad y mi razón de ser*

# Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1 Justificación.....	15
1.2 Pregunta de investigación.....	15
2. OBJETIVO GENERAL.....	16
2.1 Objetivos específicos.....	16
3. MARCO DE REFERENCIA.....	17
3.1 La Asistencia Técnica Agropecuaria .....	17
3.2 Principios de la asistencia técnica directa.....	21
3.3 Criterios indicadores del servicio de ATA.....	23
3.4 Extensión rural, Transferencia de Tecnología y la asistencia técnica agropecuaria .	26
3.5 Problemas de la Extensión Rural como asistencia técnica agropecuaria .....	28
3.6 Modelos de asistencia técnica agropecuaria .....	30
3.7 Enfoques de la asistencia técnica agropecuaria .....	31
3.8 Cobertura de la asistencia técnica agropecuaria .....	34
3.9 Prestadores del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria .....	35
3.9.1 Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.....	37
3.9.2 Empresas Prestadoras del servicio de ATA- EPSAGROS.....	37
3.9.3 Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial CPAG.....	37
3.9.4 Obligaciones de las entidades prestadoras de asistencia técnica agropecuaria ...	38
3.10 INSTRUMENTOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA .....	39
3.10.1 Programa Agropecuario Municipal – PAM .....	39
3.10.2 Plan General de Asistencia Técnica - PGAT.....	40
3.10.3 Registro único de usuarios de asistencia técnica RUAT.....	41
3.11 Técnico encargado de la prestación del servicio .....	42
3.12 Beneficiarios del servicio de asistencia técnica agropecuaria .....	43
3.13 Redes de apoyo para la prestación del servicio de ATA .....	44
3.14 Formas de financiación de la prestación del servicio de ATA.....	45
3.15. Herramientas De Planificación de la Asistencia Técnica Agropecuaria .....	46
3.16. Situación de la asistencia técnica agropecuaria en Medellín. ....	47

4. MARCO LEGAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA .....	50
5. ESTADO DEL ARTE .....	54
5.1 La Asistencia Técnica En América Latina.....	54
5.2 La Asistencia Técnica Agropecuaria en Colombia.....	59
5.3 Opiniones sobre la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria .....	64
6. MARCO CONCEPTUAL .....	66
6.1 Enfoque de Desarrollo rural.....	67
6.2 La política pública.....	69
6.3 Asistencia técnica agropecuaria.....	70
7. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN .....	72
8. DISEÑO METODOLÓGICO.....	76
9. RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INVESTIGACIÓN .....	81
9.1 Caracterizar las principales necesidades productivas de los pequeños productores agropecuarios en el corregimiento de San Cristóbal.....	83
9.1.1 Caracterización de Productores Agropecuarios.....	83
9.1.2 Caracterización productiva agropecuaria por veredas .....	86
9.2 Necesidades de los pequeños productores en San Cristóbal .....	91
9.3 Evaluación de Indicadores desde los productores.....	93
9.4 Los productores agropecuarios y la Asistencia técnica agropecuaria. ....	103
9.5 El productor como eje central de la asistencia técnica agropecuaria .....	111
10. LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA EN MEDELLÍN.....	113
10.1 EPSAGROS Registradas en el Municipio De Medellín .....	115
10.2 Las EPSAGROS y el Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural ...	119
10.3 La asistencia técnica agropecuaria y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA .....	124
11. ACIERTOS Y DEBILIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DESDE LA 607 DEL 2000 ENTRE LOS AÑOS 2005 Y 2015 EN SAN CRISTÓBAL.....	135
11.1 Ruta de acceso al Incentivo económico a la asistencia técnica directa rural .....	135
12. CONCLUSIONES .....	143
13. RECOMENDACIONES.....	149
14. BIBLIOGRAFÍA.....	151

## Índice de tablas

Tabla 1 Identificación de problemáticas de la extensión rural en 10 países de América Latina según(Landini F. , 2016) .....	28
Tabla 2 Entidades de apoyo a la asistencia técnica en Colombia .....	44
Tabla 3 Inversión del sector rural de Medellín 2015 .....	49
Tabla 4 Categorización de pobladores por edades - corregimiento san Cristóbal.....	84
Tabla 5 Nivel de escolaridad de la población de San Cristóbal .....	85
Tabla 6 Caracterización productiva agropecuaria por veredas.....	86
Tabla 7 Caracterización productiva por veredas en san Cristóbal.....	88
Tabla 8 La distribución de fincas encuestadas por veredas y actividad.....	90
Tabla 9 Necesidades manifestadas por los productores agropecuarios de san Cristóbal.....	91
Tabla 10 Listado de EPSAGROS entrevistadas en la investigación.....	116
Tabla 11 Evaluación de Indicadores realizado por la Universidad de Antioquia en (2012) .....	126
Tabla 12.....	127

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Diagrama de Actores y flujo del servicio de ATA .....	46
Ilustración 2 Herramientas de planeación de la asistencia técnica directa rural. .....	47
Ilustración 3 Ubicación corregimientos de Medellín- San Cristóbal .....	73
Ilustración 4 esquema metodológico de la investigación. ....	78
Ilustración 5 Parámetros de la ley 607/2000 y Dect. 3199/2002 .....	82
Ilustración 6 Diagrama del proceso de prestación del servicio de ATA desde el productor .....	112
Ilustración 7 Inversión del sector rural por presupuesto participativo municipal 2005 - 2015.....	133
Ilustración 8 Ruta de acceso al incentivo económico a la asistencia técnica directa rural-IEATDR.....	136
Ilustración 9 Matriz de caracterización de parámetros de ley 607/2000 .....	137

## Índice se Gráficos

Gráfico 1 Indicadores productivos, elaboración propia .....	95
Gráfico 2 Indicadores de comercialización Elaboración propia.....	98
Gráfico 3 Indicadores estratégicos elaboración propia .....	100
Gráfico 4 Indicadores socio empresariales Elaboración propia .....	102
Gráfico 5 Reporte de atención por productores encuestados, Elaboración propia.....	105
Gráfico 6 Calificación del servicio de ATA, Elaboración propia .....	105
Gráfico 7 Percepción del mejoramiento de las necesidades de la finca por parte del productor.....	108
Gráfico 8 Participación y acceso del pequeño productor en san Cristóbal .	109

## **RESUMEN**

Esta investigación se centra en la ley 607 de 2000, sobre asistencia técnica agropecuaria, que beneficia a los pequeños productores agropecuarios, los cuales cumplen una importante función en el aporte de productos alimenticios y servicios ambientales a la sociedad, pero son subvalorados y desprotegidos, viéndose obligados a abandonar éstas actividades vitales, para el sostenimiento de la seguridad y soberanía alimentaria local. De allí que esta investigación se centró en identificar las causas que impiden la aplicación de la ley obligatoria de prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria- ATA (ley 607/2000) a los pequeños productores del corregimiento de San Cristóbal, principal despensa agrícola de Medellín. Fue así como a través de entrevistas y encuestas se realizó un estudio de caso que nos permitió documentar y analizar la ley, los prestadores del servicio de ATA, los beneficiarios y encontrar dificultades como: El desconocimiento de la normatividad por parte de los pequeños productores, la falta de disposición de recursos para la prestación del servicio por parte de las administraciones municipales y los limitantes y exigentes requisitos para participar en las convocatorias del gobierno nacional, por parte de las EPSAGRSO; por lo cual, en esta investigación se sugiere desarrollar procesos de divulgación, asequibilidad y disponibilidad de recursos que permitan llegar con mayor efectividad, competitividad y sostenibilidad al pequeño productor, para que éste pueda continuar con su actividad productiva en beneficio de la sociedad en general.

## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación sobre la **Caracterización del servicio de asistencia técnica agropecuaria desde la ley 607 del 2000**, se realizó un análisis de la implementación de la misma, las cual tiene como beneficiarios a pequeños y medianos productores agropecuarios, en el que se tomó como estudio de caso a los pequeños productores agropecuarios del corregimiento de San Cristóbal en Medellín, siendo este el mayor productor de hortalizas y flores, igualmente, se encuentran algunos frutales, ganado vacuno, cerdos, conejos, chivos, entre otros; los cuales requieren de apoyo para el desarrollo de su actividad productiva.

Cabe anotar, que la ley 607/2000 obliga a las alcaldías a prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a través de la Unidad Municipal de asistencia técnica agropecuaria –UMATA o de una empresa prestadora de servicios agropecuarios EPSAGROS.

En el entendido que, la asistencia técnica agropecuaria ATA es un servicio obligatorio que tiene una significativa importancia para el desarrollo rural del sector agropecuario, a través de ésta, se espera que los pequeños y medianos productores reciban acompañamiento integral y permanente para el logro de la competitividad, rentabilidad y la sostenibilidad hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida y del desarrollo rural.

Para el desarrollo de esta investigación, se realizaron encuestas y entrevistas a pequeños y medianos productores agropecuarios del corregimiento de San Cristóbal, sobre la atención del servicio de ATA; se indagó la participación de los prestadores de este servicio públicos y privados a partir de entrevistas y se analizaron los aciertos y debilidades de ley de asistencia técnica por medio de una revisión documental, y así para

entender cómo se aplica la ley a favor o no de los pequeños productores agropecuarios.

De igual manera, esta identificación y selección de productores se realizó a través de las Juntas de Acción comunal, la Junta administradora local, las organizaciones productivas del corregimiento y a través de espacios de concertación comunitaria como la mesa campesina, foros sobre la defensa de la actividad productiva realizados por los corregimientos en Medellín, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y disposición para hacer parte del estudio, se fueron conociendo las problemáticas de los productores como es la comercialización y dificultades con el manejo de cultivo, control de plagas y enfermedades, calidad de la producción; sus necesidades demandadas de apoyo de financiamiento y mano de obra, y las carencias que tenían en el corregimiento frente al apoyo técnico y tecnológico; lo que conllevó a comprender a partir del estudio de caso a profundidad, las dinámicas entre los beneficiarios de éste servicio, los prestadores y la ley, teniendo como acierto la estructurada teórica, que describe responsables, beneficiarios, actores, aliados, financiación, la aplicación no fue tan fácil debido a los requerimientos y términos de referencia que no respondían a las realidades de los productores o simplemente estos desconocían su existencia.

Finalmente, este documento se estructura inicialmente con el planteamiento del problema, las preguntas y objetivos de la investigación; seguido del marco de referencia; el estado del arte; el marco conceptual y el marco legal. Al final se describe la población objetivo, la metodología y se presentan los resultados de la investigación organizados de acuerdo a los objetivos específicos propuestos, al igual que las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Datos como la disminución de la participación del sector agropecuario en el producto interno bruto PIB del país, pasando de 8,8% en 2001 a 6,3% en 2011, el estancamiento del crecimiento monetario, el desabastecimiento agropecuario nacional, el aumento de las importaciones y disminución de exportaciones, así como la reducción del empleo rural agropecuario de 22,23% en el 2000 a 17,72% en 2011, y la baja remuneración del trabajador rural (Perry, s.f) unido a esto la personería de Medellín prendió la alerta frente al servicio de asistencia técnica agropecuaria y los datos reportados en el tercer censo agropecuario, donde solo el 9,6% de las unidades productivas agropecuarias de todo el país, han accedido al servicio de asistencia técnica agropecuaria (Defensoría del pueblo, 2014). Hacen de la situación del sector agropecuario algo preocupante que hay que prestarle mayor atención.

Lo anteriormente expuesto resulta muy preocupante para un sector que abastece de alimentación y de servicios ecosistémico a la población en general; y más cuando los servicios que deben ayudar a mejorar sus condiciones no son prestados adecuadamente, tal es el caso de la asistencia técnica agropecuaria en el corregimiento de San Cristóbal en Medellín.

Si se sabe que la ruralidad de Medellín abarca el 70% de su territorio, con 5 corregimientos: San Sebastián de Palmitas, Alta Vista, San Antonio de Prado, Santa Helena y San Cristóbal, este último considerado como la despensa hortícola del municipio (Alcandía de Medellín, 2010). Según la encuesta de calidad de vida ECV realizado en (2011), El corregimiento de San Cristóbal es considerado el corregimiento más productor de la ciudad de Medellín, con un 97% de territorio rural, constituido por 17 veredas y 501 familias se dedican a alguna actividad agropecuaria, de allí que fue el lugar escogido para la realización de esta investigación hacia el conocimiento de las debilidades de la prestación del servicio de asistencia técnica

agropecuaria y las dinámicas que se dan entre la ley 607 del 2000, los pequeños productores agropecuarios y los prestadores de este servicio a nivel público y privado.

Obedeciendo a esto, los campesinos de Medellín se han visto obligados a exigir a la administración municipal reconocimiento y apoyo a su actividad productiva, donde la asistencia técnica agropecuaria en los últimos años se ha deteriorado, el personal y recursos disponibles para prestar este servicio han disminuido significativamente, pasando de 8 profesionales interdisciplinarios a solo 1 para el corregimiento en los últimos 8 años, los proyectos e inversiones que se hacían dejaron de darse, la dependencia a los intermediarios que manipulan los precios, los pocos canales de comercialización y los altos costos de los insumos químicos para mantener la producción, se sumó a esto, las intervenciones de proyectos de infraestructura como el túnel de occidente y valorización de los suelos, la urbanización, han afectado las cuencas y los terrenos llevándolos a vender sus tierras, cambiar su vocación, o aumentar los gastos en riegos y adecuaciones para compensar los daños ocasionados, acabando con la actividad productiva en el corregimiento de San Cristóbal.

San Cristóbal cuenta con recursos de presupuesto participativo que prioriza recursos a través de la junta administradora local para la inversión en el corregimiento, estos recursos no son suficientes para todas las necesidades que tiene el corregimiento en general, igualmente las familias de la asociación de productores agroecológicos de la región del boquerón ACAB han venido siendo apoyados por la EPSAGRO Corporación Penca de Sábila que les brinda asistencia técnica, y constituyeron la tienda coliflor, como alternativa de comercialización de producción orgánica de sus casi cuarenta asociados en el corregimiento, ya que la comercialización es un limitante para los productores del corregimiento, pese a que algunos pocos tienen la oportunidad de comercializar en los mercados campesinos, una estrategia de

la administración municipal hacia la comercialización, otro resto lo hace directamente en la central mayorista y en la minorista, pero no es suficiente y cada vez más los campesinos ven amenazada su actividad productiva por la falta de apoyo.

### **1.1 Justificación**

La realización de este trabajo tiene significativa importancia para el desarrollo rural y el sector agropecuario, porque permitió entender las necesidades de los beneficiarios de la política pública para el sector agropecuario, identificar las debilidades de la ley 607 de 2000, Comprender los dilemas de su implementación, las debilidades y aciertos que facilitarán la realización de ajustes y llevar a cabo acciones y estrategias más acordes a las condiciones de los pequeños productores agropecuarios.

Las políticas públicas tienen la responsabilidad de cambiar positivamente la situación de sus beneficiarios, pero se sabe que de la teoría a la práctica hay mucha diferencia, por ello se hacen necesario las evaluaciones e investigaciones que den fe de la implementación de estas políticas y de cómo se llevan a cabo, con el objeto de verificar si se cumplen los objetivos propuestos o no, y así poder hacer las modificaciones en la ley o en los procedimientos utilizados en su aplicación.

Es por eso que esta investigación pretende ser un insumo al entendimiento de la ley y como llega a los beneficiarios de la misma.

### **1.2 Pregunta de investigación**

¿Cuáles han sido los logros y debilidades en la implementación de la normatividad de asistencia técnica agropecuaria desde la ley 607 de 2000 en

beneficio de los productores agropecuarios en el corregimiento de san Cristóbal en Medellín entre 2005 y 2015?

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Analizar cómo se ha prestado el servicio de asistencia técnica agropecuaria desde la ley 607 del 2000 en el corregimiento de San Cristóbal entre los años 2005 y 2015, como apuesta por el mejoramiento productivo y competitivo los pequeños agricultores agropecuarios.

### **2.1 Objetivos específicos**

2.1.1 Caracterizar las principales necesidades productivas de los pequeños productores agropecuarios en el corregimiento de san Cristóbal.

2.1.2 Entender cómo intervienen los prestadores del servicio de asistencia técnica agropecuaria en la prestación del servicio de ATA en Medellín.

2.1.3 Identificar los logros y debilidades de la prestación del servicio de asistencia técnica desde la perspectiva de los diferentes actores que intervienen en el proceso en el corregimiento de San Cristóbal en el marco de la ley 607 /2000.

### **3. MARCO DE REFERENCIA**

#### **3.1 La Asistencia Técnica Agropecuaria**

Es responsabilidad de cada administración municipal la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural (Ley 607, 2000) para esto cuentan con varios instrumentos de política agropecuaria como son: el registro de usuarios de asistencia técnica - RUAT, Plan general de asistencia técnica - PGAT, Programa agropecuario municipal – PAM, Planes de desarrollo rural, Fondo municipal de Asistencia Técnica Directa rural; entre otros; también se cuenta con una variedad de instituciones públicas, privadas y mixtas que podrían prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria, previo cumplimiento de requisitos y estén registradas en la secretaría de agricultura departamental y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Municipios – Unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria UMATA, Departamentos –secretarías de agricultura o de desarrollo económico, centro provinciales de gestión agro-empresarial CPGA, Ministerio de Agricultura, Instituto Colombiano agrario ICA, CORPOICA, ONG's, universidades, empresas prestadoras de servicios agropecuarios EPSAGROS, gremios, instituciones de educación)(Ley 607, 2000)

La asistencia técnica agropecuaria como política pública de estado surge como respuesta a un proceso de intervención del sector rural, enfocado hacia la modernización e industrialización de la agricultura, a través de la extensión rural, la cual consistía en la transferencia de paquetes tecnológicos impulsando el uso de insumos químicos, prácticas y métodos hacia la agricultura industrial. Ésta intervención fue planteada en los años 50 por los Estados Unidos a los países de América latina. El gobierno colombiano adopta éste sistema de intervención, entre 1957 y 1989, éste servicio estuvo a cargo del gobierno central a través del ministerio de agricultura y sus entidades adscritas (STACA, INCORA, ICA) paso a

CORPOICA una corporación mixta, y finalmente iniciando los años 90 se entregó la responsabilidad a los municipios con las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria UMATA, adicionalmente, se crean las EPSAGROS y CPGA como entes privados o mixtos para apoyar y ejecutar este tipo de servicios; para el año 2000 se reglamenta y estructura como se debe prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria estableciéndola como obligatoria, la cual define unos principios y objetivos a cumplir para su prestación y se establecen los criterios de evaluación de la implementación(Clavijo N. L., 2008).

Es de anotar que, La ley 607 de 2000 establece que la asistencia técnica agropecuaria ATA debe ser prestada de manera regular y continúa rigiéndose por los principios de eficiencia, libre escogencia, desarrollo sostenible, heterogeneidad, planificación, descentralización, obligatoriedad, calidad, coordinación, organización de productores, cadenas productivas y agregación de valor.

La asistencia técnica agropecuaria directa rural comprende:

“la atención regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros en la asesoría de los siguientes asuntos: aptitud de los suelos, selección del tipo de actividad a desarrollar planificación de las explotaciones, aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva, acceso al financiamiento de inversión, mercadeo apropiado a lo producido, promover formas organizativas, infraestructura productiva, información tecnológica de precios y mercado entre otros”(Ley 607, 2000)

De allí que la reglamentación de la asistencia técnica agropecuaria por el Decreto 3199, (2002) establece los criterios de evaluación de la asistencia técnica agropecuaria; la cual debe propender por:

*La reducción de la pobreza rural, el mejoramiento del bienestar de las comunidades rurales, el conocimiento y uso oportuno de los instrumentos de política, el desarrollo de actividades y empresas competitivas, reconversión de procesos productivos, la apropiación de nuevos conocimientos, uso de metodologías y métodos acordes a las condiciones socioculturales particulares de los productores, la percepción de los productores y la eficiencia fiscal y administrativa.*

A través del tiempo los resultados e impactos esperados para el pequeño y mediano productor en el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad, productividad y sostenibilidad producto de la asistencia técnica agropecuaria no han sido muy evidentes; la normatividad aparentemente es bastante clara en sus objetivos y responde a las necesidades del sector rural agropecuario de manera integral, contando con varios medios de financiación para la prestación del servicio, pero las administraciones locales parece que hacen poco uso de esto. Hay una amplia variedad de prestadores, instrumentos y formas de apoyar al pequeño y mediano productor agropecuario, lastimosamente el 67% de pequeños productores no acceden a asistencia técnica, tierras, riego ni a crédito(Encuesta de calidad de vida de Medellín, 2011)

Hernández (2005) *“manifiesta que los sistemas de asistencia técnica evolucionan y maduran gradualmente (...), los proceso deben contar con tiempo suficiente para que las nuevas opciones se vayan probando, evaluando, ajustando y consolidando”* (pág. 34). Pero también una evaluación de los servicios de ATA que garantice la calidad del servicio debe obedecer *“al cumplimiento de los requisitos en las normas oficiales”* (pág. 35), como el logro de *cambios e impactos en las situaciones o sistemas dados*, donde el pequeño y mediano productor agropecuario demuestre un

mejoramiento en su condición y en su territorio dentro de la concepción integral del desarrollo rural(Hernandez, 2005).

Así se tiene como referente de asistencia técnica agropecuaria en el corregimiento de San Cristóbal, el trabajo que ha venido desarrollando la corporación ecológica y cultural penca de sábila desde el 1995, empezó con la restauración de una quebrada que se había infiltrado en la zona de san José de la montaña y continuó con la organización de algunas familias en la conversión agroecológica de los predios con asesoría de técnicos, prácticas de campo, giras y talleres aprendieran a manejar su cultivos sin la utilización de químicos que deterioran al medio ambiente, la salud de la familia y de quienes consumen esos productos.

La corporación penca de sábila está registrada como EPSAGRO en la secretaría de agricultura departamental y el ministerio de agricultura, pero gran parte de su trabajo en los corregimientos lo hace con apoyo de organizaciones internacionales a través de proyectos. En 2003 las familias que trabajan con la corporación penca de sábila de organizaron en la asociación de campesinos agroecológicos de la región del boquerón ACAB, al pasar de los tiempos otras familias en otras veredas que conocieron el proceso se fueron vinculando, llegando a tener más de 50 familias en 14 de las 17 veredas del corregimiento; para 2005 esta asociación junto con penca de sábila lograron montar una tienda de comercio justo llamada colyflor donde podían vender su productos agroecológicos a mejor precio, aunque con limitaciones de cantidad de venta frente a la producción, se aseguraba la venta de parte de la cosecha, el resto se venden en el corregimientos, ferias, en la plaza mayorista o en la minorista.

Aunque algunas familias se han salidos del proceso debido a las exigencias agroecológicas que no todos lograron adoptar conscientemente, otras han llegado, y hasta hora el proceso siguen avanzando con otras

actividades en defensa de su actividad productiva, su territorio y mejores condiciones de vida para todos.

### **3.2 Principios de la asistencia técnica directa**

La asistencia técnica directa agropecuaria está a cargo de los municipios en coordinación con los departamentos y los entes nacionales, en particular del ministerio de agricultura y desarrollo rural y se rige por los siguientes principios establecidos en la ley 607 de 2000 así:

**Eficiencia:** referido a la mejor utilización de los recursos con que se cuenta, para la prestación del servicio desde el punto de vista de la gestión empresarial en el orden administrativo, técnico, y financiero, en beneficio de los productores rurales.

**Libre escogencia:** el estado de manera progresiva promoverá y apoyará el acceso de los productores rurales a los servicios de asistencia técnica por medio de la participación de entidades que ofrezcan dichos servicios ya sea de manera pública, privada, mixta, asegurando su prestación, bien a través de las UMATA en forma directa; bien contratada con las entidades privadas constituidas para el efecto y que tengan por objeto la prestación de la asistencia técnica directa rural.

**Desarrollo sostenible:** el desarrollo del sector agropecuario se integra a la oferta ambiental para garantizar a largo plazo la sostenibilidad ambiental, económica y social de las actividades productivas, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

**Heterogeneidad:** el reconocimiento de la heterogeneidad por tipos de productores, producto y regiones, es un requisito para el logro de la eficiencia en la prestación del servicio de ATDR y para armonizar la equidad con el crecimiento económico.

**Planificación:** la planificación de la ATDR ofrecida a la producción agropecuaria, forestal, agroforestal y piscícola se hará de acuerdo a las características agroecológicas del municipio y con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales renovables y en concordancia con los programas agropecuarios municipales, del plan de desarrollo municipal elaborados y concertados con el consejo municipal de desarrollo rural CMDR.

**Descentralización:** la ATDR la presta los municipios y los distritos de acuerdo con los planes de desarrollo territorial y los de ordenamiento territorial POT y las dimensiones del régimen de competencia y transferencias de la nación a las entidades territoriales.

**Obligatoriedad:** es obligación de los municipios y distritos, la prestación del servicio de ATDR para los pequeños y medianos productores rurales, ya sea a través de la UMATA o contratadas con las entidades públicas, mixtas que se creen para tal efecto, los municipios podrán asociarse para el cumplimiento de esta obligación.

**Calidad:** para garantizar la adecuada prestación del servicio de ATDR, el gobierno nacional por medio del ministerio de agricultura y desarrollo rural establecerá los criterios técnicos correspondientes, los departamentos a través de la secretaria de agricultura o de quienes hagan sus veces harán el seguimiento a la gestión y la evaluación de la ATDR por parte de los municipios.

**Coordinación:** Para efectos del cumplimiento del objeto de la presente ley , los responsables de la ATDR establecerán mecanismo de coordinación entre las entidades de orden nacional, departamental y municipal a través del sistema nacional de ciencia y tecnología agroindustrial, el cual tiene como finalidad general aportar al sector agroindustrial conocimiento, métodos, tecnologías y productos tecnológicos necesarios para el desempeño frente a los requerimientos nacionales y del entorno internacional.

**Organización de productores:** se promoverán entre los pequeños productores rurales el establecimiento de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas, para efectos de acceder a los beneficiarios que por virtud de esta ley se contemplen. En tal sentido, los municipios promoverán y fomentarán la conformación de organizaciones de productores.

**Enfoque de cadenas productivas y de agregación de valor:** las acciones que se adelantan en materia de ATDR deberán enmarcarse dentro de la noción de cadenas productiva, ya que la agricultura hace parte de un sistema de producción y agregación de valor que tiene actividades y actores desde la provisión de insumos hasta el mercadeo y el consumo.

### **3.3 Criterios indicadores del servicio de ATA**

El análisis del servicio de asistencia técnica agropecuaria – ATA se debe guiar por los criterios de pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, competitividad, productividad, para poder determinar si realmente está funcionando o no, estos criterios indicadores se definen a continuación:

#### **Pertinencia de la Asistencia Técnica**

Según De Hegemus(2014) la pertinencia hace referencia al grado en que la asistencia técnica y sus acciones son relevantes para los productores y responden a sus necesidades, teniendo en cuenta la participación de la población objetivo, aportando información, tomando decisiones y co-gestionando el manejo de los recursos.

### **Efectividad de la Asistencia Técnica**

La efectividad intenta responder en qué medida las acciones logran tener los efectos buscados en la población objetivo, se consideran: las líneas de acción y los efectos generados (capacitación, gestión del conocimiento, promoción y desarrollo de organizaciones de tipo cooperario, acciones de asistencia técnica y extensión rural, comercialización), los vínculos entre actores del servicio con otros actores, el enfoque metodológico de trabajo, el uso de sistemas de seguimiento y control.

### **Sostenibilidad de la asistencia técnica**

Se relaciona con los factores que aseguran la continuidad del servicio de asistencia técnica: financiamiento con los recursos presupuestales suficientes y autónomos, estos pueden venir del estado, de un agente externo o directo de los mismos productores; la estabilidad de la relación laboral de los técnicos, influye proporcionalmente en la sostenibilidad del servicio, a menor estabilidad, menor sostenibilidad, se pierde la memoria institucional, pérdida de personal formado.

La sostenibilidad es entonces definida por Conway & Barbier (1990) citado por Corrales (2002) *“se refiere al mantenimiento de la productividad de los recursos empleados, frente a las situaciones de choque y de tensión”*

## **Competitividad**

Un elemento fundamental de la normatividad agropecuaria es el logro de la competitividad de los pequeños y medianos productores; por ser un objetivo político se toma como marco de referencia el concepto del documento CONPES 3439 que determina la institucionalidad y principios rectores de la política para la competitividad y productividad del país.

*La competitividad de una nación se define como el grado en el que un país puede producir bienes y servicios capaces de competir exitosamente en el mercado globalizado y a la vez mejorar las condiciones de ingresos y calidad de vida de la población. La competitividad es el resultado de la interacción de múltiples factores relacionados con las condiciones que enfrenta la actividad empresarial y que condiciona su desempeño, tales como infraestructura, recursos humanos, ciencia, tecnología, instituciones, entorno macroeconómico y productividad.*

## **Productividad**

Garzón (2014) define la “*productividad como un indicador que se usa comúnmente para evaluar el desempeño de la agricultura y se define como la producción total por unidad de recurso invertido (sea la tierra, el capital o el trabajo)*” mientras (Suaza, H., 2012) referenciando el estudio del trabajo de la OIT, define la productividad como “*la relación entre la producción obtenida y los recursos utilizados para obtenerla*” también es definida por “*como la relación que existe entre los insumos y productos de un mismo sistema productivo, a menudo es conveniente medir esta relación como el cociente*”(Schröder, R., 1992 citado por Suaza, H., 2012)

### **3.4 Extensión rural, Transferencia de Tecnología y la asistencia técnica agropecuaria**

Hay una gran variedad de métodos de extensión rural según el objetivo, condiciones del entorno, necesidades de mejoramiento, disponibilidad de recursos entre otros. La extensión rural hace parte de la asistencia técnica agropecuaria y en algunos países la extensión rural hace referencia a la asistencia técnica.

Es así como (Hernandez, 2005) describe las diferentes formas de denominar al apoyo que recibe el productor sea grande o pequeño, a la agricultura familiar, a la agricultura familiar privada se le llamo extensión agrícola en Norte América, Europa, Asia y África; igualmente se entendía la extensión como un proceso educativo, y se denominaba transferencia de tecnología a la asesoría netamente técnica, mientras que la asistencia técnica era menos general para algunos y para otros se entendía como *“asesorías especializadas netamente técnico productivas dirigidas a productores agropecuarios que pueden ser grandes o pequeños, familiares o industriales”* Hernández (2005) cita al Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura – IICA en su definición del *universo de servicios técnicos de apoyo a la producción Silvo agropecuaria como el Complejo Transferencia de tecnología, asistencia técnica y extensión agropecuaria (pág.18).*

En ese sentido Clavijo ( 2008) referencia la definición de extensión rural de (Almany & Sevilla, 2006) como:

La intervención junto con la gente, para facilitar procesos endógenos, agroecológicos, territoriales y educativos de transformación productiva, social, económica, ambiental e institucional planificados a

través de formas de acción colectiva y orientada al desarrollo de sociedades sustentables. (pág. 11)

También (Clavijo N. L., 2008) referencia la extensión agrícola como aquella donde:

Se aboca a los fenómenos relacionados con los sucesos ocurridos en la finca (Explotación agropecuaria), con el fin de mejorar la producción agraria y, por ende, la situación del productor agropecuario y de su familia(Frank & Torrado, 2006, pág. 276)

La Organización de las Naciones Unidad para la Agricultura FAO define la extensión rural como:

La extensión rural es un sistema o servicio que, mediante procesos educativos, ayuda a los productores rurales a mejorar los métodos y técnicas agrícolas, incrementar la productividad, la producción y los ingresos, elevar el nivel de vida de las familias, respetando las normas sociales y culturales de la población citado por(Fundación Manuel Mejía,, 2013, pág. 10).

El programa de extensión rural de la fundación Manuel Mejía (2013) manifiesta que *“los asistentes técnicos se valen de la extensión rural para llegar acertadamente a los pequeños productores y a sus familias, brindándoles muchos servicios que favorecerán su crecimiento productivo, económico y social”*.

La extensión rural cuenta con métodos de apoyo al productor como son: intervención individual y grupal, la consulta en oficina, donde el productor es atendido en la instalaciones de la entidad prestadora de la asistencia técnica para resolver sus dudas, o la visita de campo donde el

técnico se dirige hacia la unidad productiva; como también los métodos grupales participativos, la demostración de métodos y/o resultados, los días de campo, las giras, talleres, reuniones, seminarios, cursos, conferencias y las escuelas de campo para agricultores ECAS, son otros métodos de intervención grupal, orientados a abarca mayor cantidad de usuarios y permitir el intercambio de conocimientos entre todos los asistentes.

### **3.5 Problemas de la Extensión Rural como asistencia técnica agropecuaria**

Landini (2016) realiza una investigación sobre los problemas de la extensión rural en sus diferentes concepciones en 5 países de América Latina (Argentina, Paraguay, Ecuador, Brasil y Chile) encontrando los siguientes resultados:

Tabla 1

Identificación de problemáticas de la extensión rural en 10 países de América Latina según(Landini F. , 2016)

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>MANEJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas productivas inapropiadas de los productores, la no adopción de tecnologías (Lacki, 2006; (Boas y Goldey, 2005; Gardea, 2009; Hosseini y Soltani, 2011)</li> <li>• Deterioro de los suelos por sobrepastoreo produciendo bajos rendimientos (Miranda <i>et al</i>, 2011)</li> <li>• Inadecuado manejo y alimentación de animales (Campos <i>et al</i>, 2005)</li> </ul>
<b>HUMANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de nuevas tecnologías (Galindo, Pérez, López, Robles, 2001)</li> </ul>

## **PARTICIPACIÓN**

- Desinterés, o resistencia por parte de los productores a la asistencia técnica (Henz, 2010; Salvador, 2010)
- Bajo nivel educativo por parte de los productores (Gaitán y Pachón, 2010;Henz, 2010)
- Orientación individualista de los productores (Boas y Goldey, 2005)
- Desconocimiento, rechazo, desentendimiento de los saberes populares (Rivas et al, 2010; Turijan, Damián, Ramírez, Juárez, y estrella, 2012)
- Pasividad y falta de participación de los productores en distintos proyectos o iniciativas Rivas, Avendaño y Quintero, 2010; Saraiva y Callao, 2009)
- Pasividad de los productores a la espera de proyectos o programas (Landini, 2010)
- Problemas de comunicación con los productores (Landini y Murtagh, 2011)

## **PLANIFICACIÓN**

- Falta de adecuación de las propuestas de los técnicos a la realidad de los productores.
- Las planificaciones no siempre se ajustan a la situación, características o necesidades de los productores que se busca beneficiar (Aquino y Teixeira, 2005)
- Acciones de extensión que no responden a las expectativas de su público (Murillo y Martínez, 2010; Taveira y Oliveira, 2008)
- Escaso nivel organizativo, poco trabajo asociado (Landini, 2007)
- Extensión rural implementada de modo directivo, vertical y unidireccional (Sanchez, 2011; Saraiva y

<b>PRODUCTIVAS</b>	Callou, 2009) • Baja calidad y bajos volúmenes de productos (Escobar, 2012)
<b>MERCADEO</b>	Problemas para la comercialización (Ferrer, Silvetti, Cáseres y Soto, 2006)
<b>POLÍTICA</b>	• Falta de cobertura institucional por falta de presupuesto (Landini, 2012 <sup>a</sup> ; Rivera ,2002) • Inestabilidad y fragilidad de la situación laboral (ardil, 2010; Sánchez, 2011) • Falta de formación apropiada de los extensionistas

---

Fuente: Elaboración propia, tomado de Landini, F. ( 2016)

En la investigación de Landini (2016) identifica problemáticas de la extensión rural en 10 países de América latina, los cuales se presentan en la Tabla 1, donde fueron caracterizados por categorías según el aspecto donde se producían, se incluye las referencias de autores consultados por Landini.

### **3.6 Modelos de asistencia técnica agropecuaria**

Según el ministerio de agricultura existen varios modelos de asistencia técnica financiada con recursos públicos:

1. La que prestan las UMATAS, CPGA de forma directa o a través de EPSAGROS,
2. La que prestan los gremios con recursos públicos,
3. La cofinanciada con recursos del MADR (DRE, Alianzas productivas, Oportunidades rurales)

Pero que igualmente se cuenta con

4. La asistencia técnica autofinanciada por los propios productores y

5. La recibida a través de entidades privadas u organizaciones internacionales como la FAO, BM, FMI, embajadas, gobiernos como Holanda, España entre otros.

Estos dos últimos modelos tienen un enfoque participativo en la medida que nacen de las iniciativa directa de los productores, donde ellos mismos planifican la atención que quieren recibir y la adecuan a sus necesidades, estando en todos los proceso de planificación, implementación, seguimiento y evaluación y los lleve hacia los objetivos establecidos.

Landini (2015) describe cuatro tipos de modelos de extensión rural que se diferencian teóricamente pero que en la práctica se superponen: a) modelo difusionista se centra en la transferencia de tecnología de expertos a productores, desvalorización del saber empírico del productor con relaciones jerárquicas entre extensionistas y beneficiarios (Landini *et al.*, 2009, tomado de Landini 2015) b) modelo de extensión rural crítica basado en la horizontalidad de las relaciones entre productores y extensionistas, orientado en las construcción conjunta de acciones y saberes superadores (Freire, 1973, citado por Landini 2015) c) extensión rural con enfoque territorial donde no se focalizan los rubros productivos si no, los procesos de articulación social e institucional que se dan en espacios locales (INTA, 2004 citado por Landini 2015), d) la extensión rural con enfoque de sistemas de innovación en este el extensionista es más un facilitador de procesos entre comerciantes, industria, centros de investigación, sector publico ect. (Lewis, 2004, citado por Landini, 2015)

### **3.7 Enfoques de la asistencia técnica agropecuaria**

Saldaña 2016 define el Enfoque como un tipo de acercamiento estratégico a un problema, su comprensión o intervención lo cual constituye una visión particular o colectiva de un contexto o problema.

La asistencia técnica agropecuaria varia sus enfoques de acuerdo al prestador, es así como el gobierno, las organizaciones privadas o mixtas que trabajan con recursos propios o la pagada directamente por el productor, difieren en la forma de la prestación del servicio, el cual se ve limitado según Hernández (2005) por los recursos disponibles.

El Decreto 3199 (2002) en su artículo 4 se refiere que la asistencia técnica agropecuaria se oriente a:

- Desarrollo de procesos de innovación que apoyen la producción primaria
- Transformación y agregación de valor
- Gestión de organizaciones
- Integración de mercados
- Reconversión de la organización de la agricultura
- Enfoque de cadenas productivas
- Acceso a bienes públicos y servicios estatales definidos por políticas sectoriales.

Clavijo (2008) presenta varios enfoques por los que a pasado la extensión rural empezando con el enfoque difusionista de innovaciones entre los años 40 a 60, seguido por el incremento en la producción de cultivos, transferencia de paquetes tecnológicos entre los años 60 y 90.

El enfoque difusionista es considerado *“un esquema unilateral o vertical basado en la transferencia de conocimiento y tecnología directamente a los productores rurales, quienes son actores receptivos de*

*todos los procesos, dado que no participan en la generación de conocimiento, tecnología”(Lugo, 2009)*

Alemaný (2012) citado por Saldana (2016) describen los siguientes enfoques para la asistencia técnica agropecuaria

- Enfoque de extensión pública tradicional o transferencista: se basa en la transferencia de tecnología para aumentar la producción, mejorar la calidad de vida de los productores, el desarrollo tecnológico, la modernización de la agricultura, incorporación de insumos para altos rendimientos y explosión de productividades. Este enfoque es descendente es es utilizado por gobiernos para llevar su programas a los productores sin reconocer su necesidades y problemáticas Saldana (2016).
- Enfoque de capacitación y visita: liderado por el banco mundial, se orientó a la organización comunitaria, líneas de mando, profesionales especializados en métodos y técnicas, difusión de información a través de visitas de campo, no se profundiza en las problemáticas de los productores Saldana (2016).
- Enfoque basado en la participación, comunicación y necesidades de los productores: consiste en la participación de los productores agropecuarios hacia el logro de un consumo responsables, mejorar la calidad de vida de la población con sostenibilidad ambiental, económica y social, se valora el conocimiento del productor, la innovación local a partir de sus propias capacidades y prioridades (Hernandez, 2005. Citado por Saldana 2016).

Lugo 2009 presenta el enfoque participativo como aquel que prioriza las necesidades de los productores partiendo de la opinión de ellos

mismos, aquí la institución asume compromisos con los productores en las actividades planteadas.

### **3.8 Cobertura de la asistencia técnica agropecuaria**

Según Hernández (2005) la asistencia técnica debe cubrir:

- Organización de la sociedad civil: la ATA debe ser catalizador del proceso de articulación social, motivando, posibilitando y contribuyendo a la participación de actores de forma holística para generar redes de cooperación, desarrollo, promoción, gestión y liderazgo sin dejar de lado el intercambio agricultor -agricultor.
- Comercialización: coordinar los encadenamientos productivos productor consumidor.
- Acceso al productor al valor agregado: utilizar los sistemas agrícolas localizados (SIAL) de los distritos industriales o clusters.
- Utilización de habilidades de liderazgo especializadas locales: insertar en los proyectos las capacidades locales existentes en las comunidades.
- Establecimiento de un sistema de información y fortalecimiento de la comunicación y redes de intercambio: la participación activa de los actores en el diseño, ejecución y operación de sistemas interactivos de información de los productores es de carácter estratégico.
- Soberanía y seguridad alimentaria: todas las personas tienen en todo momento el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes inocuos, nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimenticias para llevar una vida activa y sana que conduzca al bienestar social básico de acuerdo a su cultura y medio ambiente.
- Gestión de los recursos naturales: realizar un aprovechamiento de los recursos naturales que no trasgreda los equilibrios ecológicos y ambientales básicos y asegure su conservación a largo plazo.

- Convocatoria institucional: universidades, entes departamentales, ONG's, organizaciones mixtas y centros de investigación y las organizaciones de la sociedad civil.

Mientras el decreto 3199 de 2002 orienta la prestación del servicio a través de la elaboración de un plan general de asistencia técnica directa rural que debe incluir (parágrafo, art. 9):

- Servicios de apoyo a la producción
- Desarrollo de capacidades de gestión y administración de los sistemas productivos
- Articulación a los mercados de insumos
- Construcción de vínculos con agroindustrias y otros mercados dinámicos
- Incorporación de varias fases del proceso productivo, garantizando la generación de valor agregado
- La sostenibilidad ambiental y económica
- La articulación con mercado de financiamiento y crédito
- Articulación con los incentivos y apoyos estatales a la inversión rural, facilitando el acceso de los grupos de productores a los mismos.

### **3.9 Prestadores del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria**

La ley 607 del 2000 establece la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural *“como un sistema pluralista, en que concurren y compiten las entidades de derecho público, privado y mixto que organice el municipio de conformidad con los parámetros establecidos en el artículo 5º de esta ley.*

En este sentido se encuentran prestadores del servicio de asistencia técnica, públicas como las UMATAS y los CPGA, privadas como las EPSAGRSO y mixtas como las universidades, institutos, gremios que tengan entre su objeto la prestación de este servicio (art. 8, Ley 607/200). ya sean de orden municipal, zonal, provincial o distrital o regional (art. 1 decreto 3199 de 2002)

En el estudio de la situación de la asistencia técnica en Colombia aporta resultados del programa: MIDAS (2008) registrando 714 organizaciones prestadoras del servicio de ATA, de las cuales el 37% son ONGs, el 32% son organizaciones campesinas, el 10% para empresas privadas y 10% para la UMATA, éstas empresas atienden principalmente a pequeños productores en un 69%, un 20% a medianos y un 10% a grandes productores. En este estudio se referencia los resultados del programa siembra (2012) frente al personal que manejan las EPSAGROS vigente en cuanto al personal interdisciplinarios de profesiones como veterinaria, zootecnia, agronomía, economía, ciencias sociales entre otras.(Procasur, Ministerio de agricultura, Fordfundation, s.f)

Las entidades prestadoras del servicio de ATDR deberán constituir un grupo interdisciplinario que garantice que la oferta del servicio responda adecuadamente a la demanda, según el PGAT, que sea calificado y con experiencia en su especialidad; las prestadoras del servicio deberán ser acreditadas por las secretaria de agricultura departamental o quién haga sus veces de acuerdo a las directrices del ministerio de agricultura y desarrollo rural y el consejo nacional de secretarios de agricultura CONSA (Decreto 3199, 2002).

### **3.9.1 Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA**

Reglamentadas con el decreto 077 de 1987, y el decreto 2379 de 1991. Fueron las encargadas de la prestación de la asistencia técnica rural cuando se llevó a cabo de descentralización del estado, adicionalmente con la ley 607 del 2000 y el decreto 3199 de 2002 se reestructura y reglamenta nuevamente la prestación de este servicio y los prestadores determinando.

### **3.9.2 Empresas Prestadoras del servicio de ATA- EPSAGROS**

Las entidades que se creen para la prestación de la asistencia técnica directa rural se deberán acreditar ante las secretarías de agricultura departamental o quien haga sus veces (Res.00189 de 2005 MADR) y las secretarías envían el listado de las EPSAGRO al ministerio de agricultura y desarrollo rural para que la certifique para prestar el servicio de asistencia técnica directa rural o rechaza su certificación.

Las entidades públicas, mixtas o privadas deberán estar constituidas por profesionales y técnicos del sector agropecuario, calificados y con experiencia en la especialidad, garantizando que la oferta del servicio responda adecuadamente y de conformidad con el PGATDR.

En todos los municipios debe existir el registro de las EPSAGROS debidamente actualizado y debe ser conocido por los usuarios del servicio.

### **3.9.3 Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial CPAG**

Los municipios pueden asociarse mediante la creación de Centro provinciales de gestión agro-empresarial CPGA reglamentados por el decreto 2980 de 2004: los CPGA son organizaciones de carácter intermedio ente lo local y lo departamental que agrupan municipios que comparten condiciones, problemas y potencialidades similares que deben contar con una estructura jurídica. Están integradas por técnicos locales que son los encargados de gestionar y planificarlos proyectos productivos y de organizar la demanda de asistencia técnica. Los CPGA articulan, de manera competitiva y sostenible la economía del territorio a mercados dinámicos, incrementando las oportunidades para la población rural participe de los procesos productivos y sus beneficios.

#### **3.9.4 Obligaciones de las entidades prestadoras de asistencia técnica agropecuaria**

Es obligación de las entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural según el Decreto 3199 2002:

- a.) Diseñar, ajustar, y ejecutar el PGATDR.
- b.) Prestar asesoría y acompañamiento continuo, para mejorar la producción y la productividad primaria.
- c.) Actualizar el sistema de información requerido para la prestación del servicio de A.T.
- d.) Asegurar el uso de la información tecnológica disponible y reportar los resultados al municipio.
- e.) Fortalecer la demanda mediante el desarrollo de organizaciones competitivas de productores y habitantes rurales.
- f.) Reconocer e incorporar a las organizaciones de productores presentes en el municipio.

- g.) Apoyar la estructuración de proyectos productivos que se formulen por medio de alianzas entre organizaciones de pequeños y medianos productores rurales.
- h.) Gestionar, impulsar y acompañar la implementación de acuerdos de competitividad.
- i.) Propiciar el desarrollo de actividades rurales no agropecuarias, como son los mercados de servicios ambientales.
- j.) Para fortalecer la ejecución del plan, las entidades prestadoras de asistencia técnica podrán gestionar con las universidades regionales y/o nacionales convenios para vincular estudiantes (...) o convenios de cooperación, para el acceso a la tecnología o la generación de las mismas según la demanda local o regional.
- k.) Gestionar la captación de recursos financieros para el desarrollo de los proyectos contenidos en el plan (ley 607 de 2000).

### **3.10 INSTRUMENTOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**

Los instrumentos de política son documentos que se elaboran para permitir la aplicación de la ley de una manera organizada, caracterizada, planificada, estructurada y priorizada permitiendo realizar una atención más acorde a la norma y a las exigencias de la normatividad.

#### **3.10.1 Programa Agropecuario Municipal – PAM**

El programa agropecuario municipal es un documento de planificación municipal, concordante con el plan de desarrollo municipal, concertados y elaborados por el consejo municipal de desarrollo rural - CMDR, con apoyo de la UMATA, y la participación de los sectores productivos y la comunidad que busca direccionar el desarrollo agropecuario local acordes con las

necesidades de su población y con los aspectos técnicos, socioeconómicos y ambientales del territorio (Rodríguez, 2015)

El programa agropecuario municipal de tener un diagnóstico productivo del municipio, identificando los problemas del sector, estrategias e iniciativas de intervención articulando los aspectos productivos, económicos, sociales, humanos, culturales y ambientales (Yilmaz, Dasedemir, Atmis y Iise citados por Rodríguez, 2015)

### **3.10.2 Plan General de Asistencia Técnica - PGAT**

El PGAT es definido por el decreto 3199 /2002 como el instrumento de planeación que permite ordenar las actividades y los recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio de asistencia técnica directa rural y asegurar la ampliación progresiva de su cobertura, calidad y pertinencia.

El PGAT es la guía principal para la prestación de la asistencia técnica agropecuaria en un municipio, este debe contener un diagnóstico productivo, caracterización de la problemática o necesidad existente en cada línea productiva, una priorización de actividades, indicadores de evaluación, los resultados esperados y los recursos de ejecución necesarios para la prestación del servicio (decreto 3199 /2002).

Frente a la asistencia técnica agropecuaria el ministerio de agricultura y desarrollo rural en 2012 presenta la guía para la formulación de los PGATDR, identificando los indicadores que guiarán la prestación del servicio de asistencia técnica: la productividad, reducción de costos, mejoramiento de la calidad, asociatividad, modernización, acceso a apoyo gubernamental, acceso a mercados, inversión, competitividad, sostenibilidad y rentabilidad en la prestación del servicio de asistencia técnica, que responda a las

necesidades reales de los productores agropecuarios, que les permita la articulación con actores públicos y privados generando vínculos con agroindustrias y mercados dinámicos que posibiliten la comercialización de la producción.

Hernández (2005) lo define como el instrumento de planeación que permite ordenar las actividades y los recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio de ATA y asegurar la ampliación progresiva de su cobertura, calidad y pertinencia.

Los PGAT deben contener los siguientes aspectos:

- a) Acceso a servicios de apoyo a la producción
- b) Desarrollo de capacidades de gestión y administración de sistemas productivos
- c) Articulación a los mercados de insumos
- d) Construcción de vínculos con agroindustrias y otros mercados dinámicos
- e) Incorporación de varias fases del proceso productivo, garantizando valor agregado
- f) La sostenibilidad ambiental y económica
- g) Articulación con los mercados de financiamiento y crédito
- h) Articular con los incentivos y apoyos estatales a la inversión rural, facilitando el acceso de los grupos de productores a los mismos.

### **3.10.3 Registro único de usuarios de asistencia técnica RUAT**

Este instrumento es reglamentado por la resolución 00189 de 2005, lo define como el documento en el cual se registra el estado de la demanda de asistencia técnica como manifestación directa por parte de los campesinos

empresarios del campo, de sus necesidades de acompañamiento, asesoría, capacitación, y gestión de negocios en su actividad productiva, es decir es la necesidad específica de cada campesino empresario del campo, para evolucionar como agente económico. Todos los productores que hagan parte de este registro podrán acceder al servicio de asistencia técnica directa rural de conformidad con lo establecido en la ley 607 del 2000.(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2016)

El Valle de Aburra en 2012 registraba 3.395 pequeños productores registrados y atendidos de los 17.639 existentes, los pequeños productores del corregimiento todavía no están registrados en su totalidad, a la fecha todavía se estaba completando el registro de usuarios.

Los municipios deben realizar el registro de los productores sujetos de la prestación del servicio ATADR, ya sean individuales o asociados, donde estos queden plenamente identificados, localizados y rubros productivos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2016)

El manual de diligenciamiento del RUAT versión 2013 elaborado por el ministerio de agricultura y desarrollo rural comprende información personal del productor, procesos organizativos, procesos de innovación, datos económicos, datos de la finca, tipo de producción, manejo, comercialización, productos con problemas y la apropiación del aprendizaje. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2016)

### **3.11 Técnico encargado de la prestación del servicio**

El rol y capacidad del técnico encargado de la prestación del servicio es fundamental. Este ha tendido numerosas denominaciones según la labor, se le considera extensionista cuando lleva conocimiento técnico tecnológico

al productor, facilitador cuando apoya los procesos endógenos comunitarios sobre la guía de desarrollo agropecuario.

El técnico responde a una variedad de profesiones y niveles de escolaridad, siendo estos los responsables de la interacción entre los pequeños productores agropecuarios beneficiarios del servicio y la administración municipal.

### **3.12 Beneficiarios del servicio de asistencia técnica agropecuaria**

El pequeño productor agropecuario para efectos de la prestación de la asistencia técnica son pequeños productores los campesinos propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título que directamente o con concurso de su familia exploten un predio rural, que no supere el área y los ingresos de dos unidades agrícolas familiares y siempre deriven de su actividad agropecuaria por lo menos el 70% de sus ingresos (art. 7, Dect1946 de 1989), igualmente se considera pequeño productor a los pescadores artesanales (art. 125, Dect. 2256 de 1991). Las unidades agrícolas familiares se establecen entre 3 y 5 ha para minifundios, de hasta 20 ha para pequeños productores y de hasta 50 hectáreas para los medianos, de 50 en adelante se considera grandes fincas o explotaciones.

Hay una amplia diversidad de productores agrícolas, pecuarios, forestales, agroforestales, que manejan dinámicas diferentes aun teniendo la misma actividad productiva, los procesos de manejo productivo, adecuación de tecnologías, manejo de insumos, mano de obra, relación con el mercado, objetivos y proyecciones productivos varían de productor a productor como lo expresa Clavijo en antecedentes y nuevas perspectivas de la asistencia técnica en Colombia, Hace referencia que los proyectos de desarrollo se centran en un solo paquetes tecnológicos y un solo plan de capacitación para todos los agricultores asumiendo que son idénticos. Sin embargo, existe

mucha diversidad entre las ecologías de las fincas y los estilos de agricultura de los campesinos (...) cada grupo de agricultores responde en forma distinta a las intervenciones.

### 3.13 Redes de apoyo para la prestación del servicio de ATA

Existen variedades de instituciones de apoyo al servicio ATA, que pueden responder a las necesidades del productor o la organización, frente a requerimientos técnicos, financieros, organizativos, comerciales, de gestión, organizacionales, lo que hace de esta ley un verdadero instrumento de fortalecimiento a la labor del pequeño productor.

En la Tabla 2 se presentan las diferentes entidades que pueden prestar apoyo al desarrollo y fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Tabla 2

#### *Entidades de apoyo a la asistencia técnica en Colombia*

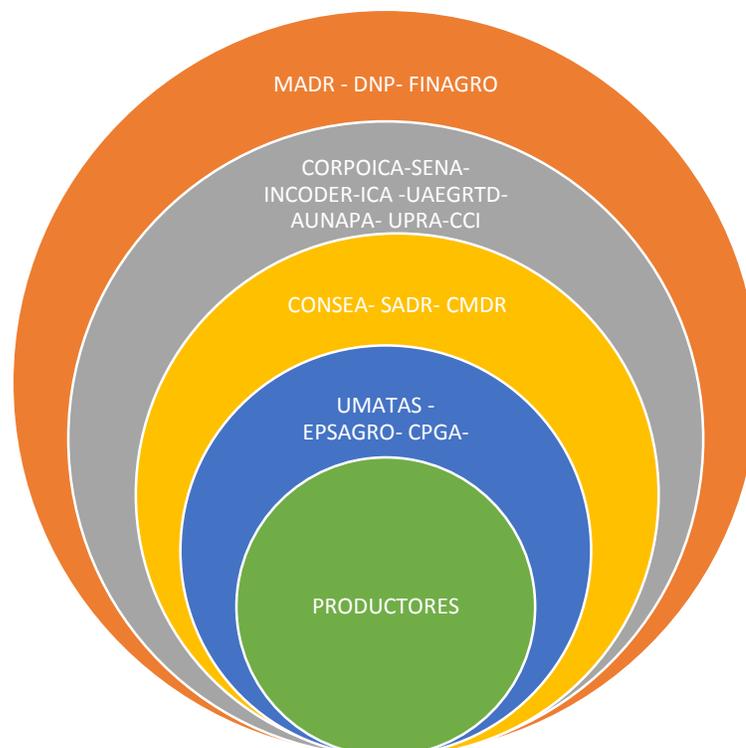
NIVEL	PRODUCTIVO	TECNOLÓGICO	COMERCIAL	FINANCIERO	ORGANIZATIVO
<b>NACIONAL</b>	Ministerios	Centros de	INVIMA	FINAFRO	
	CORPOICA	investigación			
	SENA	CORPOICA			
	INCODER	IDEAM			
	(Liquidado)	Fundaciones			
<b>DEPARTAMENTAL</b>	Gremios,	Universidades	Universidades		GREMIOS
	Universidades	Gremios			
		INCODER			
<b>MUNICIPAL</b>	ICA	SENA, ICA,	Gremios,	Banco agrario	Cámaras de
		ALCALDIAS,	Universidades	y otros	comercio
		ONG			

Fuente: Elaboración propia, tomado del (Gobernación de Antioquia, s.f)

### 3.14 Formas de financiación de la prestación del servicio de ATA

La ley 607 del 2000 en su capítulo V presentan las formas de financiación de la asistencia técnica directa rural, las cuales se describen a continuación:

1. Por medio de las convocatorias que realiza el MADR, las cuales aportan un porcentaje del costo de ejecución de la ATA no superior al 80% del valor del PGAT y las alcaldías, beneficiarios o prestadores del servicio aportaran el 20% restante.
2. Los municipios podrán constituir un fondo municipal de ATA.
3. Recursos destinados por la gobernación para la prestación de este servicio.
4. Aportes fiscales de la nación, departamentos o municipios.
5. Recursos destinados por los consejos municipales
6. Pagos realizados por medianos productores beneficiarios.
7. Apropiación presupuestal en cada vigencia fiscal según art. 70, 72, de la ley 10 de 1993



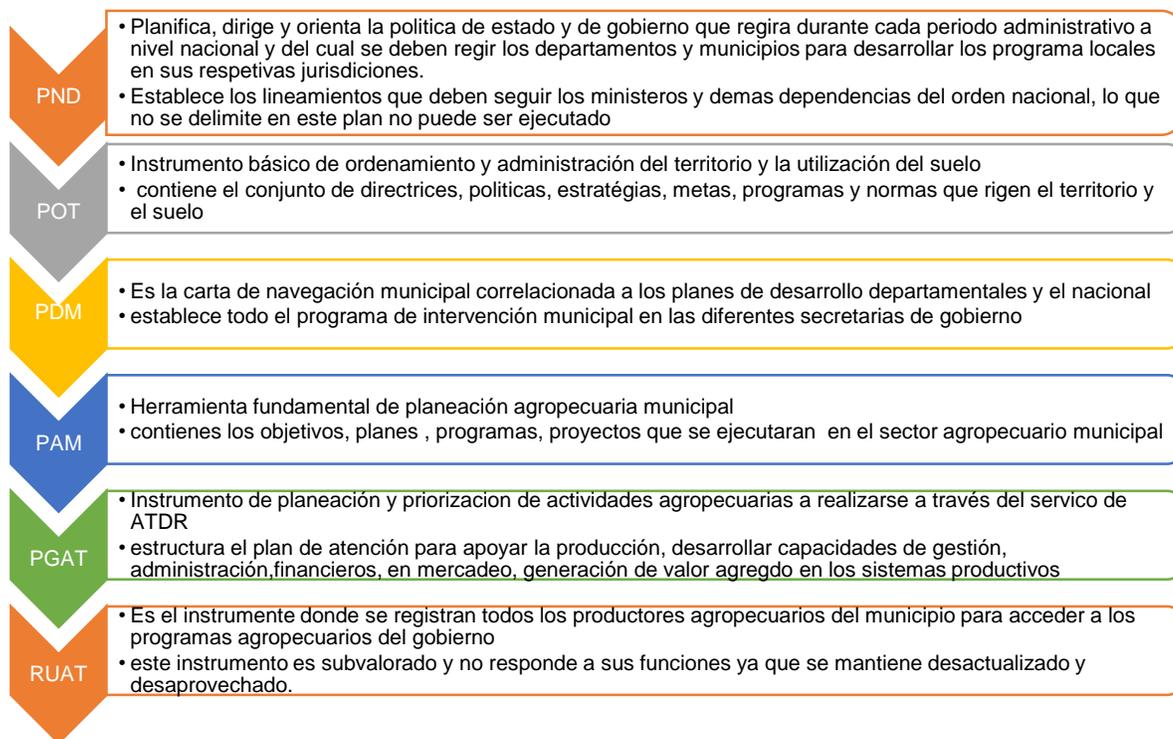
El servicio de asistencia técnica agropecuaria está delimitado por una amplia variedad de instituciones que cumplen diferentes funciones necesarias para la prestación del este servicio; los prestadores desde el nivel gubernamental y sus instituciones adscritas tienen un nivel jerárquico vertical de arriba hacia abajo como lo muestra la ilustración 1, de la siguiente forma.

### **3.15. Herramientas De Planificación de la Asistencia Técnica Agropecuaria**

Todo proceso de intervención en el territorio nacional se enmarca dentro de una estructura jerárquica sectorizada según donde se vaya a desarrollar, haciendo parte de una política pública que puede ser nacional, regional, departamental, municipal, regional o zonal, en la ilustración 2 se presentan las herramientas de apoyo a la prestación de la asistencia técnica

*Ilustración 1 Diagrama de Actores y flujo del servicio de ATA*

directa rural:



*Ilustración 2 Herramientas de planeación de la asistencia técnica directa rural.*

### 3.16. Situación de la asistencia técnica agropecuaria en Medellín.

Para conocer el estado de la asistencia técnica agropecuaria en Medellín se tomó el informe presentado por el consejo municipal de desarrollo rural CMDR al consejo de Medellín hasta 2015

En su informe el CMDR manifiesta que en Medellín no se cuenta con un programa agropecuario municipal PAM, tampoco un plan general de asistencia técnica directa PGAT, el consejo municipal de desarrollo rural CMDR apenas funciona y no se disponía de recursos ordinarios para la inversión rural y en el plan de ordenación territorial no se incluyó lo rural; en su defecto la **secretaría de desarrollo económico** cuenta con un plan corregimental, planes de ordenamiento corregimental, planes de desarrollo local corregimental y un plan especial de desarrollo rural sostenible.

El consejo municipal de desarrollo rural CMDR de Medellín en informe presentado al consejo de Medellín en el 2015 reporta la realización de los siguientes proyectos dentro del marco del plan de desarrollo rural sostenible: mercados campesinos, escuelas de campo, apoyo a proyectos comunitarios por valor de tres mil millones de peso (Informe del CMDR, 2015).

Igualmente, a través de la subsecretaría de desarrollo rural adscrita a la secretaría de desarrollo económico se desarrollaron 5 proyectos para la ruralidad, correspondientes al programa II de territorios rural con desarrollo sostenible para sus habitantes planteado en el plan de desarrollo municipal PDM, en su línea IV territorios sostenibles, ordenado, equitativo e incluyente del componente III de territorio equitativo ordenado, los proyectos fueron: Un parque ecológico campesino, Proyecto territorio rural con desarrollo sostenible para sus habitantes, Asistencia técnica para el desarrollo empresarial y agroindustrial, fortalecimiento a empresas rurales, reconocimiento a la población campesina.

Dentro del plan de desarrollo municipal se aborda la ruralidad con programas hacia la gestión de la seguridad soberanía alimentaria, protección de la infancia, la inclusión social con equidad de género y de la población campesina.

Frente al desarrollo económico en los corregimientos, el PDM incluyen los programas de promoción, apoyo, fortalecimiento de la economía rural, fortalecimiento de la vocación económica de los corregimientos, fortalecimiento de la economía solidaria, desarrollo tecnológico, investigación, ciencia y tecnología al servicio de las actividades productivas agropecuarias y de servicio de los corregimientos al igual que canales de comercialización de la producción de los corregimientos. En el componente de ruralidad se establecieron los programas de política de desarrollo rural, el

programa de sostenibilidad ambiental, control de los procesos de expansión urbana sobre los corregimientos y permanencia de la población.

Para la intervención del sector agropecuario rural se creó mediante el acuerdo 065 de 2013 el fondo municipal de asistencia técnica directa rural FMATDR y diferentes fuentes de financiación, para el 2013 se asignaron 1.449.914.355 para la secretaría de desarrollo económico en 2015 fueron 1.493.411.786

Con los recursos de financiación de sector rural se realizaron convenios con organizaciones para llevar algunos programas al sector rural, como lo muestra la Tabla 3, estos proyectos cubrieron los 5 corregimientos, no siendo específicos por corregimiento y no hay informe oficial de los resultados obtenidos.

*Tabla 3 Inversión del sector rural de Medellín 2015*

<b>PROYECTOS</b>	<b>ALIADO</b>	<b>VALOR (miles de millones)</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
ECAS	Asohofrucol	381	250
Transferencia de tecnología	de Interactuar	231	138
Fertilización de 270 mil árboles y renovación de 460 mil cafetales	Comité de cafeteros	222	221
Renovación de 40 ha. De cultivo de caña	Fedepanela	333	92

Fuente: Elaboración propia según datos del informe de(Consejo Municipal de Desarrollo rural , 2015)

Entre el 2013 y 2015 se prestó la asistencia técnica para el desarrollo empresarial por más de 5.622 millones de peso, se realizó fortalecimiento a empresa rurales por más de 1.000 millones en el municipio en general.

#### **4. MARCO LEGAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**

Estos son algunas de las principales leyes, decretos y resoluciones que regulan la asistencia técnica agropecuaria y de desarrollo rural que se rigen en Colombia y en Medellín.

Constitución Política de Colombia 1991, art 34 determina la obligación del estado de promover el acceso a la asistencia técnica para los pequeños productores agropecuarios con carácter obligatorio y subsidiado.

Ley 607 de 2000 por el cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las UMATA y se reglamenta la ATDR en consonancia con el sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Reglamenta mecanismo de seguimiento, orientación y acompañamiento de las entidades departamentales y nacionales.

Ley 101 de 1993 desarrolla los artículos 64, 65, 66 de la constitución nacional, ley general de desarrollo agropecuario y pesquero; reglamenta la apropiación de cada vigencia fiscal para el sector agropecuario y la conformación de la comisión municipal de tecnología y asistencia técnica directa rural. Crea los consejos nacionales de secretarios de agricultura CONSA, consejos seccionales de desarrollo agropecuario- CONSEA, los consejos regionales de secretarios de agricultura- CORSA

Decreto 1279 de 1994 crea el consejo nacional de secretarios de agricultura CONSEA, actualizar las disposiciones que regulan el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Ley 60 de 1993 destina recursos a través de aportes fiscales de la nación, departamentos, municipios a fondos municipales para prestar el servicio de asistencia técnica directa rural a pequeños productores.

Ley 811 de 2003 reglamenta las organizaciones de cadena para el sector agropecuario.

Decreto ley 130/1976 y 393/91 reglamenta las entidades de participación mixta del sector agropecuario y se rigen por los títulos XXXVI del código civil y el derecho privado.

Decreto 3199 de 2002 se reglamenta el servicio público obligatorio de ATDR y establece el instrumento de plan general de asistencia técnica directa rural – PGAT para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio y asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, la calidad y pertinencia.

Resolución 397 de 2014 crea las disposiciones generales para la cofinanciación de proyectos productivos municipales y departamentales.

Acuerdo 031 de 2004 se creó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR-, Agropecuario y Agroindustrial en el Municipio de Medellín, como una instancia superior de concertación entre las autoridades nacionales, regionales y locales con las comunidades rurales y las entidades públicas de la zona rural del municipio de Medellín.

Decreto 2980 de 2004 reglamenta parcialmente la asociación de municipios a través de los CPGA

Decreto 2379/91 reglamenta las seccionales de asistencia técnica en los departamentos.

Ley 1133 de 2007 creó el programa agro ingreso seguro y establece incentivos a la productividad, la destinación de recursos para fortalecer la ATDR.

Decreto 2478 de 1999 permite al ministerio de agricultura y desarrollo rural. MADR, la formulación adopción de planes, programas y proyectos de desarrollo rural... así como la creación de instrumentos e incentivos y estímulos para el financiamiento y la inversión en áreas de su competencia.

Decreto 0189 de 2009 por el cual se reglamenta la política pública rural del municipio de Medellín.

Resolución 178 de 2012 se reglamentó el incentivo económico a la ATDR dirigido a cofinanciar la prestación del servicio.

Resolución 000189 de 2005 establece la acreditación de las entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Resolución 129 de 2010 incentivo a la productividad para el fortalecimiento de la asistencia directa rural.

Resolución 177 de 2012 reglamenta la prestación del servicio de asistencia técnica especial

Resolución 379 de 2014 establece las disposiciones generales para la cofinanciación de proyectos productivos municipales y departamentales.

Resolución 419 de 2012 establece el incentivo a la asistencia técnica gremial.

Decreto Nacional 1987 de 2013, “por el cual se organiza el Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social para el cumplimiento del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural y se amplían los integrantes del CMDR entre otras consideraciones”.

Acuerdo municipal 065 de 2013 modifica el acuerdo 031 de 2004, crea el consejo municipal de desarrollo rural CMDR y el fondo municipal de asistencia técnica directa rural y se destina una renta del municipio y se dictan otras disposiciones, igualmente el acuerdo 032 de 2016 se modifica el acuerdo municipal 065 de 2013

Acuerdo municipal 037 de 2006 establece la promoción de una de la política de desarrollo rural y que esta contenga los lineamientos, estrategias e instrumentos para la creación de un distrito rural en los corregimientos de Medellín.

Acuerdo municipal 37 de 2006 crea la política pública de desarrollo rural agropecuario y agroindustrial de los corregimientos de Medellín donde se incluye la asistencia técnica directa rural, el acceso a créditos, la transferencia de tecnología agropecuaria y agroindustrial hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del municipio de Medellín.

Decreto 1700 de 2011 conforma la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA adscrita a la subsecretaría de planeación ambiental de la secretaría de medio ambiente, y Establece como funciones la prestación de la asistencia técnica directa rural a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, con una planta de

personal de 7 personas, 1 líder de programa, 2 profesionales universitarios y 4 técnicos administrativos.

Decreto 1364 de 2012 crea la subsecretaría de desarrollo rural, adscrita a la secretaría de desarrollo económico, con las funciones de desarrollar la política pública de desarrollo rural del municipio, garantizar la prestación de la asistencia técnica y la transferencia de tecnología a los pequeños productores rurales.

## **5. ESTADO DEL ARTE**

A continuación se describen algunos trabajos investigaciones y documentos que dan razón del desarrollo de la asistencia técnica agropecuaria a nivel internacional y nacional, teniendo en cuenta los trabajos de grados de universidades como la universidad javeriana, universidad de Antioquia, universidad la Salle, informes de instituciones gubernamentales, presentando los diferentes énfasis que han tenido frente a la prestación del servicio ATA.

### **5.1 La Asistencia Técnica En América Latina**

A continuación, se presentan cronológicamente algunas investigaciones realizadas en varios países de América Latina sobre la prestación de la asistencia técnica agropecuaria, y los énfasis que han enmarcado cada uno de ellos, donde se evidencia las problemáticas generalizadas de la prestación de este servicio, las inconformidades de los productores, la debilidad institucional y la falta de apoyo al sector.

ANDRADE, (1981), realiza un análisis del sistema de asistencia técnica del programa de café y cacao del ministerio de desarrollo agropecuario de Panamá, identifica 3 grupos de usuarios, los que tienen

créditos con el banco mundial, los que tienen crédito con otros bancos de Panamá y los que no tienen acceso a créditos; manifiesta que la prestación de asistencia técnica a los caficultores panameños se fundamenta en la presión que los técnicos ejercen hacia los productores sobre los temas que ellos deciden, no según las necesidades de los productores.

Estudios realizados en Uruguay por diferentes autores (entre 1986 y 2001) coinciden en 4 factores críticos de los servicios de asistencia técnica y extensión rural: 1. Carencia de políticas y recursos, 2. Problemas en la capacitación de los técnicos, 3. Falta de coordinación entre las instituciones, 4. Falta de tecnología apropiada según las diferentes realidades y tipos de actores sociales.(De Hegedus, 2014)

El IICA(1996) realiza un estudio de la prestación de la asistencia técnica en varios países de América latina y establece que “el grado de satisfacción de los usuarios como uno de los indicadores a priori del éxito o fracaso de las UMATAS;significa concebirla como una agencia prestadora de servicio cuya razón de ser es la satisfacción de las necesidades de sus clientes, ese grado de satisfacción debe ser el principal parámetro de evaluación de su actividad”. Es por ello que SILVA 1998, valora la participación y concertación comunitaria como parte esencial de la prestación del servicio de extensión. Éste estudio solo hace referencia a la las UMATA como resultado de un estudio de América Latina? (Resalte el aporte de la visión de las UMATAS por parte del IICA, en este estudio no se tiene la figura de las EPSAGROS)

Ortiz, Ruanao, & Monterrey (2006) hacen un análisis comparativo entre diferentes modalidades y metodologías de extensión agropecuaria y forestal en Nicaragua, destacando los siguientes tipos de intervención: las del INTA Asistencia Técnica Pública con enfoque de Cuencas, y Asistencia Técnica Pública para Zonas de Amortiguamiento y Frontera Agrícola; Las de

FUNICA : FAT-Occidente y Las Segovia; La “Escuela de Campo para Agricultores; FAO- INTA; El modelo Zig-Zag utilizado por el MIP-CATIE; la metodología “Campesino a Campesino” El Modelo de Asistencia Técnica (MATEC) del Ministerio de Recursos Naturales (MARENA) y las utilizadas por el sector privado (Empresa del Campo de la UNAG). A qué conclusiones llega, se menciona que se hace un análisis comparativo pero sólo se hace un listado de los tipos de intervención.

Beduschi, (2007) realiza un análisis del servicio de asistencia técnica en grupos de productores rurales en Brasil, manifiesta la necesidad de adecuar la oferta de servicios de asistencia técnica a las reales demandas de los productores. Los resultados se enfocan en las autogestiones y diferentes alternativas que generan los productores de los servicios técnicos que requieren. Por lo que propone

*Estimular el protagonismo de los productores, por medio de un proceso intenso de desarrollo institucional, los programas y proyectos contribuye para la ampliación de sus habilidades sociales y hacen con que experimenten nuevas posibilidades de acción cooperativa que puede contribuir significativamente para la superación de los desafíos del desarrollo rural(Beduschi F., 2007)*

La política agropecuaria de asistencia técnica agropecuaria como herramienta de apoyo al pequeño y mediano productor tiene el reto de presentar nuevos enfoques de asistencia técnica más allá del aumento de la productividad y permitir mayor participación, autogestión y construcción ciudadana del medio rural disminuyendo el asistencialismo y el clientelismo (Beduschi 2007)

Gómez del Campo,(2009) hace un análisis de la asistencia técnica y la capacitación en la ciudad de México, haciendo una caracterización de las

unidades de producción existentes, su ubicación, área, tipo de producción y cobertura de asistencia técnica. Frente a las capacitaciones los principales temas tratados son la producción primaria con un 70%, la transformación y la comercialización con 15%, la organización 5%, el diseño y elaboración de proyectos 2% y los demás temas con menos del 1%.

Gómez del campo (2009) identificó las principales problemáticas reportadas por los productores durante el estudio: pérdidas por cuestiones climáticas, alto costo de insumos y servicios, pérdida de fertilidad del suelo, difícil acceso al crédito, falta de capacitación y asistencia técnica, problemas para la comercialización, infraestructura insuficiente para la producción.

(Landini F. , Problemas en la extensión rural paraguaya: modelos de extensión en la encrucijada, 2012) Hace un estudio de los problemas en la extensión rural paraguaya, donde concluye que “la extensión rural constituye un factor clave en las mejoras de la calidad de vida de los pequeños productores “para este estudio se realizaron entrevistas a pequeños productores, extensionistas, y se revisaron referencias institucionales.

Los resultados de Landini (2012) se enfocan en la percepción de los productores, los cuales manifestaron 4 problemas incisivos: los problemas de mercadeo (dificultad para comercializar y los bajos precios), las inclemencias climáticas (sequías, intenso calor y ataque de plagas), la pobreza (falta de dinero para implementar alternativas que mejoren los rendimientos, el volumen de producción y los ingresos, falta de herramientas, insumos, instalaciones, y la falta de asistencia) los productores tienen varias visiones de los extensionistas; los ven como los que pueden conseguir cosas, los que todo lo saben, aunque como poco confiables. Los productores solicitan actividades más prácticas y concretas al tipo de cultivo que tiene, más participativa donde el extensionista o técnico se involucre con ellos en las chacras que además de las capacitaciones lleve insumos, herramientas,

semillas, abonos, que se trabajen juntos los resultados, *porque en el papel todo es fácil y bonito pero la práctica en campo es muy diferente.*

Los extensionistas manifiestan algunas problemáticas como: la falta de capacitación, deficiencia de recursos, insumos, directrices y alicientes para realizar sus funciones, la politiquería, la falta de valoración del trabajo realizado, errado sistema de evaluación; de los productores piensan que son asistencialista, esperan que todos les venga de arriba, al tiempo que son renuentes a la adopción de las alternativas que ellos llevan, la pasividad de los productores.

Garavito Cantor (2012) en su análisis de la prestación de la asistencia técnica, identifica algunos factores que son incorporados en los modelos de la prestación del servicio en algunos países de América Latina (Nicaragua, Perú, Paraguay, Chile, Argentina, Colombia), estos factores de mayor a menor presencia son: capacitación, oferta tecnológica, asociatividad, solución de problemas técnicos, comercialización, crédito, sistemas de información, gestión empresarial e incentivos como los menos utilizados. Así mismo identifica los objetivos de estos modelos orientados principalmente a la productividad, calidad, protección del medio ambiente, competitividad y calidad de vida.

Alemany, (2012) realiza un detallado análisis de la extensión rural en Argentina desde la época pre colonialista, valorando y reconociendo la expresión de la extensión rural en las comunidades indígenas de ese periodo de la historia y como este fue desarrollándose a través de los cambios sociopolíticos y estructuralista de las clases dominantes y la luchas agrarias, analiza los enfoques, estructuras, tipos de extensión rural que se dieron en los diferentes periodos en Argentina donde predominaron los modelos de modernización oligárquica del servicio favoreciendo a los medianos y grandes productores en detrimento de los pequeños productores rurales.

De Hegedus (2014) en su estudio de la situación de los servicios de asistencia técnica y extensión rural (SATER) en Uruguay, describe cambios en la prestación del servicio, pasando de una asistencia en caída en los años 90, a un replanteamiento de la prestación del servicio basado en cambios estructurales de las políticas públicas en 2005, que llevaron al fortalecimiento de la institucionalidad, integrada desde lo nacional a lo local, se desarrollan nuevas concepciones frente al tipo de prestación de manera más participativa, se enfoca en la pertinencia, eficiencia y sostenibilidad, realiza una caracterización de los prestadores según el público objetivo, diferenciando los prestadores públicos y privados a la empresa familiar de subsistencia, la empresa familiar granjera y los asalariados rurales.

El estudio de agricultura familiar en América latina realizada entre (2013 y 2015) manifiesta las paradojas entre el PIB y la conservación de la pobreza (Berdegú, 2012) “donde el gasto público se distribuye mal por la gran capacidad de captación de las políticas públicas por actores sociales con más poder y recursos (Silva et al., 2009) estas desigualdades crecientes se confirman en el caso de Colombia y Perú(Valdes, Foster, Perez, & Rivera , 2010)

## **5.2 La Asistencia Técnica Agropecuaria en Colombia**

En el transcurso de la historia de la asistencia técnica agropecuaria en Colombia, ha tenidos muchos cambios y actores, desde sus inicios en los años 50 los Estados Unidos dio las bases para la prestación de éste tipo de servicio a los productores campesinos; entre los años 60 y 70 este servicio estaba a cargo del gobierno nacional de manera directa, entre los 70 y 80 se crearon entidades gubernamentales autónomas que se encargarían de la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, para los años 80 y 90 se descentraliza la prestación de este servicio y se entrega a las

administraciones departamentales y municipales para que se hagan cargo y se crean las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria, a partir del año 2000 se reglamenta estrictamente como un servicio obligatorio por los entes territoriales locales y varios instrumentos de política para desarrollar este servicio.(Clavijo N. L., 2008)

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y el IICA(1996), contratan con la empresa PBEST ASESORES LTDA realizar la evaluación de la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a los 32 departamentos y 1008 municipios del país en las 5 regiones caribe, occidente, oriente, amazonas, Orinoquia, en sus conclusiones determinan que la mitad de los usuarios está satisfecho con el servicio de asistencia técnica que brindan las UMATAS, los principales métodos de atención son las visitas a finca, la atención en la oficina, las parcelas demostrativas, actividades de capacitación y eventos grupales, el éxito de las UMATAS está asociado a la dotación de recurso humano, físico, financiero, de transporte y extensión, se percibe la poca focalización y conocimiento de los usuarios y sus necesidades de atención. La política de orientación al cliente se resalta como de alto potencial para el éxito de las UMATAS. Se percibió un alto grado de desarticulación interinstitucional entre las entidades del sector rural agropecuario y la falta de políticas estructurales del servicio de asistencia técnica junto con la dotación y distribución de los recursos financieros.(PBEST Asesores LTDA, 1996)

En la evaluación de la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria resalta la importancia de la realización de un “Diagnóstico, sencillo pero pertinente sobre el desarrollo tecnológico de los usuarios de la UMATA, que deba servir de base para la formulación de los proyectos de asistencia técnica; igualmente resalta la necesidad de una evaluación a realizarse en cada departamento y municipio.

La experiencia más significativa frente a la evaluación de la asistencia técnica agropecuaria en Colombia se encuentra en el departamento de Antioquia; La secretaria de agricultura desarrollo rural de Antioquia empieza la elaboración de estas evaluaciones entre los años 1997 y 2002, suspendiendo su elaboración entre 2003 y 2011. (Secretaria de agricultura y desarrollo rural de Antioquia, 2013, pág. 4)

La secretaria de agricultura departamental de Antioquia y la universidad de Antioquia realizaron la evaluación y seguimiento de la asistencia técnica directa rural correspondiente al año 2012 en las 9 subregiones del departamento, a partir de un sistema en línea un software para la recolección, sistematización, seguimiento y evaluación, para identificar la calidad del servicio y plantear alternativas de solución a las deficiencias encontradas; orientadas al fortalecimiento de la asistencia técnica para los pequeños y medianos productores.

El departamento de Antioquia tiene 125 municipios y 9 subregiones se realizó capacitación y acompañamiento a los 125 municipios pero solo 111 registraron la información, la metodología se basó en un software en línea desde la plataforma Google drive, donde por medio de formularios y una base de datos se registró toda la información según las variables e indicadores establecidos y probados previamente; los puntajes de calificación fueron: menos a 2,5 no cumple, entre 2,5 y 3,4 cumple parcialmente y mayor a 3,5 cumple. Como resultado de esta evaluación, la calificación departamental general fue de 2,38, el cual corresponde a que no cumple con los criterios e indicadores básicos de la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural; por regiones solo el Oriente y el norte de Antioquia cumplen parcialmente en la prestación del servicio con una calificación de 2,68 y 2,61 respectivamente, los criterios con mayor valoración fueron la reconversión de procesos productivos con una calificación de 4,55, reducción de la pobreza con 3,55 y desarrollo de empresas competitivas con 2,98. Los

criterios con menor valoración fueron percepción del usuario con 0,45 y el mejoramiento de las condiciones de vida con 0,49.

Un estudio realizado por Iguartil (2009) investigó sobre la exposición de los productores a capacitaciones, a la asistencia técnica y demanda de la misma, donde concluyó que, en 2008, solo el 26% de los productores a nivel nacional estaban inscritos en el RUAT para poder recibir la asesoría y el servicio de asistencia técnica rural, igualmente manifiesta que los que no están inscritos es por qué no conocen el servicio, no tienen información, porque no conocen la UMATA o porque no funciona. En su estudio Iguartil identifica al Sena, las UMATA, y los gremios como los encargados de las capacitaciones, laUMATAen los sectores bajos y los gremios en los altos, el SENA en los dos.

Lugo (2009) realiza un análisis del servicio de asistencia técnica ejecutado por la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA (periodo1998 – 2007) en el municipio de Florencia Caquetá, donde recomienda analizar cuantitativamente los resultados obtenidos por los productores con los programas y proyectos desarrollados por la UMATA y la coherencia de éstos con las políticas departamentales y nacionales, ya que hay resultados interesantes frente a las percepciones de las diferentes instituciones que prestan la asistencia técnica.

Lugo (2009) reporta las dificultades que tienen los productores con los programas y proyectos ejecutados por la UMATA, donde se evidencia un débil sistema de planificación vertical y jerárquica; teniendo en cuenta lo dicho por Escobar (2003) los proyectos deben partir de las demandas y priorizaciones de la población objetivo, enfocándose en el ¿cómo? no ¿el cuánto? se invierte en el medio rural (Beduschi 2007, citando a Evan 2004).

La tesis de grado para optar el título de Msc. en desarrollo rural de Rodríguez G. N. (2010) denominado análisis de la prestación del servicio de asistencia técnica en el encadenamiento del frijol bola con la implementación del modelo de centros provinciales de gestión agroempresarial- CPGA en el noroccidente del Huila entre 2005 - 2009, determina la percepción de los usuarios sobre el servicio de asistencia técnica directa rural prestado por el CPGA Noroceago, donde el 80% de los beneficiarios declararon no haber recibido asistencia por parte de la EPSAGRO y el 20% restante manifestó recibir un servicio eventual y de poca duración, el 100% de los encuestados considera que la asistencia técnica es necesaria por las capacitaciones, la transferencia de tecnología para un mejor manejo de los sistemas productivos del cuidado y conservación del medio ambiente.

Se determinó que los beneficiarios desconocen la normatividad y la fuente de financiación de los recursos de la asistencia técnica, los beneficiarios consideran pertinente y adecuadas las recomendaciones de los técnicos que han ayudado en la productividad y disminución de costos de producción, se valora la adopción de tecnologías en un 80% por parte de los beneficiarios, la falta de tiempo y otras actividades impiden la adopción en un 100%. Los beneficiarios identifican como limitantes de la asistencia técnica la disponibilidad de los recursos financieros frente a los requerimientos del cultivo, cambios culturales en el uso de agroquímicos vs agricultura sostenible y el estado de las vías que limita el acceso a las veredas (Rodríguez, 2010).

Algunas recomendaciones dadas por los beneficiarios es la continuidad de las visitas a finca de manera periódica, apoyar la comercialización de productos, establecer planes de fertilización, establecer parcelas demostrativas, manejar de manera directa los recursos para que llegue una mayor cantidad a los beneficiarios (Rodríguez, 2010)Lo que concuerda con lo expresado por Santoyo y otros (2011), donde el sistema

gubernamental considera a los productores como entes pasivos con una nula participación de los beneficiarios en el control del servicio, hasta la presencia del clientelismo y corrupción con oneroso nominas dejando pocos recursos para operación.

Suaza (2010) en el trabajo de grado de la maestría en desarrollo rural de la Pontificia Universidad Javeriana sobre el Análisis de los aspectos económicos, sociales, y técnicos, caso centro provincial de gestión agroempresarial ecosistemas Siberia, periodo 2005 -2009 municipio de Campo Alegre (Huila), Asistencia técnica rural a los productores de Cacao (*Theobroma l.*) reporta la coincidencia en la percepción de productores, técnicos y funcionarios de la entidad prestadora de servicio de asistencia técnica CPGA la Siberia, manifestando la falta de aportes importantes en el mejoramiento técnico de la producción de cacao, donde no se evidencia el aumento de la producción, ni una disminución en la presencia de plagas y enfermedades y en las demás actividades del manejo del cultivo, se evidencia el poco acompañamiento, se generan controversia entre los paquetes tecnológicos de los diferentes técnicos que prestan el servicio y la poca inversión que no ayuda al mejoramiento de la calidad de vida y la acumulación de ingresos por parte de los productores.

### **5.3 Opiniones sobre la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria**

Hay diferentes opiniones de la función que cumplen las instituciones frente a la asistencia técnica agropecuaria, la cual está en cabeza de las UMATAS.

Lugo (2009) expone: *“Las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria UMATA, fueron creadas con el propósito no solo de ofrecer asesoría y acompañamiento técnico a los pequeños y medianos productores*

*rurales, si no también orientar el desarrollo potencial del sector rural, basados en sus potencialidades y limitantes”.*

Hernández (2005) manifiesta que *“en la práctica la planificación sin organización es letra muerta”*. En su experiencia reconoce que *pese a los esfuerzos institucionales de estructurar procesos de coordinación y articulación para la prestación de servicios integrados e integrales de ATA, el proceso ha tenido muchas deficiencias.*

Por su parte, Batalla (1982), Alemany y Sevilla (2006), Clavijo (2015) coinciden en la necesidad de planificar la asistencia técnica desde las aspiraciones, historia, valores, conocimiento de la gente, donde se presente una identificación de los problemas, sus orígenes, posibles soluciones y ejecución conjunta (Clavijo 2015) y que se aprendan unos de otro (Prins 2005, citado por Clavijo, 2015)

La política agropecuaria nacional debe responder a los problemas actuales del sector, para que permita fortalecer la capacidad de auto aprendizaje e innovación permanente de las comunidades rurales hacia la competitividad y la sostenibilidad (Hernández, 2005).

Forero U. & Bejarano B(2014)en su análisis sobre políticas públicas asociativas agropecuarias manifiesta la falla frente a la divulgación y fomento de estas, siendo muy poca la información que llega a veredas y que la información se queda en las cabeceras municipales, igualmente, identifica los términos de referencia de los distintos programas agropecuarios muy complejas y exigentes para la mayoría de pequeños productores individuales o asociados.

Los estudios de evaluación de la asistencia técnica agropecuaria se enfocan desde las instituciones, dando poca importancia a la opinión de los

beneficiarios de este servicio, se ha manteniendo la mirada vertical de la prestación del servicio desde arriba hacia abajo, limitando la opinión de los productores como actores centrales de este servicio (Landini 2012; Clavijo 2015; SADR, 2013) por lo que se evidencia el vacío del conocimiento frente a la opinión y participación real de los campesinos, en el tipo de oferta de asistencia técnica agropecuaria que se les presta; así Clavijo N. (2015) opina que no se puede seguir enseñando a los campesinos nuevas tecnologías sin partir del conocimiento propio, la “tecnología campesina”, sin esta no se puede lograr solucionar las dificultades y problemas que ellos tienen.

Landini (2012), apoya el reconocimiento de los saberes y la experiencia de los productores (Landini, Murtagh y Lacana, 2009) con lo que Mendez (2006) citado por Landini(2012) invita a poner el foco en la participación de los productores frente a los servicios que requieren.

El Ministerio de Agricultura y desarrollo rural ( 2015) en el 3er censo nacional agropecuario realizado en 2014 reporta que la producción de cultivos transitorios es del 16% del área sembrada a nivel nacional, muy inferior a lo reportado en los censos de 1960 y 1970 donde el porcentaje fue de 56,3% y 47,4% respectivamente, mientras se aumentan los cultivos permanentes. Según la cantidad el 69,9% corresponde a pequeñas unidades de producción agropecuaria que continúan con bajo nivel de capitalización, baja solicitud de crédito y poca asistencia técnica, donde solo el 9,6% manifestó haber recibido el servicio.

## **6. MARCO CONCEPTUAL**

Es importante describir el hilo conductor de la investigación partiendo de la política de asistencia técnica agropecuaria tomando la ley 607 del 2000

sus decretos, resoluciones, reglamentarios hacia el desarrollo agropecuario en el sector rural.

## 6.1 Enfoque de Desarrollo rural

Para contextualizar sobre lo que es el ideal de desarrollo como tal se toma la visión presentada por el IICA (2000) donde se define el desarrollo como la satisfacción de las necesidades de los derechos de las generaciones presentes y futuras sin poner en peligro los elementos ecosistémico sustentables de la vida en la tierra.

Ceña (1993) citado por Castillo (2007), señala que el desarrollo rural es un proceso de mejora del nivel de bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbano o rural, con su base de recursos naturales.

El IICA (2000) define también el desarrollo rural sostenible hacia una nueva ruralidad, como un *proceso de transformación de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas, participativo, con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, que buscan ampliar las oportunidades de desarrollo humano.*

La visión y enfoque de desarrollo rural como cabeza de la policía de asistencia técnica agropecuaria de las zonas rurales de Medellín, se describen en el plan de desarrollo local del corregimiento de san Cristóbal (2014), el cual toma la propuesta de desarrollo rural sostenible a escala humana, entendiéndose como *“la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro*

*para atender sus propias necesidades”* (PDL de san Cristóbal, 2014, adaptado de informe Brundtland, 1987)

Los principios que rigen el desarrollo rural sostenible del corregimiento de San Cristóbal son: sostenibilidad económica y ambiental de la biodiversidad, protección y recuperación del patrimonio cultural del territorio y los modos de vida campesina(Alcaldía de medellín, 2015)

*Así mismo la organización social, el conocimiento y la tecnología dentro de un marco de desarrollo sostenible, facilitaran el tránsito al desarrollo rural centrado en el ser humano. Lo anterior implica el empoderamiento de los actores sociales y económicos del medio rural para acceder a los espacios y mecanismos de formulación de políticas para las regiones rurales, que persigan un mejoramiento en la distribución del ingreso nacional y la superación de la pobreza(Alcaldía de medellín, 2015)*

Es así como la visión de desarrollo rural proyecta para el corregimiento de San Cristóbal por la alcaldía de Medellín responde a la integralidad del aspecto humano, ambiental, social, económico y productivo donde la valoración de cada aspecto está equilibrada e interrelacionada, lastimosamente la teoría que describe en los planes y programas del corregimiento no responde a la realidad de la comunidad, que día a día debe luchar por un mayor apoyo y reconocimiento de su actividad productiva, el derecho al agua, el cuidado de las nacimientos, la conservación forestal, la diversidad agroambiental, que es diezmada por los intereses económicos de los sectores dominantes que buscan otros intereses dejando de lado y subvalorando la producción agropecuaria local para que las construcciones y el concreto se apoderen de la ruralidad.

## 6.2 La política pública

Según Vargas (1999) las políticas públicas son “el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones, y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las misma o llevarlas a niveles manejables”.

Salazar (1995) citado por Forero y Bejarano (2014) señala que las políticas públicas son *un conjunto de sucesivas respuestas del estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas*; frente al sector agropecuario el gobierno ha creado una oferta de programas, incentivos e instrumentos que propenda por la competitividad y productividad del sector rural colombiano.

Arroyave (2010) manifiesta que *“las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial para el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes”*. Igualmente menciona que *“los ciudadanos y los grupos organizados ejercen una construcción social, son los que se encargan de ejecutarla y trabajar con las comunidades afectadas”*

Los planes de desarrollo de Medellín entre 2005 y 2015 se enfocaron inicialmente entre 2004 y 2007 “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía” no presenta una proyección diferenciada urbano rural, centrándose especialmente en los problemas urbanos encaminados a la seguridad y el cambio estructural de la sociedad hacia un modelo de desarrollo humano integral de los individuos y grupos sociales del municipio de manera general incluye centralidad y ruralidad.

Dentro de la política pública hay que valorar la participación de la ciudadanía en las decisiones de la administración municipal, en especial en su política de presupuesto participativo creado por el acuerdo 043 de 1996, donde los corregimientos tienen la oportunidad a través de asocomunal y la juntas administradora local de priorizar intervenciones en el sector rural.

Es así como a través de presupuesto participativo se prioriza la elaboración participativa del plan de desarrollo de San Cristóbal 2006 – 20016 que proyecta una nueva ruralidad con enfoque integral de desarrollo rural endógeno.

Para la siguiente administración 2008 - 2011 Medellín solidaria y competitiva y el PDM 2012 - 2015 “un hogar para la vida, incluyen la población campesina y la ruralidad de Medellín inmersa en las problemáticas de ciudad, enfocándose por *“una sociedad equitativa, incluyente en lo social, distributiva en lo económico, democracia en lo político y sostenibilidad en lo ambiental”* (PDM 2012-2015)

Otro instrumento de política pública rural es el plan de desarrollo rural sostenible elaborado en 2011, y el decreto 0819 de 2009 sobre la política pública de desarrollo rural de Medellín que establece un portafolio de iniciativas rurales que planea priorizar, planificar, desarrollar y hacer seguimiento a los programas y proyectos de esa política pública, uno de los resultados de este plan de desarrollo rural sostenible fue el atlas veredal de Medellín.

### **6.3 Asistencia técnica agropecuaria**

La asistencia técnica según Hernández, (2005) *se entiende de diferentes formas, normalmente se refiere a asesorías especializadas, netamente técnico productivas, dirigidas hacia productores agropecuarios*

*que pueden ser grandes o pequeños, familiares o industriales, generalmente, pero no siempre, los mismos productores pagan de forma directa o indirecta para este tipo de servicios. Esto puede ser por medio de un contrato con una agroindustria o u servicio estatal descentralizado o compartido, o bien cuando este sea privado, privatizado o por cuenta propia.*

El termino de asistencia técnica agropecuaria ATA, surgió como parte de la unión del concepto de extensión rural y transferencia de tecnología, desde la visión Neo estructuralista frente a la intervención del campo a través de actividades de acompañamiento relacionadas con la producción agrícola en una unidad productiva (Clavijo, 2015). La asistencia técnica se entiende entonces como un “sistema por el cual se orienta al agricultor para seguir las determinantes técnicas agropecuarias indispensables para obtener una mayor producción y productividad” (Huertas, 2002, citado por Clavijo 2015)

Para Martínez 2008, citado por Clavijo 2015 la asistencia técnica o asesoría técnica es un sistema que realiza doble función: transferir conocimiento desde los investigadores hacia los productores y reenviar problemas, conocimiento e información técnica desde estos hacia los investigadores”

Asistencia técnica directa rural: según lo establecido en la ley 607 de 2000 la asistencia técnica es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los municipios y departamentos, que se centra en el mejoramiento de su calidad de vida y el aumento de sus ingresos.

Según la ley 607 de 2000 el servicio de asistencia técnica comprende la atención integral, articulada regular continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en los aspectos de

planificación de las explotaciones productivas, aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva, procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión, mercadeo apropiado de los bienes producidos y la promoción de las formas de organización de los productores.

La asistencia técnica directa rural adicionalmente abarca aspectos como: productividad, reducción de costos, mejoramiento de la calidad, asociatividad, modernización, acceso a apoyo gubernamental, acceso a mercados, inversión, competitividad, sostenibilidad y rentabilidad.

## **7. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El tema de investigación se desarrolla en el corregimiento de San Cristóbal en Medellín, siendo uno de los 5 corregimientos de Medellín (Ilustración 3), está ubicado en la parte noroccidental de este municipio, y en la zona centro occidental del Valle de Aburrá, en la vertiente occidental de la cordillera central, posee un sistema montañoso escarpado con altas pendientes, pequeños valles y ondulaciones, posee altitudes entre 1800 y 3000msnm. Se encuentra a una distancia de 11 kilómetros del centro de Medellín, tiene un área aproximada de 49.54km<sup>2</sup>. Su población según el plan de desarrollo (2016 – 2019) es de aproximadamente 98.877 habitantes aumentando en un 300% según lo reportado en la encuesta de calidad de vida (2004) donde tan solo había 28.979 habitantes, éste aumento obedeció a la expansión urbana a través de proyectos urbanísticos como la ciudadela Nuevo Occidente y Pajarito, siendo el segundo corregimiento más poblado de Medellín, después de San Antonio de Prado. La temperatura de esta zona está entre los 8° y 21°C, la precipitación promedio es de 1668mm anuales.

San Cristóbal limita al norte con el municipio de Bello, al sur con los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado, al oriente con la zona

urbana del municipio de Medellín, al occidente con el corregimiento de Palmitas, san Cristóbal es atravesado por la vía que conduce de Medellín a la Zona de Urabá.

Su ubicación es de importancia como un eje de integración regional conectando los municipios aledaños a Medellín San Pedro, Entreríos, San Félix, Belmira, Urabá, y Nacional ya que es atravesado por la vía al mar y se encuentra en la conexión Valle de Aburrá – río Cauca, tiene una extensión de 5.406 hectáreas, distribuido en 17 veredas y la centralidad urbana; el 97% es zona rural y 3% urbana.

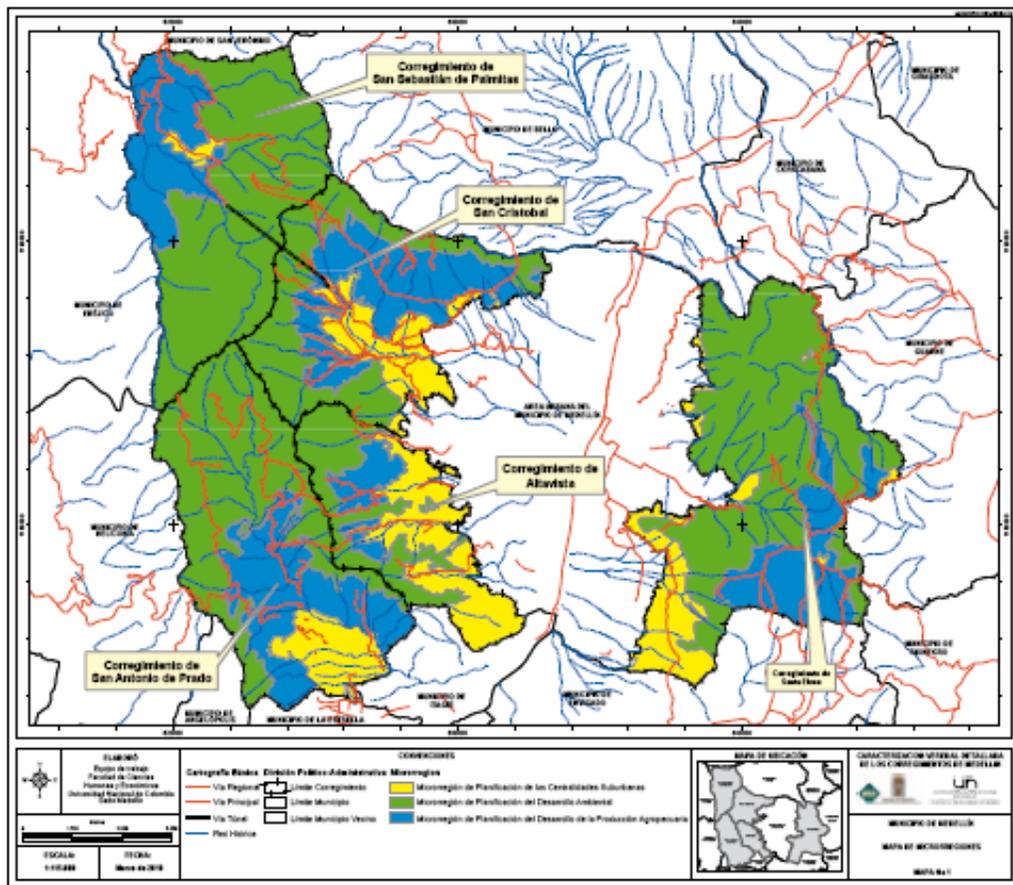


Ilustración 3 Ubicación corregimientos de Medellín- San Cristóbal

Nota: tomado de Atlas veredal de Medellín.

El corregimiento de San Cristóbal está conformado por 17 veredas: Pedregal alto y bajo, Naranjal, Picacho, Pajarito, la Loma, Boquerón, San José de la Montaña, El Yolombo, la Ilusión, Travesías, El Llano, La Palma, El Uvito, La Cuchilla, Las Playas, El Patio, la Palma.

El corregimiento es recorrido por la cuenca hidrográfica de la quebrada la Iguaná, que tienen como principales afluentes La Malpaso, La Quintana y La Madera, que son afluentes del Río Medellín, al igual que La Hueso en el costado sur que recibe a El Salado y a La Leonarda entre otras como San Francisca, La puerta o Arenera, La lejía, Cinco pasos, El patio, El Uvito, La Tenche, La Culebra, La Seca, El limo, la corcovada, malpaso, la madera, la guayaba, honda, aguas frías, la potrera, la bermejala, la ronda, la carmelita, la sopera, la popa, la loma, peña baja, aguada, la manuela.

Según la encuesta de calidad de vida (2013) San Cristóbal tiene una distribución poblacional del 48% hombres y el 52% mujeres, el 49,7% está entre las edades de 20 a 49 años, los jóvenes abarcan un 19,68%, los niños e infantes es solo del 7% lo que es preocupante si se piensa en el relevo generacional. Se cuantifican 24167 hogares perteneciente a igual número de familias, de los cuales 501 hogares dedicados a alguna actividad agropecuaria, su población es mayoritariamente nacida en Medellín, dentro de su población unas 22000 personas son migrantes de otras ciudades producto de problemas de orden público y presión de grupos armados como principales razones (Plan de desarrollo local del corregimiento de San Cristóbal, 2014)

El corregimiento presenta desequilibrios frente a los procesos urbanísticos y proyecciones del POT que no respeta sus tradiciones y costumbre campesinas. Las casas son mayoritariamente de ladrillo, aunque todavía quedan viviendas en tapia, y material de desecho. Las viviendas son propias en un 65%, un 25% están arrendados, el 6,5% la tiene en usufructo y

un 1,6% son habitantes de hecho. El corregimiento presenta buena cobertura de servicios públicos domiciliarios (ECV, 2013).

Las principales actividades económicas de éste corregimiento son la construcción, la ganadería silvicultura, la industria, las actividades agropecuarias, en la agricultura predominan los productos hortícolas, el cultivo de flores y frutales. Los cultivos hortícolas predominantes son la cebolla, el cilantro, el brócoli, la lechuga, repollo, coliflor, espinaca, ajo, zanahoria, pepino, apio, rábano, apio, remolacha, igualmente aromáticas y medicinales, frutales como la breva, el tomate de árbol, el durazno, mora y fresa. Algunas musáceas, café y en menor medida la producción pecuaria con vacas, gallinas, pollos y cerdos. El corregimiento de san Cristóbal es considerado la despensa de Medellín. Se identificaron 501 familias dedicadas a actividades agropecuarias, de silvicultura y pesca, 172 a la industria y 566 a la construcción el resto se dedica a otras actividades fuera del corregimiento (ECV, 2013).

El nivel educativo de aproximadamente la mitad de la población corresponde a primaria o no tuvo ninguna educación, seguido de la educación media unos pocos han accedido a la educación técnica o tecnológica contextualizada. Frente a la organización social se cuentan con juntas de acción comunal en cada vereda y sector, grupos culturales, medios de comunicación local, grupos juveniles, una comercializadora agropecuaria, grupos de mujeres, asociaciones comunitarias, y la de mayor visibilidad en el sector productivo es la asociación campesina agroecológica del boquerón ACAB y la asociación agropecuaria de mujeres y la asociación de mujeres emprendedoras.

## 8. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación de tipo cualitativa descriptiva, utilizó un estudio de caso, el cual es utilizado como un *detallado examen de un fenómeno único dentro un contexto de la vida real y consiste en una investigación en profundidad de un caso usando diferentes perspectivas y métodos para investigar un fenómeno social* (Urra, Nuñez, Retamal, 2014 citando a Pelgram, 2000 y Gerring2007) *donde a través de una pregunta de investigación se busca explicar, describir o explorar un evento en el contexto diario en que ellos ocurren* (Urra, Nuñez, Retamal, 2014 citando a Yin, 2009)

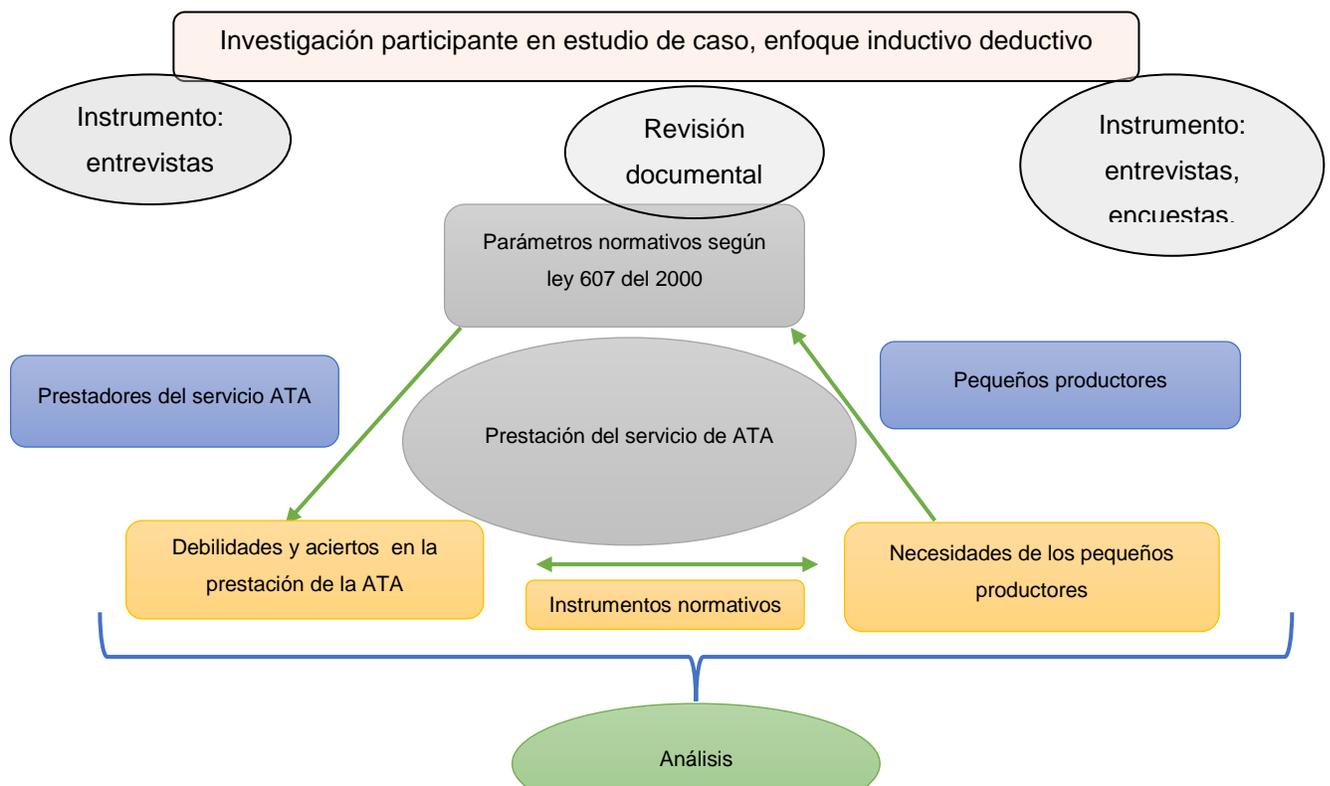
para el logro de sus objetivos, el estudio de caso utilizó entrevistas semi estructuradas realizada a pequeños y medianos productores agropecuarios del corregimiento de San Cristóbal, encuestas, observación participante en mesas de trabajo campesina, foros, seminarios en defensa de la vida y producción campesina, recorridos y visitas a fincas, revisión documental, la experiencia de la investigadora; se recopiló, categorizó, describió, interpretó y analizó la información recopilada para entender y conocer a profundidad cómo se implementa la ley 607 /2000 y se presta la asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores agropecuarios en el corregimiento de san Cristóbal haciendo énfasis en las debilidades y aciertos de su aplicación. (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

De igual manera se entrevistaron a coordinadores y directores de las empresas prestadores del servicio de asistencia técnica agropecuaria, pública y privada (EPSAGROS y UMATA), seleccionando las que estaban registradas ante el ministerio de agricultura y que tuvieron la disponibilidad y amabilidad de hacer parte de esta investigación.

Para el análisis y documentación de cómo es la implementación del servicio de asistencia técnica agropecuaria obligatoria a pequeños y medianos productores, reglamentada por la ley 607 del 2000 y el decreto 3199 de 2002; se clasificó la información teniendo en cuenta el objeto de estudio La ley 607 /2000 y como eje conductor a los 3 actores fundamentales 1.Los pequeños y medianos productores, 2. Las empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria - EPSAGROS, 3. La Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA. Identificando su participación, logros y debilidades frente a la implementación de la normatividad de ATA.

Este estudio de caso a profundidad busca responder la pregunta de investigación bajo diferentes miradas y métodos cualitativos y cuantitativos para hacer comparaciones que permitan entender una situación social específica como es la implementación ley 607 de 2000 que beneficia de pequeños productores agropecuarios del sector rural, específicamente en el corregimiento de san Cristóbal.

### Esquema metodológico



*Ilustración 4 esquema metodológico de la investigación.*

El primer objetivo se logró a partir de la selección de los productores referenciados por integrantes de juntas de acción comunal de las veredas y seleccionados en los espacios de eventos comunitarios como la mesa campesinas, foros en defensa de la vida campesina, teniendo en cuenta su disposición para participar de la investigación y la disponibilidad de tiempo para responder las preguntas, que tuvieran una unidad productiva agropecuaria; igualmente se trató de escoger productores independientes y que pertenecieran a una organización productiva, se realizaron encuestas, entrevistas semiestructuradas, visitas de campo observación participante en eventos comunitarios en defensa de la vida y actividades campesinas, realizadas por organizaciones que apoyan al campesino; se les preguntó sobre la percepción de los pequeños productores sobre el servicio de ATA, se identificaron las necesidades principales de sus actividades productivas y que tanto la prestación de servicio de ATA ayudó a resolverlas o disminuirlas, también, se indagó que tanto conocen y/o acceden a los programas agropecuarios del estado o su participación de los instrumentos de política agropecuaria. Estas actividades fueron realizadas entre agosto de 2016 y agosto de 2017.

El segundo objetivo de comprender a las empresas prestadores del servicio de ATA, EPSAGROS según las registradas en el ministerio de agricultura y la secretaria de agricultura departamental, se trabajó con coordinadores y directores de las EPSAGROS que accedieron a responder la entrevista semiestructurada, y de la UMATA al profesional a cargo del corregimiento de San Cristóbal, las entrevistas fueron realizadas entre marzo y agosto de 2017; permitiendo conocer cómo es su lógica de funcionamiento y que actividades desarrollaron en la prestación de la ATA, identificando especialmente las debilidades en la prestación de este servicio respecto a la normatividad.

El tercer objetivo se logró a partir de una matriz de contrastación partiendo de la revisión documental de la normatividad agropecuaria, ley 607 del 2000 y sus decretos y resoluciones reglamentarias como marco orientador de la prestación de éste servicio obligatorio, teniendo como eje a los pequeños productores vs lo que llevan los prestadores públicos y privados lo que al final permitió identificar que tanto difieren y a que se podría deber las deficiencias del servicio de ATA.

#### Revisión documental

Se revisaron los informes presentados por el Consejo municipal de desarrollo rural, plan de desarrollo municipal, plan de desarrollo sostenible, plan de desarrollo rural, plan de desarrollo local del corregimiento de san Cristóbal, atlas veredal de Medellín, encuesta de calidad de vida, cartillas de asistencia técnica agropecuarias, acuerdos y decretos del sector rural y agropecuario para Medellín, algunas tesis de grado de la universidad javeriana, de la universidad de Antioquia y la universidad la Salle que abordaron el tema rural, de asistencia técnica agropecuaria o del campesino en Medellín, en los corregimiento o directamente en San Cristóbal, manuales

y guías sobre asistencia técnica elaborados por la gobernación, el municipio y el ministerio de agricultura y la personería de Medellín.

### Encuestas

Se realizaron visitas de campo a las fincas de los pequeños productores donde se les realizaron 40 encuestas y la entrevista para complementar información (Ver Anexos 1 y 2: Guía de encuesta y de entrevista, igualmente indagar sobre la necesidades y problemas de la finca a nivel de producción, comercialización, innovación o tecnológico, las necesidades de apoyo en la finca, la prestación del servicio de asistencia, la satisfacción frente a prestadores del servicio del sector público y del privado, teniendo en cuenta el apoyo que reciben frente a disminuir y solucionar sus necesidades y problemáticas productivas a nivel de manejo, innovación, tecnológico, organizativo, comercial, financiero y de infraestructura.

La encuesta arrojó información sobre los principales instrumentos de apoyo de asistencia técnica agropecuaria a los que acceden los productores como estar inscritos en el RUAT, participar en la formulación de los PGAT, reconocimiento de su saber tradicional, métodos de intervención, acceso a la política pública y programas de financiación y apoyo al sector rural.

### Entrevistas semiestructuradas

Teniendo en cuenta que las entrevistas son una conversación o un intercambio verbal, que tiene como propósito conocer lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o situación particular (Maccoby y Maccoby 1954, citado por Rodríguez y Bonilla, 1997) La entrevista semiestructurada utiliza una guía con los temas a tratar dirigiendo la orientación de las preguntas, organizando un marco de referencia de los temas del estudio, igual le permite profundizar en los aspectos de más

relevancia y recolectar la mayor información posible. Las preguntas no fueron directas para evitar respuestas preconcebidas donde los encuestados responden lo que piensa que las investigadoras esperan escuchar y se incita al encuestado a relatar su propia experiencia para así identificar los aspectos relevantes

Se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas a coordinadores y directores de las EPSAGROS inscritas en el registro de EPSAGROS y al profesional de la UMATA encargado del corregimiento de San Cristóbal y al director de la UMATA. Se entrevistaron a 40 productores. Las entrevistas tuvieron como eje central las debilidades de la implementación de la asistencia técnica agropecuaria que se brindan a los pequeños productores agropecuarios y la percepción del pequeño productor frente a la aplicación de la ley 607 del 2000 (ver Anexo 2 Guía de entrevista).

## **9. RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los resultados obtenidos se registran por objetivos, donde en cada uno se incluye el aspecto normativo que le corresponde y al final se realizan las conclusiones y recomendaciones frente a las prestación del servicio de

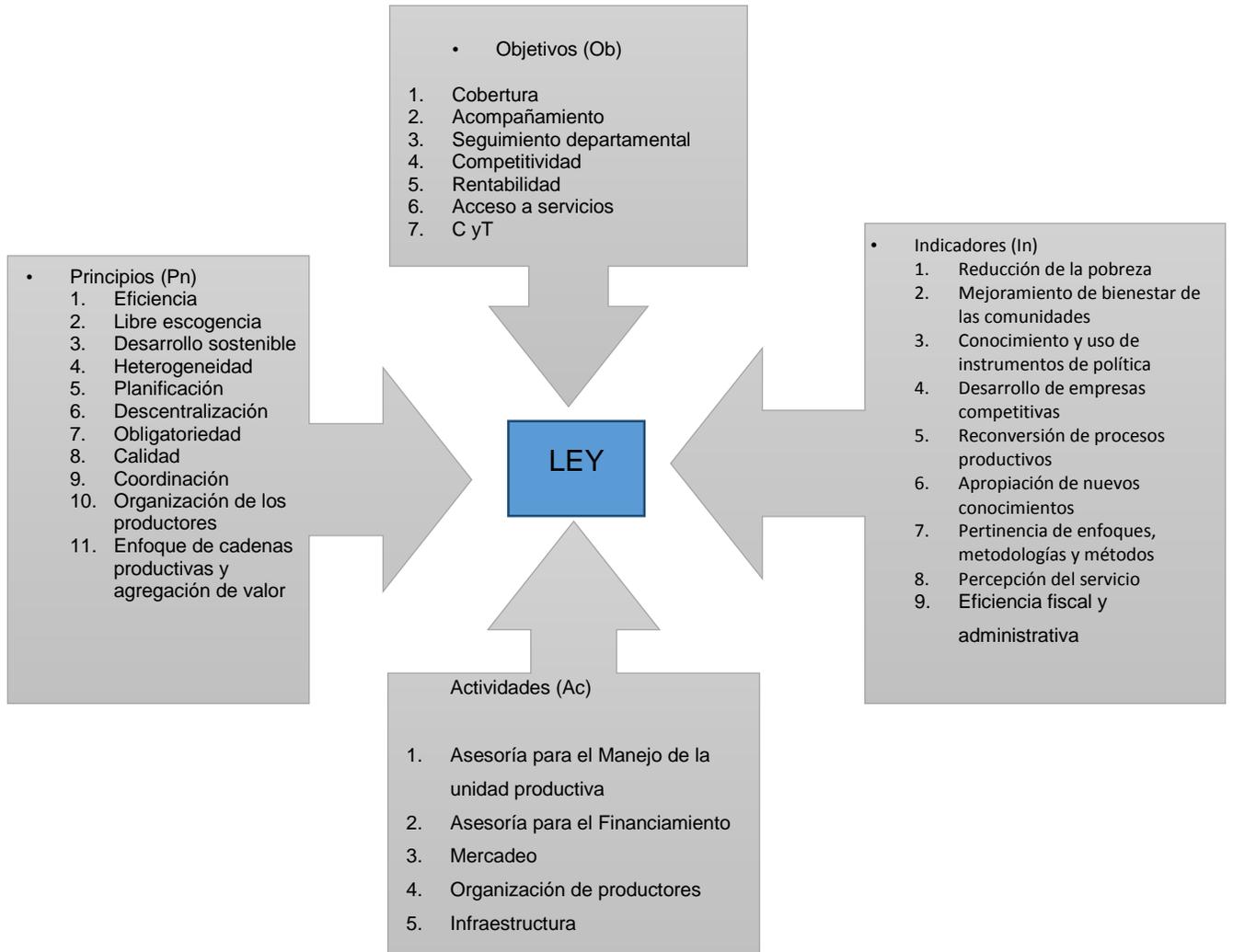


Ilustración 5 Parámetros de la ley 607/2000 y Dect. 3199/2002

asistencia técnica agropecuaria en el marco de la ley 607 del 2000 y el decreto reglamentario 3199 de 2002, que tienen como beneficiarios a pequeños productores agropecuarios en busca de atender sus necesidades de manera integral cubriendo desde la parte productiva, manejo, asesoría, hasta comercialización, financiamiento, infraestructura y todo lo que implique mejorar las condiciones de vida de esta población con enfoque de sostenibilidad, equidad y competitividad.

Para realizar esta atención se establecen entidades de prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria públicas y privadas (UMATA-EPSAGROS) que cumplen el papel fundamental en el desarrollo de esta ley, ya que estas son el puente entre el gobierno, la institucionalidad y los productores, cumpliendo una función dinamizadora y de gestión de procesos que posibiliten el cumplimiento de la misma.

Finalizando los resultados y como último objetivo, se analiza cómo se dan las relaciones entre los productores agropecuarios beneficiarios de esta ley, los prestadores del servicio y la realidad de su implementación en campo.

## **9.1 Caracterizar las principales necesidades productivas de los pequeños productores agropecuarios en el corregimiento de San Cristóbal.**

A continuación, se presenta la información general de los productores agropecuarios del corregimiento de san Cristóbal, la caracterización poblacional, por veredas y por actividad productiva

### **9.1.1 Caracterización de Productores Agropecuarios**

El corregimiento de San Cristóbal tiene según la encuesta de calidad de vida (2013) una población de 71.518 habitantes de los cuales 34.381 hombres y 37.137 son mujeres, los que conforman 24.167 hogares, distribuidos en 17 veredas: la palma, el patio, el uvito, la cuchilla, naranjal, boquerón, san José de la montaña, la ilusión, el yolombo, el Carmelo, el picacho, pajarito, pedregal alto, la loma, las playas, travesías, el llano. Las actividades económicas principales en el corregimiento son la construcción, los servicios, la industrial y actividades agropecuarias. El corregimiento tiene una distribución población donde predominan los infantes, pero igualmente cuenta con una significativa población juvenil y adulta que asegura un adecuado mantenimiento del traspaso generacional y el mantenimiento de la fuerza de trabajo que jalone los procesos productivos en el corregimiento

Tabla 4) Categorización de pobladores por edades - corregimiento san Cristóbal

*Tabla 4*  
*Categorización de pobladores por edades - corregimiento san Cristóbal*

RANGO EDADES	NO. PERSONAS	ENCUESTADOS
0 -14	18.536	
15 – 24	14.078	
25 – 34	12.188	1
35 – 44	11.355	4
45 – 64	12.491	20
MAYOR DE 65	2.872	15

Fuente: Elaboración propia según Plan de desarrollo local del corregimiento 2014

La caracterización etaria de la población de san Cristóbal deja ver una distribución normal que permite el paso generacional hacia una estabilidad población, igualmente se puede deducir que son muy pocos los adultos que

sobre pasan los 65 años de edad, ya que la proporción de mayores de 65 años se reduce considerablemente frente al rango inmediatamente anterior.

Como resultado de las encuestas realizada a los productores agropecuarios se puede decir que los encuestados se encontraban en edades entre 31 años (1 productor) y mayor de 45 años (35 productores) durante las entrevista manifestaron su preocupación frente al abandono del campo y eliminación de la actividad productiva, ya que los hijos al ver que el campo no es prometedor, estudian y aspiran irse a trabajar a una empresa que les proporcione prestaciones sociales y seguro, puesto que en el campo si se enferman o envejecen hay quedan (entrevista al señor Carlos Mario en la vereda el Uvito)

Los jóvenes buscan trabajo por fuera de la finca, ya que al ver a sus padres pasando tanto trabajo en la huerta y viendo la poca retribución que reciben deciden no dedicarse a las labores productivas, porque no les parece todo el esfuerzo que hacen sus padres y lo poca que obtiene; lo que propicia una rápida disminución de las actividades agropecuarias y el abandono del campo al no existir un relevo generacional.

*Tabla 5*

*Nivel de escolaridad de la población de San Cristóbal*

NIVELES	NO. PERSONAS
<b>PREESCOLAR</b>	8.548
<b>PRIMARIA</b>	20.857
<b>SECUNDARIA</b>	6.774
<b>MEDIA</b>	17.302
<b>TÉCNICA</b>	2.883
<b>TECNOLÓGICA</b>	1.030
<b>UNIVERSITARIA</b>	1.328
<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	87

<b>NINGUNO</b>	32.682
----------------	--------

Fuente: Elaboración propia según Plan de desarrollo local del corregimiento 2014

La caracterización de nivel educativo (ver Tabla 55) de los pobladores de san Cristóbal aumenta en los últimos años, debido a que hay muchos programas del municipio que apoyan con estudios gratuitos y subsidiados a jóvenes rurales especialmente el bachillerato, disminuye la cantidad de personas a niveles técnicos, tecnológicos y universitarios debido a la necesidad de conseguir empleo, e independizarse. Por lo que una vez terminan el colegio buscan trabajo en empresas, la construcción y lo servicios, principalmente en Medellín y municipios vecinos.

Los encuestados siendo su mayoría adultos mayores, contaban con grados iniciales de primaria o ningún tipo de estudio, en razón a que siempre se han dedicado al campo, el porcentaje menor de 40 años alcanza niveles técnicos o haber terminado la secundaria. Durante las entrevistas manifestaron un porcentaje superior a un 50% no requerir ni necesitar de estudios para desarrollar sus actividades productivas.

### 9.1.2 Caracterización productiva agropecuaria por veredas

Tabla 6

*Caracterización productiva agropecuaria por veredas*

VEREDA	ÁREA PRODUCTIVA AGROPECUARIA					
	Urbano (Ha.)	Bosque (Ha.)	Ganadería (Ha.)	Forestal (Ha.)	Agrícola (Ha.)	Pecuaria (Ha.)
<b>LA PALMA</b>	31,79	238,26	29,35	5,06	91,87	-
<b>EL LLANO</b>	1,13	-	18,24	4,38	72,63	-
<b>BOQUERON</b>	0,20	120,11	126,32	61,06	69,75	0,25
<b>LA</b>	24,39	22,75	77,88	-	66,13	-

<b>CUCHILLA</b>						
<b>LA ILUSIÓN</b>	14,55	54,95	132,37	6,63	57,27	0,09
<b>EL PATIO</b>	4,29	68,28	59,06	-	50,27	-
<b>EL UVITO</b>	11,39	27,11	93,24	-	41,68	-
<b>LAS PLAYAS</b>	62,07	12,49	13,65	-	37,25	-
<b>NARANJAL</b>	12,41	58,18	99,43	2,65	21,76	-
<b>YOLOMBO</b>	5,71	83,17	143,00	20,70	32,30	-
<b>PEDREGAL ALTO</b>	128,23	-	47,65	14,02	38,54	-
<b>EL CARMELO</b>	-	21,81	45,30	-	1,26	-
<b>EL PICACHO</b>	0,36	-	87,17	-	51,13	-
<b>PAJARITO</b>		-	38,79	-	0,35	-
<b>LA LOMA</b>	227,69	36,33	21,88	15,61	85,22	3,92
<b>TRAVESÍAS</b>	28,59	-	52,05	-	63,54	-
<b>SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA</b>	-	51,09	82,30	4,53	67,18	-

Fuente: Elaboración propia en base del atlas veredal de Medellín.

Como se puede observar en la Tabla 66, las veredas tienen una marcada actividad agropecuaria sobresaliendo las veredas la palma, la loma, el llano, boquerón, la cuchilla la ilusión, san José de la montaña, la actividad pecuaria es muy incipiente, solo algunas veredas tienen algún tipo de producción pecuaria especialmente tienen ganado vacuno de leche, como son la loma, boquerón y la ilusión los cuales entregan su producción a Colanta y Proleche, un porcentaje mínimo de la producción se vende en la vereda donde los productores obtienen mayor precio pero al no ser constante la compra ellos siguen amarrados a las grandes lecheras que aunque el precio es menor les aseguran la compra de la mayor parte de la producción.

Los principales productos agrícolas que cultivan los productores del corregimiento y su forma de comercialización se describen en la Tabla 7:

*Tabla 7*

*Caracterización productiva por veredas en san Cristóbal*

<b>VEREDA</b>	<b>CULTIVOS</b>	<b>TIPO DE COMERCIALIZACIÓN</b>
<b>LA PALMA</b>	Cebolla, cilantro, lechugas, espinaca, flores y tomate	Intermediarios, mayoristas
<b>EL LLANO</b>	Cebolla junca, cilantro, espinaca, flores, follajes, chirimoya, duraznos, ciruelos, peras y manzanas criollas	Directa, comisionistas, Intermediarios
<b>BOQUERÓN</b>	Cilantro, victorias, cebolla arvejas, frutales, mora, tomate de árbol,	Directa, comisionistas, Intermediarios
<b>LA CUCHILLA</b>	Flores, cebolla junca, cilantro, ajo, espinaca, aromáticas y col	Asociación flores y follaje Directa, intermediarios
<b>LA ILUSIÓN</b>	Mora, flores, cebolla, cilantro, espinaca, tomate de árbol, especies menores	Directa, comisionistas, Intermediarios
<b>EL PATIO</b>	Tomate, cebolla, espinaca, cilantro, flores, zanahoria, remolacha, rábano, lechugas	Intermediarios, minoristas, mayorista
<b>EL UVITO</b>	Cebolla, cilantro, espinaca, tomate, brócoli, acelga, coliflor, zanahoria, flores	Intermediarios, central mayorista
<b>LAS PLAYAS</b>	Hortalizas	Comisionistas
<b>NARANJAL</b>	hortalizas, flores,	

<b>YOLOMBO</b>	Monocultivos de cebolla, cilantro, espinaca, tomate de árbol.	Directa, comisionistas, Intermediarios
<b>PEDREGAL ALTO</b>	Ganadería, aves, cerdos,	Directa Intermediarios
<b>EL CARMELO</b>	Ganadería, hortalizas, cilantro, cebollas, flores	Directa, comisionistas, Intermediarios
<b>EL PICACHO</b>	Hortalizas, frutales, musáceas	Directa, intermediarios
<b>PAJARITO</b>	Fresas, brevas, flores	Directa, intermediarios
<b>LA LOMA</b>	Maíz, yuca, aromáticas, frijol, cebolla, café, plátanos, cítricos, mangos Gallinas, conejos, cabras y cerdos	Directa, comisionistas, Intermediarios
<b>TRAVESÍAS</b>	Flores,	Intermediarios
<b>SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA</b>	Ganadería, cilantro, zanahoria, cebolla junca, cebolla cabezona, espinaca, flores, frutales	Directa, comisionistas, Intermediarios

Fuente: Elaboración propia con base del atlas veredal de Medellín.

En general la mayoría de los productores depende de terceros (intermediarios, comisionistas) para la venta de sus productos, unos pocos productores tienen un sistema de comercialización directa; los asociados de ACAB, comercializan a través de la tienda de comercio justo Colyflor, la oferta /demanda se maneja con la planificación de siembra la cual es organizada con apoyo de la corporación ecológica penca de sábila quien les presta la asistencia técnica agropecuaria y agroecológica a los productores que hace parte de su organización, aproximadamente 40, el resto de la comunidad reciben asistencia técnica únicamente por demanda la cual es mínimo ya que no tienen la costumbre de llamar a la oficina de la UMATA, a demás porque solamente hay un profesional a cargo de la atención para todo el corregimiento, hace dos administraciones atrás se redujo el personal

de la UMATA pasando de 8 profesionales a tan solo uno, otro pequeño grupo reporto haber recibido asistencia técnica y fortalecimiento productivo a través de proyectos realizados por otras organizaciones e instituciones contratadas con recursos de presupuesto participativo, donde las junta administradora local y las juntas de acción comunal priorizan recursos para su comunidad en diferentes aspectos.

A continuación, se presenta la caracterización de los productores encuestados por vereda y actividad

*Tabla 8 La distribución de fincas encuestadas por veredas y actividad*

<b>VEREDA</b>	<b>NO. PERSONAS</b>	<b>ASOCIADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>EL PATIO</b>	5	2	Producción y comercialización directa a través de asociación ACAB, y comisionista y de manera directa
<b>LAS PLAYAS</b>	2	1	producción agropecuaria venta por asociación ACAB, y a través de intermediario
<b>TRAVESÍAS</b>	1	1	Producción y comercialización directa a través de asociación ACAB
<b>LA PALMA</b>	4	3	Producción y comercialización directa a través de asociación ACAB
<b>LA CUCHILLA</b>	3	2	Productores de flores, estuvieron asociados en la organización flores y follajes, venta por comisionista
<b>EL LLANO</b>	7	7	Producción y comercialización directa a través de asociación ACAB
<b>SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA</b>	10	0	Comercialización directa y con intermediario
<b>UVITO</b>	3		Comercialización directa y con

			intermediario
<b>BOQUERÓN</b>	3		Comercialización directa y con intermediario
<b>LA ILUSIÓN</b>	2		Comercialización directa y con intermediario
<b>TOTAL</b>	40	16	

Fuente: esta investigación, elaboración propia

## 9.2 Necesidades de los pequeños productores en San Cristóbal

Las necesidades del productor son muy variadas, pero responden a las falencias que tiene en sus unidades productivas y que de una forma u otra van propiciando procesos de abandono de la actividad, al sentirse desmotivados y sin apoyo, los hijos al ver esta triste realidad buscan aprender otros oficios y salir de la huerta a la ciudad a trabajar en empresas; lo que provoca una interrupción del relevo generacional. La desmotivación por la producción agropecuaria conlleva a la venta de la propiedad o el cambio del uso del suelo para construir viviendas o locales, con el tiempo, esto provoca la disminución de la seguridad y la soberanía alimentaria, la disminución de los servicios ambientales y el aumento de la demanda ambiental y social.

Es de anotar que hay oportunidades de mejorar las necesidades de los productores a través de fortalecimiento de las estrategias locales de colaboración participativa, pues durante las entrevistas algunos productores resaltaban el beneficio de compartir con otros productores e intercambiar conocimiento, información, prácticas, y hasta recursos y fuerza de trabajo, gracias al acompañamiento que realiza la corporación penca de sábila a los asociados de la organización ACAB, los cuales han visto significativas mejoras de sus unidades productivas y sus condiciones de vida.

Tabla 9

Necesidades manifestadas por los productores agropecuarios de san  
Cristóbal

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
<b>MANEJO PRODUCTIVO</b>	<p>Problemas de plagas y enfermedades</p> <p>Perdidas por inviernos y granizadas</p> <p>Necesidd de analisis de suelos para aplicar mejor los fertilizantes</p> <p>Falta de herramientas para facilitar el trabajo en la finca, toca todo manuel y es mcho mas duro</p> <p>Hacer mas practicas agroecologicas</p> <p>Conseguir más mano de obra, cada vez es más difícil conseguir trabajadores</p> <p>Altos costos de producción y bajos precios de venta</p> <p>Apoyo con insumos</p> <p>Mas acompañamiento y seguimiento</p> <p>Mejorar la calidad de la producción</p>
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	<p>Hace falta apoyo para vender la producción ( no conocen sitios donde les compren sus productos)</p> <p>Dar valor agregado y tranformar los productos</p> <p>Se necesitan más sitios de venta directa</p> <p>Dificil comercialización</p>
<b>INFRESTRUCTURA</b>	<p>Seria bueno un lugar para transformar los productos</p> <p>Centros de acopio</p> <p>Más terreno paraproducir más</p> <p>Mejoramineto de instalaciones (bodegas)</p> <p>Acceso a subsidios y seguro contra las perdidas por efectos climáticos</p> <p>Asesoría y acompañamiento para acceder a los programas del gobiern</p>

<b>INVERSIÓN</b>	Financiamiento para el pago de mano de obra Acceso a credito Acceso a subsidios Aumenten el personal y los insumos para qe no se trabaje con las manos
<b>LEGAL</b>	Legalización del predio Pensión para productores para cuando no se pueda serguir trabajando
<b>SOCIALES</b>	Integración con otros grupos, giras, intercambios

Los productores agropecuarios de San Cristóbal manifiestan sus mayores necesidades de apoyo en los diferentes aspectos de su quehacer productivo, a diferencia del estudio realizado por (Landini, 2016) que realizó su investigación desde la percepción de los técnicos, la presente investigación se orientó desde los productores, como lo recomienda (Landini F. 2012)(Gómez del Campo, 2009)(Beduschi F., 2007)(Clavijo N. , 2015) que sugieren dar prioridad al productor en el conocimiento y mejoramiento de sus necesidades (ver Tabla 9) .

Los productores agropecuarios de San Cristóbal siguen demandado intervenciones mas acordes a sus necesidades, con mayor disponibiidad de tiempo de los tecnicos para visitarlos, dar recomendaciones, asesorar en el planificación de sus fincas, especialmente en aspectos que ayuden y mejoren la comercialización e inversión, tambien demandan mejoras en infraestructura y transformación de la producción para tener mejor precio en sus productos.

Es así como los trabajos realizados en México por Gomez del campo (2009), reportan el apoyo a las comunidades desde la producción primaria, las trasformaciones, comercialización y la elaboración de proyectos; siendo

esto una muestra de que es posible tener logros con el apoyo más integral a productores.

### **9.3 Evaluación de Indicadores desde los productores**

Para presentar las respuestas cuantitativas de los productores frente a las necesidades en sus unidades productivas, estas se organizaron y agruparon según objetivo y aspecto de intervención, ejemplo: los indicadores productivos se relacionan con el manejo en la finca e incluye diferentes elementos como son el control de plagas y enfermedades, utilización de insumos (químicos o agroecológicos) cantidad y calidad de semillas, posesión o arriendo de terreno entre otros ; si por el contrario la necesidad era tener sitios de venta o dar valor agregado a los productos el indicador es de comercialización y así sucesivamente.

Estos indicadores fueron organizados en 4 grupos: Indicadores productivos (relacionados con los aspectos de manejo de la producción como tal), indicadores de comercialización (los que incluyen en la comercialización), indicadores estratégicos e indicadores socio empresariales, los cuales se presentan en los gráficos del 1 al 4.

#### ***9.3.1 Indicadores productivos***

Los indicadores productivos dan fe de las necesidades del productor en la producción como tal, donde la calidad, cantidad y variedad de productos depende del conocimiento y del manejo que se haga de la unidad productiva, si el productor no cuenta con procesos tecnológicos y técnicos ajustados a sus requerimientos y necesidades de cada cultivo específico; los resultados y beneficios serán mínimos, al no responder a las demandas del mercado cada vez más exigente.

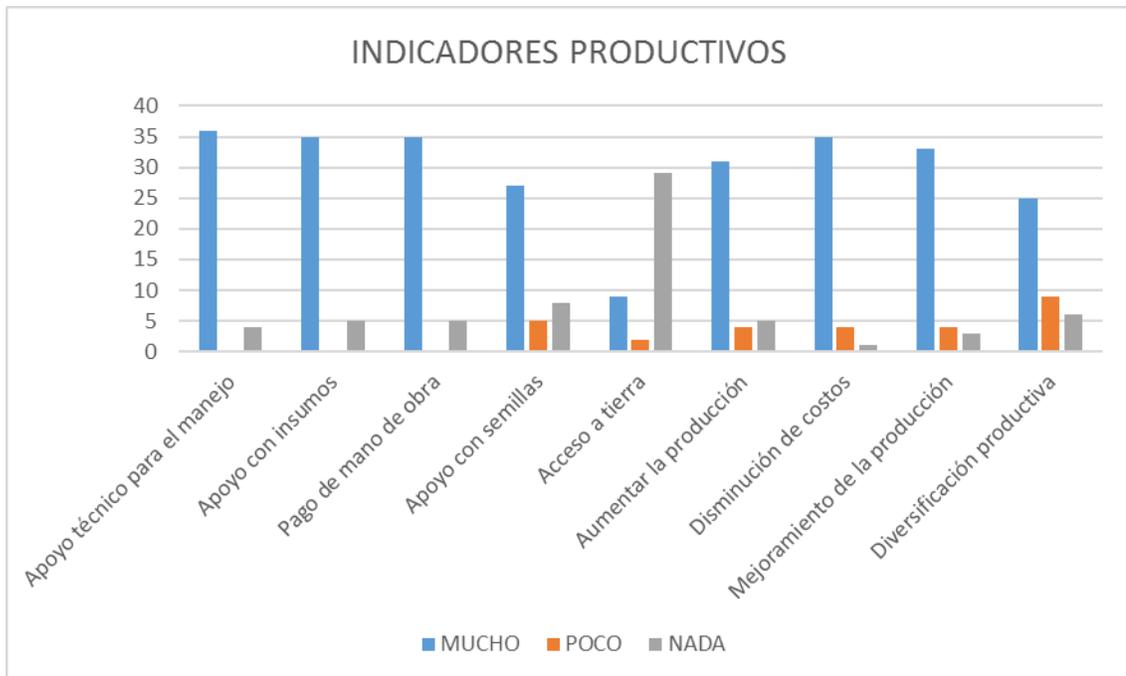


Gráfico 1 Indicadores productivos, elaboración propia

En el Gráfico 1, se presentan indicadores productivos y como es la necesidad que tienen los pequeños productores de san Cristóbal, indicando que tanto requieren mucho, nada, o poco; entre los indicadores productivos el que menos requieren es el acceso a tierra, debido a que la mayoría de productores son dueños de los terrenos donde trabajan y no requiere más tierra. En general los pequeños productores requieren mucho los servicios de apoyo al manejo de la finca especialmente los relacionados con el manejo de plagas y enfermedades, el conocimiento y la aplicación de preparados orgánicos, tiendas de insumos orgánicos, apoyo con insumos, recursos para pago de mano de obra y formas de disminuir de costos de producción, son los más demandados por los productores de san Cristóbal; necesidades similares fueron reportadas por Suaza (2010) donde los productores de cacao manifiestan la falta de aportes importantes en el mejoramiento técnico de la producción, donde no hay aumento de la producción, ni disminución de las plagas y enfermedades, con muy poco acompañamiento.

Frente a la producción, los pequeños productores de san Cristóbal sufren necesidades similares que las reportadas en los diferentes estudios de investigación donde la asistencia técnica se centra en una visión difusionista, siendo centro de atención el profesional que va con las supuestas soluciones al productor y este determina toda la intervención no reconociendo significativamente la opinión del productor, al tiempo que obedece a los indicadores y logros del financiador ya sea público o privado, con poco tiempo y procesos interrumpidos debido a los pocos recursos de los proyectos.

### ***9.3.2 Indicadores de comercialización***

La comercialización en la producción agropecuaria todavía sigue siendo un cuello de botella para el desarrollo agropecuario, especialmente para los pequeños productores que no cuentan con canales de comercialización justos, debido a la informalidad, cantidad y calidad de sus productos. La producción agropecuaria de hortalizas y frutas soporta un alto riesgo de comercialización por tratarse de productos perecederos con muy corto tiempo de vida útil que conlleva a una rápida pérdida por deterioro y que exige al productor como al comercializador la venta rápida del producto so pena de las posibles pérdidas del mismo.

El manejo de las pérdidas en la producción de frutas y hortalizas todavía es un reto en desarrollo, debido a que el manejo de estas pérdidas requiere proceso de transformación agroindustrial que alarguen su vida útil, y que al pequeño productor le son más difíciles de acceder por los costos y los procesos que implica entrar a la cadena agroindustrial cuando no se cuentan con las capacidades tecnológicas de manejar el nivel de exigencia (cantidad-calidad) para este sector.

El hecho de manejar pocas cantidades y variedad en la calidad de toda la producción de las frutas y hortalizas, son factores limitante para llegar a acuerdos de comercialización con grandes superficies o de llegar a procesos de transformación agroindustrial que requieren de grandes cantidades con calidades específicas para manejar la demanda, costos los procesos de continuidad.

Así mismo la estacionalidad y temporalidad de la producción de este tipo de productos juega un papel importante en la comercialización, debido a que la oferta se limita a los tiempo de mayor producción regulada por el clima característico para cada especie en particular, también a que los pequeños productores manejan tiempos de descanso y de rotación de cultivos, lo que les impide mantener productos constantes que faciliten acuerdos de comercialización con grandes cadenas que son las que tienden a mantener el precios más favorables.

Todo lo anterior hace que los pequeños productores de san Cristóbal vivan a expensas de los intermediarios y comisionistas, siendo estos los que colocan precio a los productos, manipulando los precios a su antojo y en algunas ocasiones los productores llegan a perder toda la producción, ya que la entregan al comisionista pero este no las paga manifestando diversidad de razones como que no llego en buenas condiciones, que no se logro vender en la plaza por que había demasiado en la plaza o por que el precio esta tan bajito que termina quedando por deberle el productor, al compensar con otros servicios que este le presta, como son de transporte o de proveedor de estos productos.

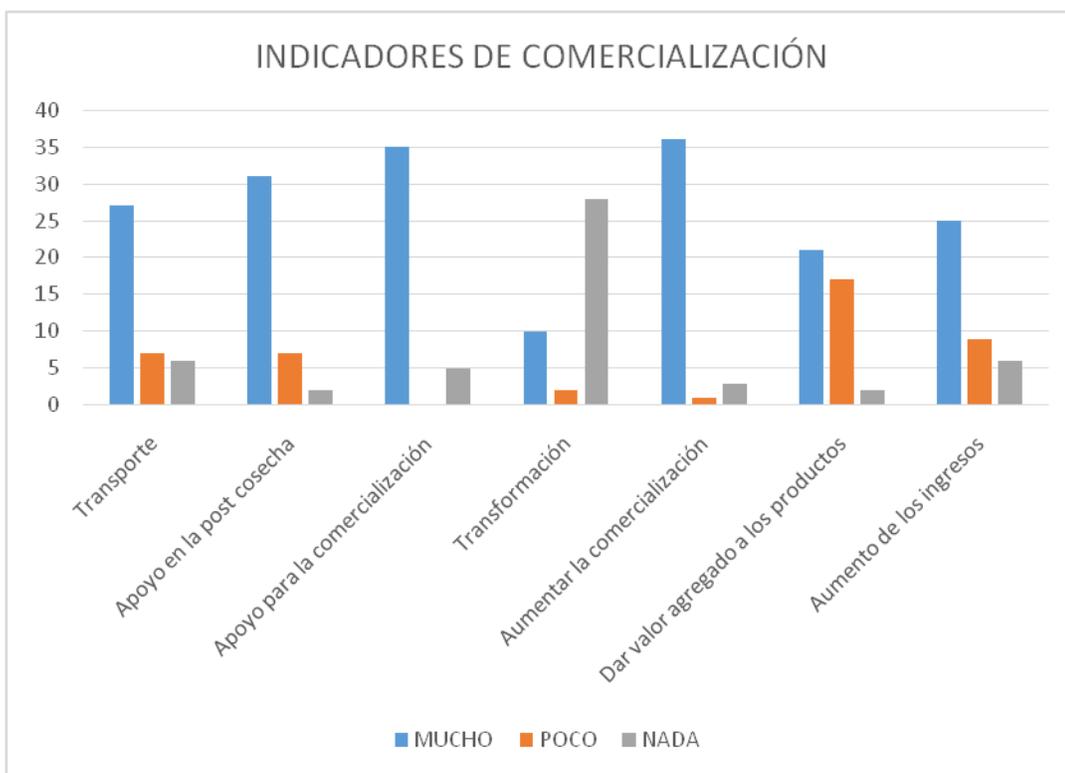


Gráfico 2 Indicadores de comercialización Elaboración propia

El aumento de la comercialización y apoyo para la misma que solicitan los productores de san Cristóbal está relacionado con la cantidad de lugares donde puedan vender sus productos a un precio más justo, y que responda a las cantidades que ellos puedan manejar sin que les resulte estresante.

Otro elemento de la comercialización que se debe tener en cuenta es la capacidad de negociación que tienen los productores, al trabajar individual y tener bajo nivel de escolaridad, poseen menos estrategias de negociación y son más manipulables para ceder a los compradores o intermediarios.

### 9.2.3 Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos están relacionados con aspectos externos a la producción pero fundamentales para lograr desarrollos significativos en la producción agropecuaria y su participación en el mercado nacional e internacional, estos aspectos están relacionados con el

conocimiento de los instrumentos de la política agropecuaria la cual incluye los programas que tiene el ministerio de agricultura como son el incentivo económico a la asistencia técnica directa rural IEATDR, el pacto agrario, Agricultura familiar, jóvenes rurales, oportunidades rurales, alianzas productivas, crédito agropecuario, donde de los 40 productores consultados solo 4 habían accedido a crédito agropecuario y a mujer rural, la mayoría no había oído escuchar de la mayoría de estos programas como tampoco de los instrumentos de seguros, incentivo de capitalización rural, fondo agropecuario de garantías – FAG, seguro agropecuario entre otros, de donde se puede decir que podrían estar perdiendo oportunidades, pero que también si se detallan las exigencias para acceder a estos programas y seguros, los pequeños productores de san Cristóbal no cuenta con el conocimiento, otros además no cumplen los requisitos para acceder a ellos y otros no les interesa por qué no creen en los programas del gobierno, producto de la desconfianza generada por el abandono durante todo este tiempo.

Otros indicadores estratégicos importantes fueron el desarrollo empresarial medido por la capacidad de manejar la finca como una empresa y no como la caja menor de la casa, donde la producción de la finca se va en los gastos de la casa haciendo difícil cada ciclo productivo, también cubre el desarrollo financiero y la capacidad organizativa de las finanzas ya que la mayoría de los productores encuestados no lleva el control y seguimiento a las producción, carecen de contabilidad, requieren fortalecimiento en capacidad de planificación de sus ingresos hacia lograr una mejor autofinanciación, que les permita realizar el mejoramiento de infraestructura que es otro indicador priorizado por los productores, ayuda a los procesos de postcosecha y de transformación de la producción, donde tener una bodega, un invernadero, sistema de riego, cercamiento de las finca ayudaría a ofrecer un mejor producto y mayor precio de los mismos.

Igualmente fue denunciado por los productores la participación en proyectos que es uno de los indicadores para conocidos pero que al igual que los otros esta desestimado ya que los proyectos son limitados y que a pesar de todos los proyectos que se han priorizado por diferentes instancias para el sector agropecuario no son duraderos los beneficios, se maneja mucha corrupción e intereses mezquinos generando desconfianza y apatía en la participación de los mismos

Lograr un mejor entendimiento y manejo de los indicadores estratégicos, les daría a los productores mejores oportunidades frente a las exigencias del mercado.

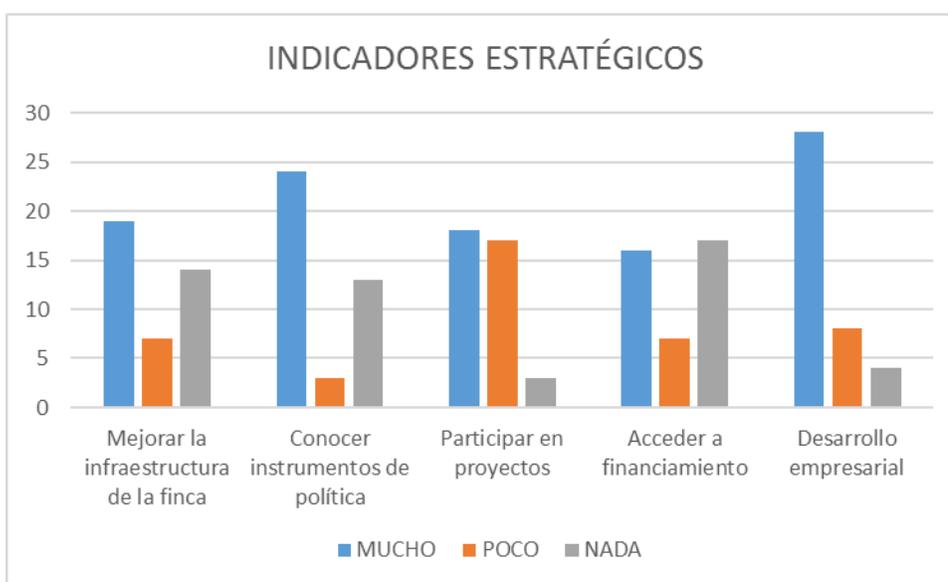


Gráfico 3 Indicadores estratégicos elaboración propia

Estos indicadores hacen referencia a indicadores estratégicos, los cuales se aprecian en la Gráfico 3, siendo los de mayor necesidad el desarrollo empresarial y el conocimiento de los instrumentos de política, frente a este indicador la señora Blanca Nelly Acevedo opina *“me gustaría que los asistentes técnicos nos ayuden y apoyen en esos programas, ha acceder a los subsidios y nos apoyen cuando se acaban los cultivos y hay mal tiempo y se dañan para poder recuperarlos y seguir produciendo”*.

Estos indicadores son los más restringidos, ya que no llegan a gran parte de la población, los proyectos de infraestructura productiva tiene cierta desventajas, son específicos y la cobertura es muy pequeña, cuando son beneficios individuales, y cuando son beneficios grupales tienden a generar conflictos entre los beneficiarios y terminan siendo subutilizados, o son apropiados por unos pocos o simplemente no cubren las expectativas de los beneficiarios; en San Cristóbal a través de presupuesto participativo se ha dado invernaderos, tanques, sistemas de riego, también en el corregimiento se cuentan con un centro de transformación que se encuentra subutilizado. En cuanto al conocimiento y acceso a los programas del sector agropecuario son pocos los que conocen, y más pocos aun los que acceden a este tipo de programas, en san Cristóbal los más utilizados son el crédito agropecuario y mujer rural pero no solo un 8% de los encuestados accedió en algún momento, pero debido a los tramites y el manejo de la deuda no están muy interesados en volver a adquirir estos créditos.

Los productores encuestados prefieren tener capacidad y apoyo para desarrollos empresariales a manera de encadenamientos productivos que faciliten la comercialización y transformación y venta de sus productos, puesto que muchos trabajan con la incertidumbre de poder vender su producción y terminar dándoselos a los intermediarios, manifiestan que producirían mejor de tener asegurado quien les compre la producción.

#### ***9.2.4 Indicadores socio empresariales***

Los productores de san Cristóbal solicitan aumentar su capacidad técnica y administrativa, su organización y empoderamiento que les permitan mejorar su capacidad administrativa y volver su pequeña producción un negocio rentable. Las debilidades en las que ellos necesitan mucho apoyo se presentan en la Gráfico 4.

Los indicadores socioempresariales están relacionados con la capacidad organizativa y de gestión que tienen más que los individuos los grupos de interactuar juntos hacia el logro de un beneficio común, este indicador ha sido difícil en el corregimiento de san Cristóbal, ya que los diferentes organizaciones existentes no han podido desarrollarse completamente, y las que existen lo hacen gracias al apoyo de organizaciones externas como el trabajo que realiza la corporación penca de sábila con la asociación ACAB, donde se duda que pueda funcionar si la corporación dejara de apoyar sus actividades

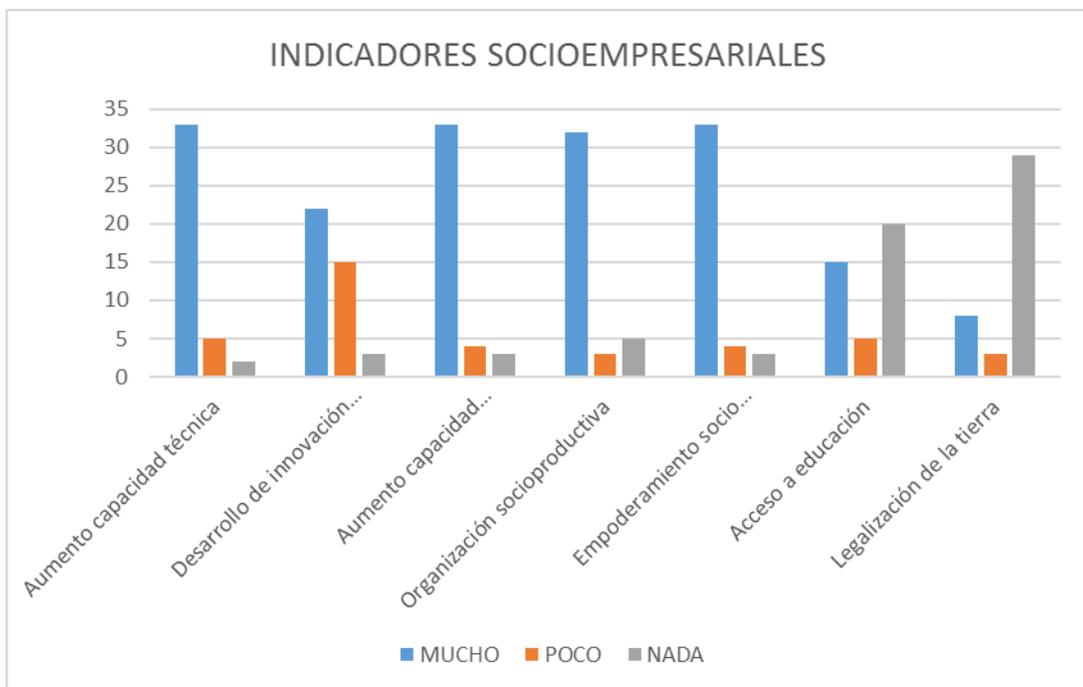


Gráfico 4 Indicadores socio empresariales Elaboración propia

Los productores de San Cristóbal independientes, al igual que los integrantes de la asociación ACAB, a pesar de los proyectos en los que han participado y las ayudas recibidas no han podido lograr procesos autónomos de desarrollo agropecuario, puede ser en gran parte más debido al miedo y a la dependencia del productor a que siempre sea el de afuera quien lleve y dirija las decisiones, gestiones y tienen la imagen que son los que pueden lograr cambios, demostrando el poco empoderamiento, poca confianza en su

experiencia de toda la vida y la desconfianza entre ellos mismos en el desarrollo de los procesos.

Solo la asociación ACAB ha logrado mantener un proceso organizativo duradero en gran parte gracias a la cohesión y apoyo que les ha brindado la corporación penca de sábila, desde el que se crearon no la ha abandonado y sigue invirtiendo en ellas, y ellos creyendo en la corporación, las otras organizaciones no han tenido la misma suerte, solo las juntas de acción comunal mantiene un proceso pero limitado a los integrantes de la junta en algunos y en otras solo el presidente, la secretaria y el tesorero trabajan, llevando toda la carga de sus sectores y siendo blanco de los señalamientos de la comunidad.

Landini (2016) presenta problemas similares en su estudio en diferentes países de Latinoamérica, la orientación individualista citando a Boas y Goldey (2005) y la pasividad, falta de participación de los productores en diferentes proyectos o iniciativas como lo reportan Rivas, Avendaño y Quintero, (2010); Saraiva y Callao, (2009) el escaso nivel organizativo es otro debilidad encontrada y reportada en estudios como los de Landini (2007, 2016)

#### **9.4 Los productores agropecuarios y la Asistencia técnica agropecuaria.**

La asistencia técnica agropecuaria fue reglamentada desde el 2002 como un servicio obligatorio, continuo, subsidiado, con calidad y pertinencia para pequeños y medianos productores agropecuarios a nivel nacional donde las administraciones municipales son responsables de la prestación de este servicio por medio de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria UMATA o a través de una empresa prestadora del servicio de asistencia técnica agropecuaria EPSAGROS.

Aunque la responsabilidad de la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria es de las alcaldías, las EPSAGROS se han tomado la tarea de prestar éste servicio de manera particular o por demanda directa de los productores u organizaciones de productores a través de convenios o proyectos de cooperación que ayudan a financiar éste servicio.

Frente a la prestación del servicio de ATA a los pequeños productores agropecuarios del corregimiento de San Cristóbal se encontró que muchos no han recibido ATA, unos han sido atendido muy esporádicamente por la UMATA, otros han recibido el servicio a través de proyectos que la comunidad ha priorizado por presupuesto participativo y otros son atendidos a través de la gestión de una EPSAGRO la corporación penca de sábila que con proyectos de cooperación internacional ha podido atender a la asociación ACAB, especializados en la producción agroecológica.

En las Graficas 5 y 6 a continuación se reportan los resultados de la atención realizada por los diferentes prestadores del servicio de asistencia técnica agropecuaria y de cómo la califican los pequeños productores encuestados.

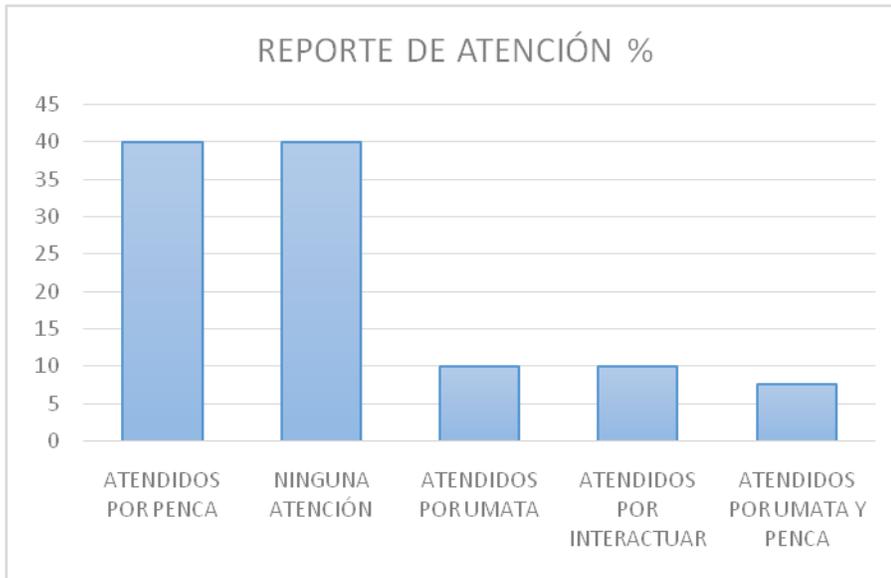


Gráfico 5 Reporte de atención por productores encuestados, Elaboración propia

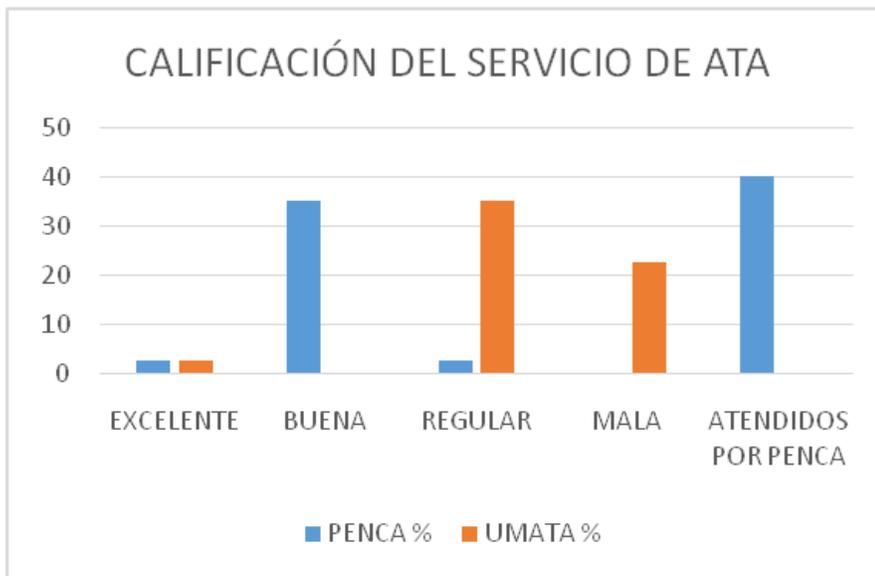


Gráfico 6 Calificación del servicio de ATA, Elaboración propia

1. El 40% de los productores pertenecen a la Asociación ACAB y han sido atendidos por la EPSAGRO corporación ecológica y cultural Penca de Sábila de manera regular desde antes del 2003 que se formalizaran, con acompañamiento, capacitación en técnicas de manejo y conversión agroecológica de sus predios, diversificación

productiva, comercialización, defensa de la actividad campesina a través de apuestas sociopolíticas en defensa de la actividad campesina, el agua y la biodiversidad, organización y fortalecimiento productivo, giras y talleres agroecológicos y un 35% califica como muy buena la ATA que brindan, sólo una persona la calificó regular (Gráfico 6) porque piensa que *“hace falta más conocimiento en el manejo y apoyo administrativo y los procedimientos en el manejo de la comercialización de los productos de la Huerta”*(Rosa María Cano, 2016).

Otro 35% de productores los cuales no han recibido una atención regular de parte de los prestadores califican el servicio de la UMATA como regular, un 3% como excelente, un 23% malo. La calificación se dio de manera general frente al aporte y mejoramiento que han logrados en los últimos años con la ayuda de la UMATA y por la Corporación Penca de Sábila, únicamente la corporación ha tenido un acompañamiento más o menos permanente a los productores. El último apoyo recibido por algunos productores fue en 2015 -2016 con un proyecto de presupuesto participativos operado por la cooperativa confiar que entregó herramientas, insumos y pie de cría a algunos seleccionados por las juntas de acción comunal. Antes de este periodo entre 2005 y 2014 no recordaron haber recibido asistencia técnica por parte de la UMATA.

Caso similar sucedió en la investigación de Rodríguez (2010) en el análisis de la prestación del servicio de ATA en encadenamiento de frijol de frijol bola en Huila, donde el 80% de los productores manifestó no haber recibido el servicio y el 20% restante lo recibió de manera eventual esto corrobora la baja participación y atención a la población beneficiada de este servicio, no siendo ni efectivo ni eficaz, sin cobertura y sin calidad para lograr cambios en este sector azotado por la política social.

2. En la Gráfico 5 se puede ver que el 40 % manifiesta no recibir asistencia técnica agropecuaria por ninguna entidad ni ya sea pública ni o privada, la UMATA sólo los apoya con insumos (abono, cal, semillas) pero que ni siquiera les dice cómo utilizarla, en algunas ocasiones los insumos no son de buena calidad y las semillas salen pasadas, es así como el censo agropecuario nacional de 2014 reporta únicamente un 26% de productores en toda Colombia reciben el servicio de ATA y la investigación de Rodríguez (2010) donde solo el 20% de los productores encuestados han recibido el servicio y que fue eventual y de poca duración, igualmente Iquartil (2009) reporta un 26% de atención de asistencia técnica agropecuaria a nivel nacional, y el desconocimiento de los productores de la oferta agropecuaria del gobierno.

El Consejo municipal de desarrollo rural de Medellín reportó durante el 2015 inversiones de miles de millones de peso en el sector rural, pero al menos los productores encuestados y entrevistados no reportaron haber participado en ninguno de los proyectos realizados en los últimos años a través de esta instancia. Aunque algunos pocos han participado en algún momento en los mercados campesinos, y reconocen el aporte que esta vitrina ha dado a los que sí han podido asistir y que tienen proceso de transformación y de valor agregado que son los que más participan.

3. El 3 % manifiesta haber recibido asistencia técnica agropecuaria por parte de la UMATA, con la entrega de insumos (cal, abonaza) apoyo para la siembra de frutales, recibido pie de cría animal (cabras, gallinas, pollos, terneras) servicios veterinarios.

El 10% manifiesta haber recibido apoyo de la organización Interactuar entre los años 2015 – 2016 la cual les pareció muy buena, ya que recibieron

herramientas, insumos y capacitación según sus necesidades particulares, además de acompañamiento de agrónomos que visitaron las fincas y les enseñaron mejores prácticas de manejo y producción agroecológica.

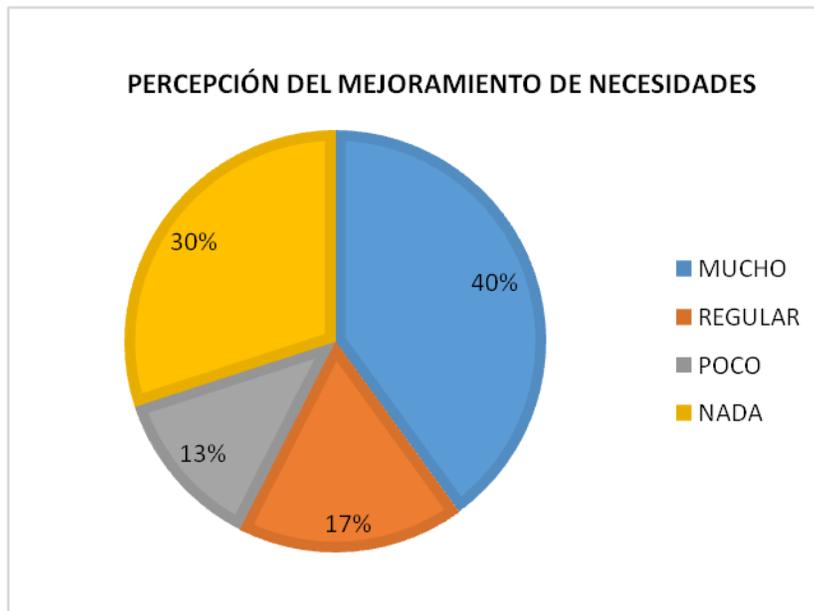


Gráfico 7 Percepción del mejoramiento de las necesidades de la finca por parte del productor

Los productores agropecuarios atendidos por la corporación penca de sábila manifiestan que han mejorado mucho en las necesidades de la finca, lo que corresponde al 40% de lo reportado en el Gráfico 7. Mientras que el 30% que reporta no haber mejorado sus necesidades corresponde a la atención de la UMATA, el reporte de 17% y 13% que corresponde a un mejoramiento regular o poco, obedece a que, a pesar de todo, los productores valoran el poco trabajo que hace la UMATA y porque sabe que, aunque a muchos no lo han atendido, a otros productores les prestan otro tipo de atención, igualmente los productores en su mayoría valoran el poco servicio que se les brinda, es así como lo reporta SUAZA (2010) frente al servicio prestado por el CPGA Siberia con los productores de cacao en el Huila donde ellos no ven mejoramiento de sus condiciones productivas, ni de la disminución del estado fitosanitario del cultivo de cacao, hay poco acompañamiento de los técnicos que además los paquetes tecnológicos no responder a sus

necesidades y la inversión no contribuye a un cambio significativo de su calidad de vida.

Los pequeños y medianos productores agropecuarios del corregimiento de san Cristóbal manifestaron desconocer la ley 607 del 2000 y entre la oferta de programas agropecuarios sólo conocían 3 programas en los cuales habían participado: crédito agropecuario, agricultura familiar y mujer rural. En el Gráfico 8, se presentan el porcentaje de productores que han participado y conocen algún programa agropecuario, igualmente no tenían presente el estar inscritos en el registro único de usuarios de la asistencia técnica directa rural RUAT, aunque todos están registrados según información de personal de la secretaría de desarrollo económico.

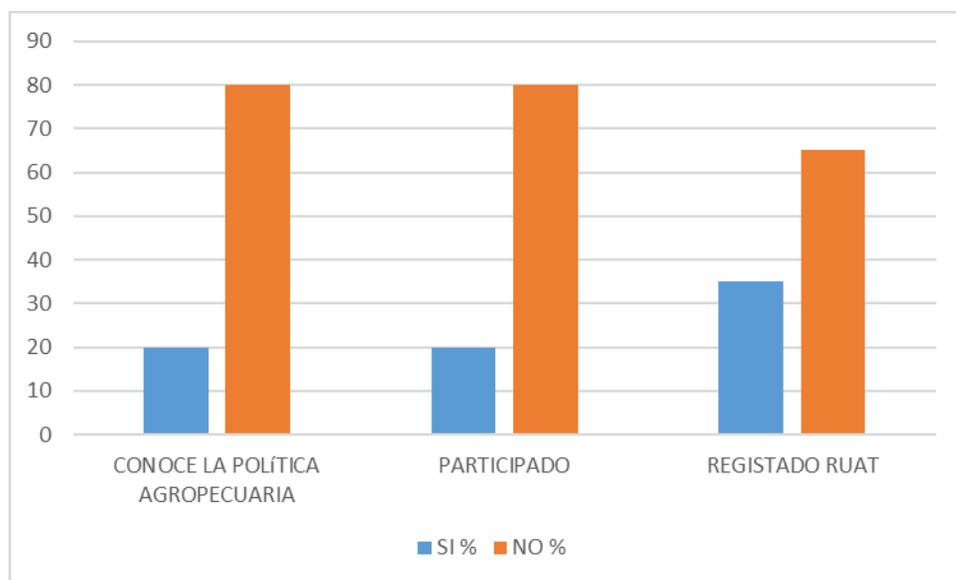


Gráfico 8 Participación y acceso del pequeño productor en san Cristóbal

El conocimiento y participación de los programas agropecuarios como parte del acceso, cobertura, acompañamiento hacia el alcance de la competitividad que debe brindar el estado son parámetros fundamentales para la prestación de un buen servicio de asistencia técnica, es más preocupante aún, porque estudios de evaluación realizados en el país en

1996 por el IICA, o el realizado por la universidad de Antioquia en (2012) siguen mostrando la falta de participación de los productores agropecuarios en la oferta creada para ellos lo que corresponde con lo dicho por Forero U. & Bejarano B., (2014) donde hay una falta de divulgación de la políticas públicas, falta de fomento siendo poco lo que llega al productor; o el estudio realizado por Rodríguez (2010) donde también se reporta el desconocimiento de la normatividad por parte de los beneficiarios el servicio.; y Suaza (2010) reporta en su estudio del centro provisión agroempresarial la Siberia en Campo Alegre Huila, el no mejoramiento de las condiciones de vida, ni de sus cultivos, siguen los problemas de plagas y enfermedades, la baja producción y el poco acompañamiento

Frente al desconocimiento de la política pública agropecuaria opina el señor Héctor Ortiz en la vereda la palma que *“los asistentes técnicos no divulgan la política agropecuaria lo cual es malo, hace falta que nos la den a conocer y la expliquen bien para saber de qué se trata”* igualmente el señor Ivan Arturo Acevedo manifiesta que *“le gustaría haber conocido los programas, de los que ha escuchado les piden muchas cosas y colocan a dar muchas vueltas, si llegara a ayudarlos y explicarles como participar sería muy bueno”*.

La ley 607 de 2000 se enmarcó en la prestación de un servicio regular y continuo a los diferentes productores agropecuarios, orientarlos sobre el uso del suelo, la planificación de las actividades productivas y el uso de los recursos disponibles en la naturaleza, facilitarles el acceso al financiamiento e inversión de sus actividades productivas, apoyar los proceso de mercadeo, gestión de organizaciones productivas, infraestructura e información tecnológica de precios y mercadeo y se supone que esto llevado a los pequeños productores se mejoraría el sector agropecuario, a continuación se observara que pasados 17 años de la ley todavía los productores siguen

presentando estas mismas necesidades que se quisieron atender, lo que implica un ajuste en las aplicación de la ley.

### **9.5 El productor como eje central de la asistencia técnica agropecuaria**

Siendo el productor el eje central del servicio de ATA, se debe partir de la caracterización del productor y su familia ya que no todos tienen las mismas dinámicas sociales y económicas: varían sus necesidades de producción, comercialización, ingresos, consumo, diversificación, área productiva, oportunidades de mercado, trabajo familiar intra y extra predial, posibilidad de ascenso social, capacidad asociativa y gerencial, ubicación geográfica.

El diagrama del proceso de prestación del servicio de asistencia técnica visto desde el productor se puede observar en la Ilustración 6, donde se presenta desde donde debería empezar la prestación del servicio.



Ilustración 6 Diagrama del proceso de prestación del servicio de ATA desde el productor

Nota: Elaboración propia

Los resultados de este primer objetivo confirman las debilidades de la prestación del servicio, empezando por que todavía los productores tienen muchas necesidades insatisfechas, la necesidad de un servicio integral sigue siendo alta, esto unido al desconocimiento y la falta de acceso a los programas agropecuarios, no permite conseguir el apoyo y el mejoramiento que se busca y se reglamenta para el productor agropecuario, reportando después de más de década y media evaluaciones negativas en la implementación de la política pública agropecuaria, donde los objetivos de cobertura, acompañamiento, seguimiento, competitividad, rentabilidad, acceso siguen siendo letra muerta, y su aplicación sigue quedando desdibujada en el laberinto de tramitología gubernamental que no logra llegar con estrategias reales a los pequeños productores beneficiarios de esta ley.

## **10. LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA EN MEDELLÍN**

En Medellín se cuenta con una amplia variedad de prestadores de asistencia técnica agropecuaria, pero en esta investigación se tomaron la UMATA y las EPSAGROS registradas ante el ministerio de agricultura y desarrollo rural, por ser los responsables directos de la prestación de este servicio en el marco de la ley, lastimosamente el campo de acción de estas EPSAGROS registradas no fue específicamente en el corregimiento de San Cristóbal, su atención fue principalmente privada y con otros municipios del Antioquia y del país; solo la corporación Penca de sábila ha realizado intervenciones de asistencia técnica y la cooperativa de ingenieros agrónomos de Antioquia COOPIAGRAM (1 proyecto con la red de mujeres),

La asistencia técnica en el corregimiento de San Cristóbal se desarrollo de la siguiente forma:

- a. La intervención de la UMATA, según el profesional encargado del corregimiento manifiesta que entre el 2005 y 2009 la UMATA contaba con una planta de personal de 30 profesionales de diferentes áreas y en el corregimiento de San Cristóbal habían 8 profesionales recorriendo permanentemente a los productores agrícolas y pecuarios, contaban con un kit de insumos para entregarle a los productores lo necesario para corregir los problemas que se les presentara, tenían recursos para ejecutar proyectos productivos agropecuarios donde se les entregaban a los productores los pie de cría o las semillas según fuera el proyecto. Los profesionales permanecían en el corregimiento y atendían los llamados de la comunidad frente a las necesidades que tuvieran. Después del 2009 esto cambió, la UMATA pasan de la secretaria de ambiente, a la secretaria de ambiente y luego de esta a la secretaría de desarrollo económico, con estos cambios se

disminuyó el personal y los recursos se redujeron al mero funcionamiento de pago de personal, acabándose los proyectos y los insumos que se daban al productor y limitándose las visitas a cuando se podía, ya que tampoco habían muchos recursos para movilización.

- b. Con la figura de presupuesto participativo establecida desde 1997, la comunidad a través de las juntas administradoras locales y las juntas de acción comunal se priorizaban recursos para proyectos que llevaran asistencia técnica agropecuaria y fortalecimiento productivos a los productores, pero los recursos eran mínimos por lo que solo llegó a unos pocos y no siempre los recursos disponibles eran para el sector productivo ya que aquí se priorizaban para todos los sectores salud, educación, adultos mayores, mujeres, social ect.
  
- c. La asistencia técnica agropecuaria brindada por la corporación penca de sábila desde 1995, la corporación entra a la comunidad con una propuesta piloto de recuperación ambiental y producción agroecológica, así empezó la intervención de la corporación en el corregimiento de san Cristóbal, para 2005 ya los productores con los que se empezó en 1995 (inicialmente 8 familias solo de la región del boquerón) se habían organizado en una asociación por lo que la asociación se llamo asociación campesina agroecológica de la región del boquerón, de allí se fueron uniendo más productores de otras veredas, todos alrededor de la propuesta agroecológica de producción totalmente orgánica llevada por la corporación penca de sábila, la cual consistía en talleres, capacitaciones, giras, escuelas de campo, seminarios orientados en la producción y diversidad productiva, brindó educación técnica a los productores certificándolos como técnicos agroecológicos.

- d. También hay intervenciones de asistencia técnica relacionadas con fortalecimiento agroindustrial y a sectores específicos realizados por el consejo municipal de desarrollo rural quien realiza las priorizaciones de recursos del fondo municipal de desarrollo rural y que aunque no son exclusivos para asistencia técnica se han destinados recursos para este servicio, el cual es realizado por licitación pública.

Pese a haber diversas formas de atención y acceder al servicio de asistencia técnica no se logra entender por qué hay tantos productores y beneficiarios sin que reciban este servicio, aunque se puede deducir que los procedimientos de selecciones de beneficiarios este limitado a un grupo limitado de productores que son informados de estos servicios o que la cobertura se da para ciertos sectores según los intereses o selección de áreas en los espacios de priorización de beneficiarios, ya que se ha reportado en algunas investigaciones que los proyectos y programas generalmente se quedan en el grupo más allegado a la administración, los más cercanos a los procesos dejando de lado a los que no hacen parte de estas instancias como lo reportado por Forero y Bejarano (2014) donde la falta de divulgación impide que los productores conozcan o accedan a los proyectos o los requisitos de acceso no permiten que muchos participen por que no cumplen o porque son muy dispendiosos.

### **10.1 EPSAGROS Registradas en el Municipio De Medellín**

Las EPSAGRO para prestar sus servicios deben tener entre sus objetivos la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y estar registrada ante la secretaria de agricultura departamental y ante el ministerio de agricultura y desarrollo rural. En la secretaría de agricultura de Antioquia se encuentran registradas 50 EPSAGROS, 19 están ubicadas en Medellín, solo 8 tienen certificación de calidad del servicio, y de estas solo 3 han

prestado servicio en Medellín (Universidad de Antioquia, corporación para la educación integral y bienestar ambiental- CEIBA y Portafolio Verde). Las inscripciones de estas EPSAGRO se realizaron entre 2011 y 2014, las cuales tiene una cobertura departamental y nacional.

Listado de EPSAGROS registradas en Antioquia y Medellín ante la secretaria de agricultura departamental y el ministerio de agricultura y desarrollo rural se encuentra como Anexos.

Para esta investigación se consultaron las EPSAGROS registradas y se solicitó su participación, en la tabla 10 se presentan las que aceptaron realizar la entrevista

*Tabla 10*

*Listado de EPSAGROS entrevistadas en la investigación*

<b>EPSAGRO</b>	<b>AÑOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>DE PRINCIPALES ACTIVIDADES</b>
<b>1. CERTIFINCAS S.A.S</b>	8 años	Implementación de buenas prácticas en producción ganadera Asistencia técnica agropecuaria Sistemas de calidad
<b>2. PORTAFOLIO VERDE</b>	11 años	Innovación en objetivos de desarrollo sostenible IODS Acompañamiento a empresas privadas y gobierno Desarrollo rural Innovación social mejoramiento económico educación ambiental

<b>3. GRUPO DE ASESORÍAS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES GAIA</b>	20 años	biodiversidad y turismo Estudio y reconocimiento del estudio arqueológico y cultural Movimientos y política ambientales Desarrollo local y Empoderamiento comunitario Participación comunitaria Seguridad y soberanía alimentaria Comercialización y mercado justo y solidario Manejo sicosocial del campesino con programas de autoestima
<b>4. COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMO DE ANTIOQUIA COOPIAGRAM</b>	30 años	Asistencia técnica integral especializada Desarrollo empresarial Desarrollo de negocios agropecuarios Desarrollo social Cultura ambiental mercadeo agropecuario
<b>5. CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL Y EL BIENESTAR AMBIENTAL – LA CEIBA</b>	24 años	Escuela campesina Agricultura familiar campesina Generación de capacidades personales Servicios ambientales Agricultura ecológica Capacitación Acompañamiento

	Desarrollo rural sustentable participativo Mejoramiento de condiciones de vida Comercialización local Participación e incidencia sociopolítica
--	---

Adicional a estas se encuentra la corporación ecológica y cultural penca de sábila, de la cual se reporta la experiencia adquirida por la autora durante el 2016 donde prestó sus servicios en la atención a fincas, pero que por motivos ideológicos no aceptaron participar en la investigación.

Las EPSAGROS registradas para prestar la asistencia técnica agropecuaria tienen varios sistemas de funcionamiento:

1. Prestan el servicio de manera particular con recursos gestionados por ellos mismos, que generalmente cubren una variedad de actividades de manera integral, que van desde apoyo sicosocial, empresarial, educativo y productivo.
2. Contratar con la alcaldía la prestación de la asistencia técnica agropecuaria.
3. Aplicar a las convocatorias del ministerio de agricultura a través del programa de incentivo económico a la asistencia técnica directa rural IEATDR
4. Prestarla de manera privada a las organizaciones y gremios que los contratan para hacer ese servicio.

Las EPSAGROS en Medellín empiezan a funcionar como tal en el año 2011 donde se registra la primera ante la secretaria de agricultura

departamental y el ministerio de agricultura y desarrollo rural, las demás empiezan su registro en 2013 y 2014. Estas empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria ya venían trabajando en la atención a la población rural campesina de manera particular con el objetivo de llenar el espacio que dejaba el gobierno frente a la atención al sector productivo agropecuario.

A pesar que la ley fue aprobada en el 2000 y reglamentada en el 2002 solo hasta el 2011 se empieza a realizar el registro de la EPSAGROS en Medellín, debido a la implementación del IEATDR lo que parecía brindarle una mayor oportunidad de acceder a recursos para atender a los pequeños productores, pero no fue así, debido a la cantidad de requisitos y términos de referencia que no eran compatibles con el enfoque de intervención integral que ellas venían realizando de manera particular.

## **10.2 Las EPSAGROS y el Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural**

El programa de incentivo económico a la asistencia técnica directa rural financiado por el ministerio de agricultura y desarrollo rural y convocado por Finagro, es una estrategia para fortalecer la política agropecuaria, a través de la financiación de la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria que deben prestar las alcaldías municipales a los pequeños productores. Para acceder a este incentivo se determinaron unos lineamientos y requisitos como estar inscrito en el registro de usuarios de asistencia técnica - RUAT, haber elaborado el plan general de asistencia técnica - PGAT, que las cadenas productivas priorizadas correspondan a las priorizadas en la política agropecuaria nacional y departamental, los municipios deben contar con los recursos de cofinanciación, una vez verificados estos requisitos los consejos municipales de desarrollo rural

seleccionaran la EPSAGRO que cumpla con los requisitos establecidos para prestar el servicio según lo establecido en el PGAT.

El ministerio dispone el 80% del valor del PGAT y el municipio se debe comprometer a cofinanciar el 20% restante. El municipio de Medellín no ha participado en ninguno de estos procesos ya que no cumplió con los requisitos al no tener el PGAT elaborado, no tenía actualizado el RUAT, como principales instrumentos para acceder al incentivo.

Por estas dificultades ha sido difícil que las EPSAGROS registradas puedan participar en los procesos de prestación de este servicio, además las EPSAGROS identificaron otros elementos que impedían su participación en la prestación del servicio en el municipio de Medellín.

Durante la investigación de entrevistaron a directores o coordinadores de proyectos de algunas EPSAGROS, las cuales manifestaron lo siguiente frente al servicio de asistencia técnica agropecuaria

El programa del ministerio de agricultura y desarrollo rural- MADR, el incentivo económico a la Asistencia Técnica directa Rural – IEATDR realizó dos convocatorias para otorgarlo entre el 2012 – 2013, 2013 – 2014, para las cuales las EPSAGROS realizaron las siguientes observaciones relacionadas con las limitantes que consiguieron para hacer parte del programa:

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los términos de referencia son limitantes</li><li>• La Corto alcance de ejecución (4-6 meses)</li><li>• estructura de financiamiento es limitada</li><li>• Los términos son muy específicos</li><li>• No se consideran los mercados, ni las experiencias previas</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes se ejecutan desde el escritorio</li> <li>• Se quedan cortas las entregas al pequeño productor</li> <li>•</li> </ul>
<b>MANEJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desvirtúa la asistencia técnica convirtiéndola en una caracterización de sistemas productivos</li> <li>• Inadecuado sistema de record de visitas</li> <li>• Tiempo y condiciones de visita no permite lograr los objetivos establecidos</li> <li>• No permite un acompañamiento verdadero</li> <li>• Las actividades difícilmente se ajustan a las expectativas del productor</li> <li>• No se tiene en cuenta la experiencia del productor y la diversidad de sus productos</li> <li>•</li> </ul>
<b>TÉCNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No establece la interdisciplinariedad, ni los perfiles profesionales que se requieren</li> </ul>
<b>PROYECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de pretensión muy grande y limitado en ejecución</li> <li>• No es compatible con el funcionamiento de la EPSAGRO</li> <li>• Se prioriza cumplir las expectativas del financiador y se pretende ajustar las necesidades de los productores a ellas</li> </ul>
<b>ECONÓMICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tienen en cuenta los gastos del productor</li> <li>• No se dimensionan los costos de la prestación entre zonas cercanas y lejanas</li> <li>• No se conoce el campo y las realidades para formular con recursos adecuados</li> </ul>

<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>• Sin seguimiento después de la ejecución</li> <li>• Sin sostenibilidad ni impacto real</li> <li>• Sin trazabilidad generando repetición y desgaste</li> </ul>
-----------------------	--

Fuente: esta investigación, Elaboración propia

Las EPSAGROS rescatan la buena intención de la normatividad frente a la prestación del servicio, pero se equivocan en los términos como se ha planteado ejecutarla, durante las dos convocatorias del IEATDR no se sintieron identificadas entre su quehacer institucional y la estructura del funcionamiento del incentivo, ya que no se enfocaba en el productor si no en el cumplimiento de las exigencias legales.

- Frente a la percepción de las UMATAS y su funcionamiento las debilidades que encuentran las EPSAGROS son.
  - Los recursos son cortos para personal y funcionamiento
  - Se escoge personal no capacitado obedeciendo a apuestas políticas
  - Poca capacidad instalada
  - Encargados sin perfil profesional ni formativo, respondiendo a favores políticos
  - Ruptura en flujo de información
  - Corrupción
  - Temporalidad en las ejecuciones
  - Desconfianza del productor
  - No hay aprovechamiento de los procesos
  - Los beneficios solo llegan a los productores de zonas cercanas o a los que se acercan a la administración (oficina)
  - Desconocimiento de las realidades del campo
  - Los beneficiarios de los programas siempre son los mismos

- Los productores alejados no les llega la información ni oferta de programas

Reportes similares se pueden encontrar en las investigaciones realizadas por Almany & Sevilla, (2006), Clavijo N. , (2015)De Hegedus, (2014), Forero U. & Bejarano B.,( 2014)Suaza, H.,( 2012).

A estas problemáticas encontradas, las EPSAGROS proponen:

- ✓ Que se establezca un sistema de información real, trazables y continua entre las entidades y los operadores.
- ✓ Que haya un registro de avances de actividades entre proyectos independientes de los cambios de administración.
- ✓ Llegar donde el productor y ajustar las propuestas y proyectos de manera negociada con el financiador.
- ✓ Que la atención al productor sea más integral, involucrando al núcleo familiar y que el acompañamiento incluya la atención sicosocial para lograr los cambios de mentalidad que se requiere al llevar a procesos sostenibles y productivos.

Las EPSAGROS sugieren entonces un cambio significativo en la forma como de desarrollo la política de asistencia técnica agropecuaria, que vaya más orientada a productor y al logro de cambios positivos en su calidad de vida con el apoyo más eficiente de la institucionalidad y el gobierno, es así como le reporta Hegedus (2014) en su investigación sobre el servicio de asistencia técnica en Uruguay que a través de un replanteamiento del servicio de asistencia técnica se llegó a una mayor participación de la institucionalidad frente a las diferentes necesidades de las familias productoras.

### **10.3 La asistencia técnica agropecuaria y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA**

La unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA, hace parte de la subsecretaría de planeación ambiental en la secretaría de medio ambiente, cuenta con personal y recursos limitados, el director está en carrera administrativa desde aproximadamente 26 años; la UMATA está conformada por 2 profesionales y 4 técnicos administrativos, un técnico de apoyo por cada corregimiento; el objetivo de esta unidad es según el decreto municipal 1700 de 2011:

*“garantizar la prestación de la asistencia técnica directa rural a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales mediante la asesoría en el uso, aprovechamiento, expansión y preservación de los mismos, con el fin de mejorar los sistemas de producción, el nivel de los ingresos, las condiciones de vida y se contribuya al desarrollo integral presente y futuro del territorio municipal”.*

*Además de garantizar el acceso equitativo a los servicios del Estado y a los beneficios de la ciencia y la tecnología a todos los productores rurales con el fin de garantizar la viabilidad de las Empresas de Desarrollo Rural en todo el territorio municipal.*

*Diseñar, implementar y evaluar un sistema de evaluación y seguimiento mediante criterios de eficiencia fiscal y administrativa e indicadores de desempeño contemplados en la ley que permita verificar los resultados de la asistencia técnica directa rural tanto de los prestadores como de los beneficiarios del servicio*

*Diseñar, concertar, ajustar, ejecutar y evaluar el Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural, según los aspectos contemplados en la normatividad, para un periodo de tiempo determinado, mediante un orden de actividades y destinación de recursos de acuerdo con las características agroecológicas del Municipio y con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales y en concordancia con el Programa Agropecuario Municipal-P.A.M.-del Plan de Desarrollo Municipal que garanticen la probidad y transparencia del accionar municipal, además de asegurar la ampliación progresiva de cobertura, calidad y pertinencia.*

Pese a las funciones el personal indirectamente se queja y manifiesta que se limitan a la ejecución y acompañamiento de proyectos priorizados por presupuesto participativo, del consejo de participación ciudad, de la secretaria de inclusión social, de la secretaria de la mujeres entre otras, las cuales desarrollan proyectos de intervención socio productiva y empresarial en los corregimientos y se encargan de prestar el apoyo del contratista encargado de la ejecución de los proyectos priorizados, ya que la unidad no dispone de recursos de inversión y los recursos destinados solo alcanzan para sostenimiento del personal.

Otra función a la que se dedica el personal es la realización del Registro único de Usuarios de asistencia Técnica Agropecuaria RUAT, que no se ha terminado, por lo que no entregó un informe de la información recopilada a través de este instrumento. Igualmente, manifiesta que no cuenta con un programa agropecuario municipal– PAM ni con un plan general de asistencia técnica agropecuaria– PGAT, aunque si tiene las guías de elaboración de los mismos y en este momento se encuentran en su elaboración.

El técnico encargado de asistir al corregimiento de san Cristóbal lleva aproximadamente 26 años como técnico de carrera administrativa en la alcaldía, de los cuales hizo parte del departamento de desarrollo rural y de recursos naturales, conocido como unidad de desarrollo rural agropecuario UDRA actual UMATA, durante la entrevista manifestó que hace unos 10 años atrás el servicio que prestaban era muy bueno e integral, tenían muchas personal, contaba con 5 profesionales por corregimiento, lo que les permitía tener mayor visibilidad y presencia entregando insumos y semillas, pie de crías y realizaban más talleres, pero que poco a poco el servicio se ha desmejorado bastante hasta que en los últimos años 8 años el trabajo que realiza en el corregimiento es más de acompañamiento, de información, y de seguimiento a proyectos realizados por contratistas. Los cambios administrativos disminuyeron significativamente las acciones de la UMATA, causando una percepción muy regular frente a su función así como lo muestra el Gráfico 6 sobre la calificación dada por los productores encuestados ante el servicio que se les prestan; en la Tabla 11 se muestra la evaluación de los indicadores para el servicio de asistencia técnica realizado en 2012 por la Universidad de Antioquia y la Secretaria de agricultura y desarrollo rural de Antioquia, dando resultados negativos a este servicio.

En la evaluación departamental del servicio ATA realizado por la universidad de Antioquia en 2012; la ciudad de Medellín obtuvo los siguientes resultados

*Tabla 11 Evaluación de Indicadores realizado por la Universidad de Antioquia en (2012)*

<b>Reducción de la pobreza</b>	<b>4,33</b>
<b>Mejoramiento del bienestar de las comunidades</b>	0,00
<b>Conocimiento y uso oportuno de los instrumentos de política</b>	2,50
<b>Desarrollo de actividades y empresas competitivas</b>	0,00

Reconversión de procesos productivos	5,00
Apropiación de nuevos conocimientos	2,50
Uso de metodologías y métodos acordes a las condiciones socioculturales particulares	2,50
Percepción del usuario	0,00
Eficiencia fiscal	2,27
Promedio	2,12

Fuente: Secretaria de agricultura y desarrollo rural de Antioquia, 2013

Los resultados negativos obedecen al bajo servicio que presta la UMATA, correspondiendo a lo reportado por (2009) frente a la dificultad que tienen los productores con la planificación y ejecución de los proyectos y programas de la UMATA y como dice escobar (2003) se enfocan más en los recursos que en la atención y mejoramiento de los productores.

Otros estudios realizado a nivel nacional e internacional han evidenciado las debilidades de la prestación del servicio por parte de las UMATAS, EPSAGROS Y CPGA, lo que amerita hacer una análisis más detallado del cómo se está prestando este servicio y que tanto obedece a la normatividad establecida, porque no se evidencia la prestación de un servicio efectivo y eficiente como lo proyecta la ley.

A continuación, la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** presenta la matriz de contrastación de los principios de la Ley 607 /2000 y la opinión de los productores y técnico de la UMATA frente a la prestación del servicio de ATA.

*Tabla 12 Matriz de contrastación de la aplicación de los principios de la ley 607/2000 en la ATA en san Cristóbal*

		EVIDENCIA	
PRINCIPIOS	DESCRIPCIÓN	DESDE EL PRODUCTOR	DESDE LA UMATA

<b>EFICIENCIA</b>	Referido a la mejor utilización de los recursos con que se cuenta, para la prestación del servicio desde el punto de vista de la gestión empresarial en los órdenes administrativo, técnico, y financiero, en beneficio de los productores rurales.	Los recursos con que cuenta la UMATA no son suficientes para atender a la población beneficiaria del servicio. Los productores a través de la entrevistas manifiestan que la UMATA no cuenta con recursos ni personal suficiente para atenderlos a todos	En entrevista con personal de la UMATA manifiesta que tras cambios en la administración la UMATA solo quedó con los recursos de funcionamiento y no cuenta con recursos de inversión, desde hace 8 años sirve de apoyo a ejecución del presupuesto participativo que prioriza recurso para el sector rural
<b>LIBRE ESCOGENCIA</b>	el estado de manera progresiva promoverá y apoyará el acceso de los productores rurales a los servicios de asistencia técnica por medio de la participación de entidades que ofrezcan dichos servicios ya sea de manera pública, privada, mixta, asegurando su prestación	Algunos productores manifiestan no recibir ningún tipo de ATA. Otros manifiestan que la ATA la reciben por la corporación Penca de sábila de manera particular. Otros la recibieron a través de gremios de productores (Asociación de cafeteros, de ganaderos, o floricultores)	El personal de la UMATA disminuyó a través de los años pasando de 5 técnicos por corregimiento a solo 1, se retiraron los recursos de inversión a la UMATA, donde hace 8 años a través llevaba proyectos productivos a la comunidad. Aunque existen 8 EPSAGROS registradas para prestar el servicio de ATA solo 2 han llevado algún tipo de servicio asistencial a los productores agropecuarios no directamente por gestión de la UMATA
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	el desarrollo del sector agropecuario se integra a la oferta ambiental para garantizar a largo plazo la sostenibilidad ambiental, económica y social de las actividades productivas, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.	Los productores manifiestan no recibir ATA, no se incluye la oferta ambiental y los productores manifiestan el deterioro de la calidad ambiental del corregimiento especialmente con la disminución de la oferta hídrica y el cambio de uso del suelo, las unidades productivas se parcelan para proyectos habitacionales	La UMATA estuvo vinculada a la secretaria de Ambiente pero después de cambios en la administración pasó a la secretaria de desarrollo social y luego a la secretaria de desarrollo económico, alejándose de la integración oferta ambiental, aunque distribuye abonos orgánicos a productores no se realiza con enfoque de desarrollo ambiental sostenible, ya que estos abonos son priorizados por presupuesto participativo, no por gestión de la UMATA

<b>HETEROGENEIDAD</b>	<p>el reconocimiento de la heterogeneidad por tipos de productores, producto y regiones, es un requisito para el logro de la eficiencia en la prestación del servicio de ATDR y para armonizar la equidad con el crecimiento económico.</p>	<p>se reconoce la diversidad productiva existente en el corregimiento, pero no hay atención por tipos de productores, la poca ayuda que llega generalizada para productores agrícolas y pecuarios</p>	<p>la UMATA realiza una atención personalizada según demanda, a los productores que llaman a solicitar un servicio se les atiende, antes de los 8 años, a los productores pecuarios se les daba la droga para los problemas del ganado, ya que se contaban con un kit de asistencia, luego solo se le recetaba para que el mismo si podría consiguiera la droga.</p>
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<p>se hará de acuerdo a las características agroecológicas del municipio y con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales renovables y en concordancia con los programas agropecuarios municipales, del plan de desarrollo municipal elaborados y concertados con el consejo municipal de desarrollo rural CMDR</p>	<p>El municipio no cuenta con un Programa Agropecuario Municipal, ni Plan general de asistencia técnica agropecuaria</p>	<p>El consejo municipal de desarrollo rural fue creado mediante acuerdo 031 de 2004 y se actualizaron las disposiciones que regulan el CMDR mediante acuerdo 065/2013 y nuevamente en 2016 fue modificado por el acuerdo 032/2016. Inicialmente el CMDR no tenía recursos para funcionar. el POT no involucraba lo rural, La intervención se hacía por la subsecretaria de desarrollo rural y se cuenta con documentos de planificación como son: El Plan Estratégico Corregimental –ECO que hace referencia a un Distrito Agrario y a un parque ambiental para Medellín. Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental. Planes de Desarrollo Local Corregimental. Plan Especial de Desarrollo Rural Sostenible (Informe</p>

			del CMDR, 2015 al consejo municipal)
<b>DESCENTRALIZACIÓN</b>	La ATDR la presta los municipios y los distritos de acuerdo con los planes de desarrollo territorial y los de ordenamiento territorial POT y las dimensiones del régimen de competencia y transferencias de la nación a las entidades territoriales.	En Medellín no se reconocía la ruralidad ni la presencia campesina, los campesinos del corregimiento vienen luchando por el reconocimiento de su actividad y el apoyo de la misma para lo cual a realizado plantones, foros, seminarios en defensa de la producción campesina en medellín. no está reglamentado el distrito rural campesino, aunque ya está creado.	El municipio no cuenta con un programa agropecuario municipal, ni un Plan general de asistencia técnica agropecuaria.
<b>OBLIGATORIEDAD</b>	Es obligación de los municipios y distritos, la prestación del servicio de ATDR para los pequeños y medianos productores rurales, ya sea a través de la UMATA o contratadas con las entidades públicas, mixtas que se creen para tal efecto	La ATA ha sido prestada a una porción de la población por parte de la UMATA, otra parte es prestado por prestadores privados (corporación Penca de sábila) y algunos gremios y otros no ha recibido el servicio.	En la UMATA no hay un registro detallado de la atención de ATA, el técnico del corregimiento manifiesta haber realizado aproximadamente 1300 registro de usuarios en el RUAT y que la atención se hace por demanda del servicio, ya que no se cuentan con recursos para atenderlos a todos

Continuación

**CALIDAD**

para garantizar la adecuada prestación del servicio de ATDR, el gobierno nacional por medio del ministerio de agricultura y desarrollo rural establecerá los criterios técnicos correspondientes, los departamentos a través de la secretaria de agricultura o de quienes hagan sus veces harán el seguimiento a la gestión y la evaluación de la ATDR por parte de los municipios

el municipio de Medellín no ha participado en ninguna de las convocatorias del IEATDR realizados por el MADR. En la evaluación departamental del servicio de asistencia técnica agropecuaria realizado por la secretaria de agricultura departamental en 2012 Medellín obtuvo calificaciones 2,12; promedio total de indicadores, el cual no cumple con lo que debería ser la prestación del servicio de ata.

<b>COORDINACIÓN</b>	<p>los responsables de la ATDR establecerán mecanismo de coordinación entre las entidades de orden nacional, departamental y municipal a través del sistema nacional de ciencia y tecnología agroindustrial, el cual tiene como finalidad general aportar al sector agroindustrial conocimiento, métodos, tecnologías y productos tecnológicos necesarios para el desempeño frente a los requerimientos nacionales y del entorno internacional.</p>	<p>no se evidencia una coordinación entre las diferentes entidades de apoyo a la ata y la UMATA responsable del servicio.</p>	
<b>ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES</b>	<p>se promoverán entre los pequeños productores rurales el establecimiento de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas, para efectos de acceder a los beneficiarios que por virtud de esta ley se contemplen. en tal sentido, los municipios promoverán y fomentarán la conformación de organizaciones de productores.</p>	<p>en el corregimiento se identificaron 3 asociaciones productivas asociación campesina agroecológica de la región del Boquerón ACAB (activa), la asociación de mujeres siempre vivas (activa) y la asociación de flores y follaje (inactiva)</p>	<p>el municipio ha desarrollado proyectos de fortalecimiento a organizaciones del sector rural, según el informe del CMDR 2015, pero no ha conformado ninguna asociación de productores por gestión propia, que se halla identificado en el corregimiento.</p>

<b>ENFOQUE DE CADENAS PRODUCTIVAS Y DE AGREGACIÓN DE VALOR</b>	las acciones que se adelantan en materia de ATDR deberán enmarcarse dentro de la noción de cadenas productiva, ya que la agricultura hace parte de un sistema de producción y agregación de valor que tiene actividades y actores desde la provisión de insumos hasta el mercadeo y el consumo.	algunos productores del corregimiento asisten a la vitrina de mercados campesinos donde los productores de los corregimientos van a los parques de la ciudad a vender sus productos en sus diferentes fases de producción y transformación	la UMATA se encargaba de los mercados campesinos en los parques de Medellín, a donde asisten unos 120 campesinos de los 5 corregimientos, hasta hace 2 años atrás, donde se le pasó esta función a la subsecretaria de desarrollo económico en la unidades de empresarios y comercialización que visitan a las unidades productivas les hacen un diagnóstico y le ayudan en la transformación si cuenta con las condiciones y les proveen el transporte, capacitación en postcosecha y el espacio para que vendan sus productos
--	---	--	---

Elaboración propia.

Si no se cumplen los principios básicos de la ley, como se pueden esperar mejores resultados en la prestación del servicio, y en que se estarán basados los ejecutores y administradores de los recursos destinados a llevar desarrollo a los pequeños productores, para elaborar, planificar e implementar la ley.

Adicionalmente es preocupante conocer los resultados de las evaluaciones, informes e investigaciones dando saldos negativos en este servicio y que no se hagan los cambios necesarios y urgentes para atender a un sector cada vez más reprimido.

Esta investigación evidencia el divorcio que hay entre las necesidades de los productores, las empresas prestadoras del servicio y la ley, donde no

hay cobertura, acompañamiento, seguimiento, competitividad, acceso permanente y continuo, no hay quien obligue a las entidades a cumplir la ley.

### 10.3.1 Recursos asignados por planeación local y presupuesto participativo entre 2005 – 2015

Los recursos con que trabaja la UMATA vienen priorizados por planeación local y presupuesto participativo, se presentan los recursos asignados de manera general durante el periodo 2005 – 2015.

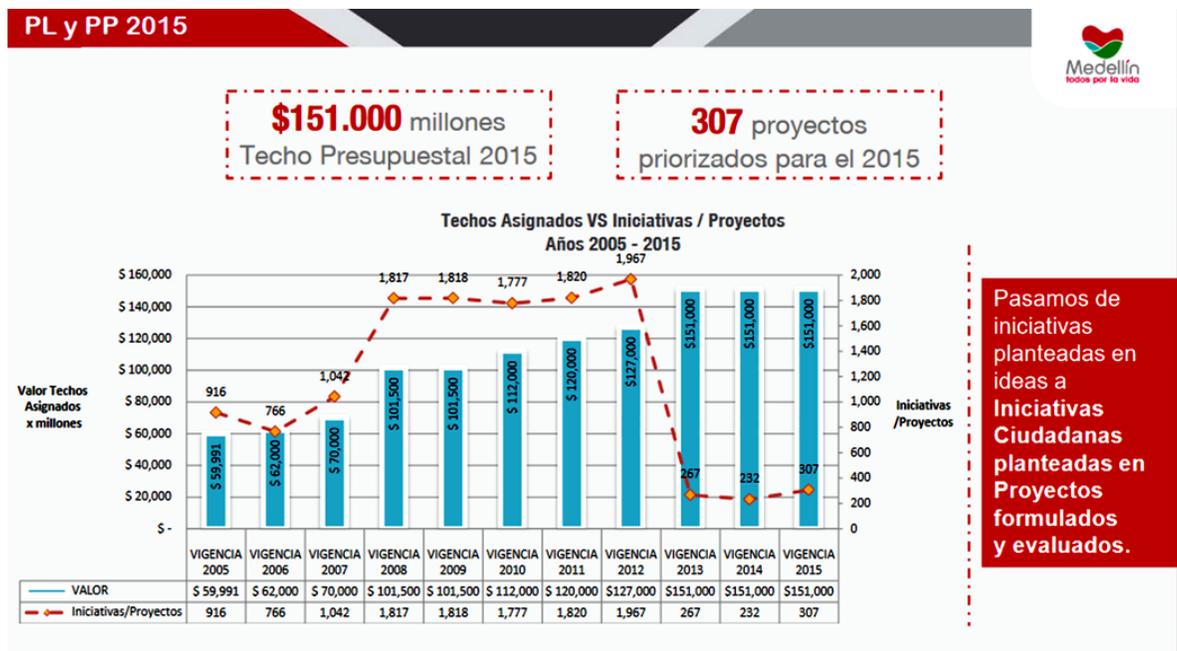


Ilustración 7 Inversión del sector rural por presupuesto participativo municipal 2005 - 2015

Fuente: informe de inversión de Pl y Pp 2015.

En la ilustración 7 se ve en las barras los valores techo asignados vs el valor de los proyectos realizados, dejando ver una mínima ejecución de recursos, igualmente como fueron disminuyendo significativamente a través de los años pasando de 916 mil millones en 2005 con una ejecución de tan solo 59.991 millones y 1.967 millones en 2012 con una ejecución de 127 mil millones a tan solo 307 mil millones en 2015 con una ejecución de 151mil

millones de peso, aunque la disponibilidad era muy alta la ejecución quedaba muy por debajo de la misma. Con 4.992 millones de pesos disponibles solo se realizaron 14 proyectos para todas las áreas (recreación, discapacidad, adulto mayor, infraestructura, para mujeres, salud, educación, para los productores se destinaron 500 millones para proyectos de suministro y apoyo para la producción agropecuaria y la agroindustria en el corregimiento de San Cristóbal como responsable la secretaria de participación ciudadana para el año 2015. En 2014 se asignaron igualmente 4.992 millones y se ejecutaron 8 proyectos para el sector rural se priorizaron recurso para suministro y apoyo para la producción agropecuaria y la agroindustria en el corregimiento de San Cristóbal por 650 millones de pesos.

También hay recursos de asistencia técnica agropecuaria del fondo municipal de asistencia técnica agropecuaria, que son distribuidos a todo el sector rural siendo poco lo que se dirige al productor agropecuario, según el informe del consejo de desarrollo rural estos fondos se han destinado a proyectos para cafeteros, para salud, infraestructura espacial, mercados y vitrinas campesinas donde generalmente participan los productores con proceso de valor agregado, agroindustrial o microempresas rurales, la mayor parte de los recursos se dirigen a proyectos de inversión relacionados con la elaboración de estudios y planes que no llegan directamente al productor si no que se quedan en los operadores.

También se puede ver en esto resultados que la participación e incidencia de los agentes de apoyo a la prestación del servicio de ATA, que deberían intervenir en la planificación de los proyectos y actividades realmente no tiene mucha incidencia y hasta se podría decir que es casi nula, llevando a profundizar la crisis en la ejecución de la ley.

## **11. ACIERTOS Y DEBILIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DESDE LA 607 DEL 2000 ENTRE LOS AÑOS 2005 Y 2015 EN SAN CRISTÓBAL**

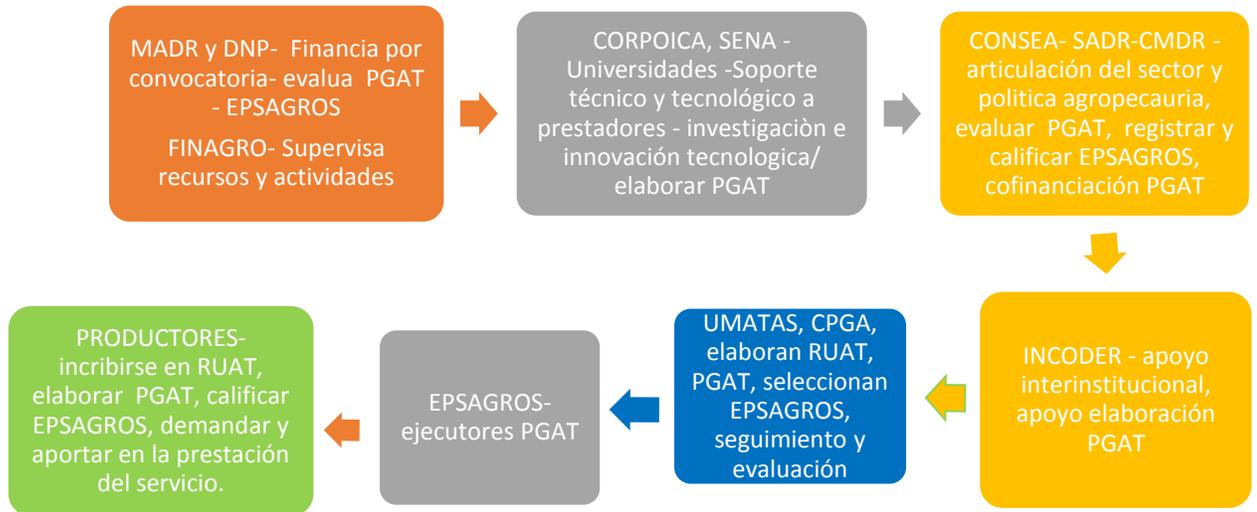
Para analizar cómo se ha prestado la asistencia técnica agropecuaria en el corregimiento de San Cristóbal, primeramente, hay que conocer la ruta de acceso al servicio la cual se detalla a continuación y si esta ruta es seguida para la prestación de este servicio.

### **11.1 Ruta de acceso al Incentivo económico a la asistencia técnica directa rural**

A continuación, se describen la ruta de acceso al incentivo económico a la asistencia técnica directa rural y de prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, como se dice la ley, existen varias formas de financiar el servicio, pero que todas están ligadas al cumplimiento de unos términos de referencia que crea el ministerio de agricultura en el caso de IEATDR y de requisitos para aprobar los recursos que ejecutan los PGAT por parte de las UMATAS, las EPSAGROS o los CPGA según sea el caso; en este proceso se han identificado algunas falencias entre las que se encuentran:

1. El largo tiempo de trámites que se llevan los procesos contractuales
2. El corto tiempo real de ejecución de las actividades programadas
3. La priorización de actividades que se desencaja entre la planificación y la realización en campo al cambiar las condiciones iniciales o prioridades encontradas.
4. Los cambios de vigencia frente a la ejecución de los recursos
5. El excesivo papeleo que se debe hacer en corto tiempo, quitándole espacio a las actividades
6. Se les da más valor a los informes y trámites que a las ejecuciones y resultados.

7. El logro de los indicadores de ley no son los prioritizados en la ejecución de las actividades.



*Ilustración 8 Ruta de acceso al incentivo económico a la asistencia técnica directa rural-IEATDR*

Para analizar las debilidades y aciertos de la ley desde sus indicadores se elaboró un plano cartesiano que mostrara lo positivo y negativo en el logro de los mismos.

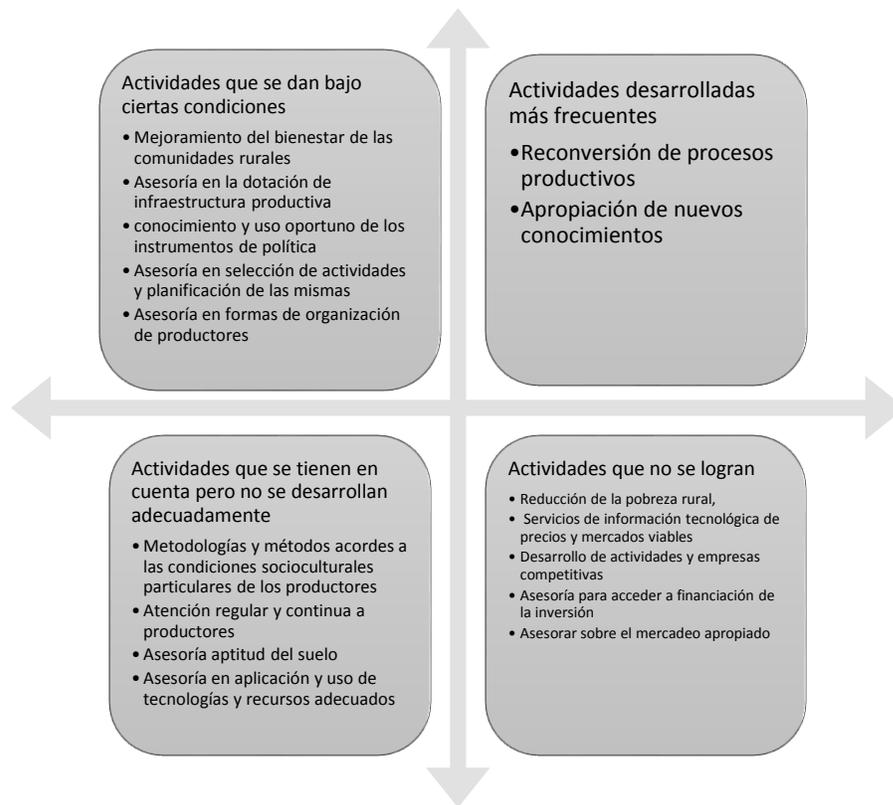
La Caracterización de los parámetros de ley a través del eje cartesiano permitió ubicarlos en cada plano según como se lleva a cabo indistintamente del prestador (UMATA o EPSAGRO) y se enfoca más en los cambios que generan en los beneficiarios, así:

En el cuadrante 1, encontramos acciones planificadas y ejecutadas que efectivamente generan cambios en los beneficiarios;

En el cuadrante 2 se identifican las actividades que han generado cambios positivos pero que no se aplica a todos los beneficiarios, solo unos pocos obtiene beneficios;

En el cuadrante 3 se ubicaron las actividades que aunque se desarrollan, los beneficios son pasajeros, no cumplen el objetivo eficazmente;

En el cuadrante 4 se ubicaron las actividades que no se logran directamente desde el servicio de ATA o que no son ni planificadas ni ejecutadas.



*Ilustración 9 Matriz de caracterización de parámetros de ley 607/2000*

Lastimosamente los resultados de la prestación del servicio tienen más debilidades que fortalezas.

- La principal fortaleza de la prestación del servicio es la estructura legal que la soporta: contar con una normatividad que describe beneficiarios, operadores, fondos, incentivos, procedimientos y parámetros de ejecución, seguimiento y evaluación y hasta incentivos, y créditos, es

significativo, ya que hay muchas otras políticas que carecen de estas instancias

- Las instituciones de apoyo, aunque no funcionen muy bien en el marco de la planificación del servicio, siguen estando allí y se pueden activar en el momento que haya voluntad política y gestión de parte de los responsables del servicio.

Como debilidades se identificaron.

- El poco respaldo institucional que tienen las UMATA responsables del servicio en las administraciones municipales.
- Los escasos recursos que se asignan que generalmente alcanza para funcionamiento, pero no para operación y menos para inversión según información del personal de la UMATA.
- La selección de personal con falta de capacidades para desarrollar la gestión e implementación de la normatividad como lo exige la ley, corresponder a cabalidad en esta responsabilidad es difícil frente a las apuestas políticas y la falta de voluntad política.
- Los procesos e instrumentos de planificación previos a la prestación del servicio como son el PAM, el RUAT, el PGAT solo para el año 2015 se empiezan a formular, en los años anteriores no se le dio prioridad a estos instrumentos.
- Las convocatorias del gobierno nacional para aplicar a los incentivos económico para la prestación del servicio, son engorrosos, demorados, no responden a la dinámica ni necesidades del productor.
- Faltan espacios y estrategias más efectivas para corresponder a las necesidades de los beneficiarios a través de la participación real.
- Al contar con pocos recursos tanto humanos, logísticos y económicos la cobertura y calidad en la prestación del servicio es reducida enfocándose en las áreas más cercanas y de fácil acceso, lo que provoca la mínima

participación, el desconocimiento que impiden que los beneficios lleguen a los productores más alejados.

- Falta articulación y transferencia entre las instituciones de apoyo, las autoridades responsables del servicio frente al acceso de investigaciones a los beneficiarios ávidos de información y procesos que ayuden al desarrollo de su actividad productiva
- La falta de aplicación de la política agropecuaria y la poca atención que llega al productor crea desmotivación por parte del productor.
- No se analiza la falta de conocimiento del productor con respecto a la estructura de prestación del servicio de ATA

Al finalizar esta investigación y verificar el logro de los indicadores normativos en los pequeños productores agropecuarios del corregimiento de san Cristóbal se puede decir que:

1. Reducción de la pobreza: hace falta alcanzar mayor cobertura en la implementación de la ley para que llegue a todos los rincones de la geografía nacional, especialmente al corregimiento de san Cristóbal, que aunque no hacen parte del cinturón de pobreza de la ciudad, su actividad productiva se ha ido reduciendo en lugar de mejorar, por que reviste importancia apoyar la producción agropecuaria, hacia la valoración e incentivación del desarrollo de esta actividad para que llegue a estar en los renglones de importancia económica del país, como debe ser al garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población.
2. Mejoramiento de bienestar de las comunidades: la producción agropecuaria sostenible al ser un renglón vital de la sociedad, se espera que proporcione un mejoramiento del bienestar de las comunidades rurales y urbanas que se surten de este sector, no solo, por los productos que genera si no por los servicios

ambientales que proporciona, en el corregimiento de san Cristóbal se encuentra una importancia red hídrica de la ciudad de Medellín a demás de ser un corredor vial y ecológico para las especies faunísticas, provee una belleza paisajística que merece ser conservada para el disfrute de todas las generaciones futuras.

3. Conocimiento y uso de instrumentos de política: Lastimosamente los diferentes instrumentos de política agropecuaria desarrollados por el gobierno nacional para beneficiar al pequeño productor no cuentan con los medios y estrategias adecuados para lograr una difusión, conocimiento y acceso para que llegue a los beneficiarios de una manera globalizada, equitativa y justa, donde se pueda ver verdaderos procesos de competitividad, sostenibilidad y rentabilidad del sector productivo agropecuario.
  
4. Desarrollo de empresas competitivas: la competitividad empresarial agropecuaria está orientada a la capacidad de exportación que logren desarrollar las empresas del sector, o al nivel de desarrollo agroindustriales que alcancen los pocos productos que tienen las condiciones para llegar a este nivel, tal es el caso del café, la caña de azúcar, en sus tiempos el algodón, el cacao, el aguacate entre otro pocos, pero que por el nivel de exigencias y la falta de apoyo los pequeños productores están muy alejados de este indicador, que si bien se podría lograr a bajo nivel, se requeriría un significativo cambio de mentalidad y de acciones contundentes que lleven a pequeños productores agropecuarios a estar en la mira de la competitividad; tal vez cuando se empiece a dar un mayor valor a los variedad de productos autóctonos de origen regional y se pague por el esfuerzo y dedicación de estos pequeños productores, al aporte a la seguridad y soberanía alimentaria de buena parte de la población; así como lo hacen los productores del

corregimiento de san Cristóbal principal despensa agrícola del municipio de Medellín con su producción hortofrutícola.

5. Reconversión de procesos productivos: En el corregimiento de san Cristóbal se encuentran ejemplos de procesos de reconversión agroecológica, eliminando los insumos químicos que contaminan la comida y la naturaleza a procesos de producción orgánica, biofertilizantes, control biológico y manual de plaga y enfermedades, rotación de cultivos, manejo de alelopatía que ayudan a la tierra y mejorar la calidad de las cosechas; igualmente se gestan proceso de conversión productiva pasando de mono cultivos a la diversificación productiva, a través de la asociación y rotación de una variedad de cultivos que dan colorido y salud a los territorios con la recuperación y recirculación de los nutrientes en la tierra.

También se empieza a entender la necesidad y beneficios de la organización comunitaria para conseguir apoyos y mejoras los proceso a partir del intercambio y el esfuerzo conjunto, donde varios son mejor que uno solo.

Es así como el corregimiento de san Cristóbal es una cuna de oportunidades con potencial para desarrollo del sector rural agropecuario del país.

6. Apropiación de nuevos conocimientos: los pequeños productores de san Cristóbal han entendido la necesidad de apoyarse, documentarse, informarse y asesorarse para aprovechar los beneficios que hay para ellos, y que no pueden seguir esquivando las oportunidades que tiene, es por eso que los espacios de concertación que han creado como la mesa campesina, los foros, encuentros inter e intra veredal, giras agroecológicas, talleres y diálogos comunitarios los acerca al

mejoramiento de un mayor desarrollo tecnológico en sus fincas, vereda, zonas y todo el corregimiento los unen más al compartir e intercambia experiencias que los afectan y fortalecen a todos, y que los impulsa hacia la búsqueda del mejoramiento continuo.

7. Pertinencia de enfoques, metodologías y métodos: poco a poco se van reconociendo los procesos de van más allá de un beneficio económico y busca la integralidad y bienestar de toda la comunidad y el ambiente, es así como exigen a la administración municipal de Medellín el respecto de su actividad productiva y la valoración y reconocimiento de la calidad como campesinos productores que merecen mayor participación y inversión en el desarrollo de su actividad productiva, es por eso que vienen luchan por la defensa y mantenimiento de la vida campesina y su arraigo a la madre tierra.
8. Percepción del servicio: Los resultados de esta investigación son contundentes al confirmar el mal servicio que se les presta a los pequeños productores agropecuarios del corregimiento de san Cristóbal, que les ha tocado duro mantener su actividad productiva, pese a el bajo apoyo que tienen de la administración municipal. Que aunque ellos en su evaluación son un poco condescendientes con los prestadores del servicio, la realidad es que de todo lo que dice la ley que deben tener es muy poco lo que realmente reciben.
9. Eficiencia fiscal y administrativa: en cuanto a la eficiencia fiscal y administrativa solo queda resumir de acuerdo a los reportes presentados durante este documento, toca decir que la administración y seguimiento de la implementación de la ley hacia el logro de sus principios, objetivos e indicadores que no ha sido superada la prueba y que requiere seguir avanzando para cumplir los objetivos propuestos en la ley 607 del 2000 frente a los beneficios de los pequeños

productores agropecuarios del corregimiento de san Cristóbal del resto del país.

## **12. CONCLUSIONES**

1. La experiencia profesional de la investigadora relacionado con varios años de experiencia en procesos de interventoría y supervisión de proyectos de programas del ministerio de agricultura relacionados como el incentivo económico a la asistencia técnica directa rural IEATDR y el pacto agrario, igualmente se participó como profesional de campo en procesos de conversión agroecológica a productores y asistencia técnica en los departamentos de Antioquia y Chocó, participación en foros, marchas, encuentros, talleres campesinos en defensa del territorio y la actividad campesina en Medellín, sin dejar de lado el conocimiento y sentido de pertenencia por las actividades del campo como parte del quehacer profesional durante los 8 años de experiencia profesional y los años de estudio de la carrera de ingeniería agroforestal lo que le permitió visitar algunos departamentos del país y conocer la experiencia y necesidades del sector rural .

2. Durante la investigación fue necesario realizar un significativo esfuerzo frente a la cultura campesina de los pobladores del corregimiento del San Cristóbal, donde pese a participar en varios espacios de concertación comunitaria como fueron la mesa campesina, asambleas de organizaciones locales, visitas a las fincas para conocer su situación más sentida, se reconoce cierto arraigo generalizado de conformismo y agradecimiento por cualquier servicio que se lleve a la comunidad, se identificó el desconocimiento de la normatividad y de los derechos y oportunidades que como productores campesinos pudieran aprovechar y el

individualismo de una gran mayoría en la realización de actividades productivas.

3. La recopilación de información que se realizó fue difícil debido al desconocimiento de la ley objeto de estudio (ley 607 del 2000) por parte de los productores del corregimiento, y por parte de la UMATA y EPSAGROS visitadas también debido al sistema de funcionamiento politiquero del lado gubernamental y de la dinámica privada de las EPSAGROS donde sus actividades no responden directamente a la ejecución de asistencia técnica agropecuaria como tal, sino que se dedican a una variedad de actividades sociales, educativas, ambientales más centradas en necesidades comunitarias que en cumplimiento de la ley.

4. La información de las EPSAGROS obedeció a la forma de prestación de la asistencia técnica agropecuaria desde su visión particular, también se indagó sobre las dificultades y cuellos de botellas que ellos tenían en la prestación de este servicio, las debilidades que veían en la implementación de la normatividad.

Al finalizar esta investigación fue posible realizar las siguientes conclusiones:

Frente al primer objetivo

Los pequeños productores agropecuarios siguen desamparados frente al apoyo al mantenimiento, mejoramiento, acompañamiento, productividad y competitividad de sus unidades productivas, donde contar con una normatividad extensa y detallada que los respalda, no es garantía para contar y ni siquiera exigir un buen servicio; todavía las instituciones y la voluntad política para implementar este tipo de políticas públicas del sector

rural agropecuarias es mínima al no disponer los recursos suficientes para atender a los productores agropecuarios.

Los pequeños productores agropecuarios siguen reportando las mismas necesidades desde antaño, sin encontrar en la institucionalidad pública ni privada un mejoramiento significativo y continuo de las condiciones de su actividad productiva y su calidad de vida.

Las actividades más demandadas por los pequeños productores son: apoyo con el manejo productivo en el control de plagas y enfermedades, la disminución de costos, el apoyo con la comercialización, que les permita aumentar sus ingresos, ya que al no contar con canales de comercialización justa, se sigue dependiendo de intermediarios y comisionistas que se llevan un alto porcentaje de la ganancia de su trabajo, otros aspecto demandado son el acceso a insumos y el aumento de la capacidad administrativa y dar valor agregado a la producción.

Los pequeños productores desconocen las leyes y los programas que el gobierno tiene para ellos, así es imposible que ellos accedan a los recursos y beneficios y mejoren sus condiciones de vida y mantengan su actividad productiva, los técnicos que los atienden no tienen por objetivo llevar la amplia oferta de servicios con que cuenta el estado para apoyar al sector agropecuario.

Aunque algunas actividades realizadas por los prestadores del servicio de ATA impactan positivamente al pequeño productor, la falta de procesos de empoderamiento, articulación, organización, financiamiento y de temporalidad evitan la sostenibilidad de los mismos y dejando a los productores desconfiados de nuevos procesos, obligándolos a la actividad productiva de sobrevivencia obligada al no tener facilidades de dedicarse a

otra actividad y los que deja la actividad cambian la vocación de la tierra para vivir de arriendos o de prestar servicios generales.

Los productores no son muy participativos de los espacios y derechos que tienen por ser pequeños productores agropecuarios, lo cual se da por falta de conocimiento, por falta de interés o por falta de oportunidad.

La tradición de la intervención vertical que por décadas a reinado en las formas de intervenir en los sectores sociales todavía está presente en el imaginario de la población que se acostumbro solo a recibir y aceptar lo que le llevaran, además de los procesos de participación sin inclusión real de las necesidades de la comunidad, que están sobre diagnosticadas pero pero que llegan procesos de intervención acordes a sus necesidades, todo esto ha restringido la participación de la gente frente a los proyectos de las administraciones.

En cuanto al segundo objetivo se determinan que:

Aunque la normatividad regula la prestación del servicio de ATA a través de principios, objetivos, indicadores y actividades de asesorías, establece criterios para la financiación, seguimiento y evaluación del servicio, pero la implementación no obedece a lo descrito en la ley, primero de parte de las UMATAS estos no reciben los recursos suficientes y necesarios para un adecuado funcionamiento, con poco personal y sin recursos de inversión, no puede llevar soluciones a las necesidades de los productores. Por otro lado, está la asistencia gubernamental a través del incentivo económico a la AT directa, que los términos de referencia no se enfocan en los beneficios al productor si no en aspectos técnico financieros que desvirtúan su efectividad. Igualmente, la ATA prestada por las EPSAGROS parece tener mayor efecto en la medida que obedece más a las necesidades de los productores, pero es más limitado debido a que la cobertura es muy poca y esporádica.

La coordinación institucional frente al servicio de ATA, es muy precaria, y la autoridad de la UMATA para conseguir el apoyo de las demás instituciones es por así decirse inexistente.

La EPSAGROS no responden a las convocatorias de asistencia técnica por que los términos de referencia son muy específicos, limitativos, no son integrales, buena parte del tiempo se va en llenar documentos en lugar de prestar el servicio.

El tercer objetivo nos lleva a concluir que:

La aplicación de la normatividad del servicio de ATA, generalizando se puede decir que sigue fracasando, en la medida que las evaluaciones y resultados de las actividades y proyectos ejecutados no han logrado mejorar significativamente las condiciones de los pequeños productores agropecuarios y estos se sigan viendo obligados a depender de intermediarios, recibir bajos precios de venta por su productos y hasta cambiar de actividad, vendiendo sus tierras o construyendo vivienda para vivir de arriendos.

Las políticas públicas en Colombia siguen quedando en letra muerta, donde la implementación de las políticas por parte de los responsables sigue estando mediada por intereses y voluntad política, además de que los instrumentos de seguimiento y evaluación no responden a la norma y no conllevan sanciones significativas, después de 15 años de reglamentada la ley se siguen presentando saldos negativos en la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Se requiere una política pública agropecuaria más participativa, amplia, diversificada, con encadenamientos de procesos, seguimiento y

evaluación, antes, durante y después donde estén vinculados los beneficiarios que de razón de la efectividad o fracaso de la opciones adoptadas, porque la política agropecuaria sigue en construcción hasta que se vea un cambio significativo, real donde se dignifica que al productor agropecuario y que los niveles de vida y condiciones de producción y comercialización agropecuaria respondan al esfuerzo e importancia de este sector en la sociedad y la economía de este país.

Las instituciones de apoyo pueden jugar un papel mas operativo en la prestación del servicio de ATA, ya que la tercerización e intermediación del servicio propicia la dispersión de esfuerzos, de recursos y dilata los procedimientos ya que cada actor adiciona tiempo a la procedimientos y disminuye ejecución especifica dando como resultado negativos frente a la eficiencia y eficacia administrativa, técnica y económica siendo el único perjudicado en pequeño productor beneficiario.

Los indicadores de evaluación deberían estar ligados a la cantidad beneficiarios atendidos y calidad de la atención prestado y que sean los mismos productores los que evaluación la ejecución de las intervenciones

Otro elemento que ha afectado la efectividad de los procesos de desarrollo es la planificación aislada de las intervenciones donde los diagnósticos, planes y programas para el sector rural se dan en momentos e intervenciones separadas por tiempos, operarios, zonas y actores sin que haya un consecutivo continuo de intervención en la población objetivo, que permita que se diagnostique, proyecte, planifique e implemente con los mismos actores a corto tiempo.

### **13. RECOMENDACIONES**

La creación de leyes e instrumentos que su objetivo es beneficiar al productor, su principal objetivo deber ser la difusión y asesoramiento para el acceso a ellos, a través de los profesionales y técnicos de campo deberían facilitarles el conocimiento, asesoría y participación a los programas de apoyo al pequeño productor.

Las incorporaciones de procesos de TIC podrían facilitar la comunicación y divulgación de información al pequeño productor, al tiempo que puede generar espacios de integración y apoyo generacional entre los padres e hijos encadenando la tecnología a cargo de los hijos y manejo a cargo de los padres.

Los planes de acciones de las UMATAS y EPSAGROS debería estar directa mente relacionada con el cumplimiento de la normatividad, y la carta de navegación debería estar estrechamente ligado con el logro de los indicadores según el sistema productivo o productos priorizado.

La concertación y participación comunitaria debería vincularse a cada proceso de avance de la ejecución de la normatividad.

La asistencia técnica agropecuaria debería enfocarse en el empoderamiento de líderes comunitarios que acompañe la función del técnico, y que sirvan de dinamizadores con los demás productores, posibilitando la continuidad de procesos e incentivar la autogestión.

Se debería coordinar mejor el apoyo con las entidades acompañantes, como las universidades, donde se reglamente que todos los estudiantes profesionales realicen trabajo social durante la carrera, de manera que la

oferta y diversidad de profesiones puedan intervenir desde la academia las realidades de la comunidad donde ejercerán su profesión, al tiempo que le dan a la oportunidad y asesoría a los productores de tener acompañamiento permanente e integral, mejorar los programas de extensión universitaria ya que hay muchos estudiante que les gustaría hacer voluntariado.

Se podría pensar en la creación de grupos locales de apoyo a la producción, comercialización y transformación a través de incentivos a los productores exitosos o hábiles que ayuden en su entorno.

Ampliar la aplicación de la ECAS, las técnicas de acompañamiento de campesino a campesino, las mingas como estrategias de intervención de los asistentes técnicos

Se debería realizar un proceso de ajuste de proyectos productivos previo a la ejecución, de manera que se valore, reconozca y ajuste con los aportes de los beneficiarios del servicio la ejecución de los planes y programas.

La planificación de la implementación de la ley de asistencia técnica debe enfocarse en cómo atender y llegar de manera más directa, integral y complementaria a los beneficiarios evitando que los recursos se queden en los operadores y que los beneficiarios obtengan el mayor provecho posible sin que las el seguimiento y legalizaciones sean un cuello de botella

## 14. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de desarrollo local Corregimiento de San Cristóbal*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.

Alcaldía de Medellín. (2010). *Atlas Veredal de Medellín*. Medellín: Universidad Nacional.

Alemany, C. E. (2012). *Elementos para el estudio de las dinámicas y evolución histórica de la extensión rural en Argentina*. Córdoba España: Universidad de Córdoba, Tesis Doctoral.

Almany, C., & Sevilla, G. (2006). ¿Vuelve la Extensión rural? Reflexiones y propuestas agroecológicas vinculadas al retorno y fortalecimiento de la extensión rural en América Latina.

ANDRADE. (1981). *Análisis del sistema de asistencia técnica del programa de café y cacao del Ministerio de desarrollo agropecuario de Panamá*. Obtenido de programa cooperativo para protección y modernización de la agricultura, Instituto Interamericano de Desarrollo IICA:  
[https://books.google.com.co/books?id=N\\_oqAAAAYAAJ&pg=PP2&lpg=PP2&dq=an%C3%A1lisis+del+sistema+de+asistencia+t%C3%A9cnica+del+programa+de+caf%C3%A9+y+cacao+del+ministerio+de+desarrollo+agropecuario+de+Panam%C3%A1&source=bl&ots=UcV0m-Sm3o&sig=UPiXJhk9ILIU6I](https://books.google.com.co/books?id=N_oqAAAAYAAJ&pg=PP2&lpg=PP2&dq=an%C3%A1lisis+del+sistema+de+asistencia+t%C3%A9cnica+del+programa+de+caf%C3%A9+y+cacao+del+ministerio+de+desarrollo+agropecuario+de+Panam%C3%A1&source=bl&ots=UcV0m-Sm3o&sig=UPiXJhk9ILIU6I)

Beduschi F., L. C. (2007). *Análisis del Estado del arte sobre gestión de servicios técnicos en las organizaciones de productores*. Sao Paulo : Documento preparado para el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural - RIMISP, proyecto FIDAMERICA IV.

Berdegúe, e. (2012). *Territorios en movimiento: Dinámicas territoriales rurales en américa latina*. : Documento de trabajo No 110. Programa dinámicas territoriales rurales RIMISP.Santiago de Chile.

Clavijo , N. L. (2008). *Transferencia de Tecnología*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Apuntes 6.

Clavijo, N. (2015). Antecedentes nuevas perspectivas de la extensión rural en Colombia. Aportes desde la agroecología. *Ponencia mesa 41, el desarrollo rural, enfoques y sujetos*. Bogotá.

Clavijo. Neidy. 2012. Desarrollo de la Política Agropecuaria de Asistencia Técnica en Colombia. Apuntes de Clases, Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana. Presentación Inédita. Bogotá

Consejo Municipal de Desarrollo rural . (2015). *Informe de inversión* . Medellín.

CORPOICA, (2015).Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector Agropecuario (Diagnóstico para la Misión para la Transformación del Campo). Bogotá. consultado en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20Ciencia,%20Tecnolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n%20en%20el%20Sector%20Agropecuaria-CORPOICA.pdf> febrero 2016

Cuevas Reyes, Venancio; Baca del Moral, Julio; Cervantes Escoto, Fernando; Aguilar Ávila, José. 2012. Asistencia técnica en el sector agropecuario en México: análisis del VIII censo agropecuario y forestal. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 3, núm. 5,

septiembre-octubre. pp. 943-957. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Estado de México ISSN: 2007-0934

De Hegedus, P. (2014). *Situación de los servicios de asistencia técnica y extensión rural (SAFER) Uruguay*. Documento digital:  
<http://www.inia.cl/wp-content/uploads/2014/10/Complemento-trabajo-SATER.pdf>

De Hegemus, P. (2014). *Situación de los servicios de asistencia técnica y Extensión rural*. Obtenido de SATER: <http://www.inia.cl/wp-content/uploads/2014/10/Complemento-trabajo-SATER.pdf>

Decreto 3199. (27 de Diciembre de 2002). Presidencia de la republica.  
Bogotá, Colombia.

Defensoría del pueblo. (2014). *Ruta de acceso al servicio de asistencia técnica agropecuaria*. Obtenido de delegada para asuntos agrarios y tierras:  
<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjflviE3PjVAhWqriQKHT8SA88QFgg3MAI&url=http%3A%2F%2Fwww.defensoria.gov.co%2Fattachment%2F1165%2FRuta%2520de%2520Acceso%2520a%2520la%2520Asistencia%2520Te%25CC%2581>

DNP-DDE. 2006. Documentos CONPES 3439, Institucionalidad y principios rectores de la política para la competitividad y productividad. Alta consejería presidencial para la competitividad y productividad, Ministerio de comercio, industria y turismo. Bogotá.

Encuesta de calidad de vida de Medellín. (2011). Medellín, Antioquia.

Forero U., W. J., & Bejarano B., C. A. (2014). *Herramientas e instrumentos de política pública vigentes para fomentar la asociatividad del sector agropecuario colombiano. Trabajo de grado del programa de administración de empresas agropecuarias, facultad de ciencias agropecuarias, Universidad de La Salle Bogotá.*

Frank, E., & Torrado, J. (2006). Experiencia de evaluación de extensión y comunicación Rural. La Pampa, Argentina: INTA.

Fundación Manuel Mejía;. (2013). *Programa de capacitación en extensión rural.* Bogotá: Fundación Manuel Mejía.

Garavito Cantor, O. E. (2012). *Análisis del modelo de asistencia técnica para pequeños productores bovinos doble propósito, caso municipio de los palmitos, Sucre.* Universidad de nacional de Colombia, requisito para opta el grado de Msc en ciencias agrarias. Facultad de agronomía, ciencias agrarias. Bogotá.

Garzón S., B. (2014). *Analisis de l aproductividad de los sistes productivos de los productores pertenecientes a la asociación de Ganaderos del municipio de Guadalupe, Santander.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana (Tesis de grado Maestria en desarrollo Rural).

Giraldo, M. (enero - junio de 2011). Abordaje de la investigación Cualitativa a través de la Teoría fundamentada. (u. d. carabobo, Ed.) *Ingeniería industrial, actualidad y nuevas tendencias, II(6)*, 79 - 86. Recuperado el 20 de Julio de 2017, de <http://redalyc.org/articulo.oa?id-215021914006>

Gobernación de Antioquia. (s.f). *Fortalecimiento institucional para la tranferencia de tecnología y conocimiento.* Medellín: Secretaria de agricultura y desarrollo rural.

Gómez del Campo, R. (2009). *Análisis general sobre asistencia técnica e el sector rural: comparativo entre el VIII censo agropecuario y forestal y los resultados de Sagarpa*. IICA. México.

Hernandez, T. A. (2005). *Gestión de la asistencia técnica para una nueva ruralidad, Enfoque sistémico*. Chimbote, Perú.

IICA. (1996). *IICA, Ministerio de agricultura y desarrollo rural, Colciencias. 1996. Evaluación de las unidades municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.. Factores de éxito y fracaso de las Umatas, Informe final preliminar. Pbest Asesores. Volumen II, Bogotá*. Consultado de [https://books.google.com.co/books?id=-x4SzZlpr1YC&pg=PP2&dq=evaluacion+DE+ASISTENCIA+TECNICA+DIRECTA+RURAL+EN+ANTIOQUIA&hl=es&source=gbs\\_selected\\_pages&cad=2#v=onepage&q=evaluacion%20DE%20ASISTENCIA%20TECNICA%20DIRECTA%20RURAL%20EN%20ANTIOQUIA&f=false](https://books.google.com.co/books?id=-x4SzZlpr1YC&pg=PP2&dq=evaluacion+DE+ASISTENCIA+TECNICA+DIRECTA+RURAL+EN+ANTIOQUIA&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q=evaluacion%20DE%20ASISTENCIA%20TECNICA%20DIRECTA%20RURAL%20EN%20ANTIOQUIA&f=false)

Landini, F. (2012). Problemas en la extensión rural paraguaya: modelos de extensión en la encrucijada. *Cuadernos de desarrollo rural*, 9 (69), , 127-149.

Landini, F. (2015). Concepción de Extensión rural de los extensionistas rurales argentinos que trabajan en el sistema público nacional con pequeños agricultores . *Cuadernos de desarrollo rural* 12 -75, pag 33-53. recuperado en: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cdr12-75.cere>

Landini, F. (2016). Problemas de la exteació rural en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos* 24(47), *flacso Mexico*, 44 - 68.

Ley 607, 2. (3 de Agosto de 2000). Ley 607 del 2000. Bogotá, Colombia: Diario oficial No 44.113.

Ministerio de Agricultura y desarrollo rural . (2015). *3er Censo Nacional Agropecuario 2014*. Bogotá: S.n.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (9 de mayo de 2016). *Ministerio de agricultura y desarrollo rural*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/ANEXO%206%20MANUAL%20DILIGENCIAMIENTO%20RUAT%202013-2014.pdf>

Ortiz, R., Ruanao, S., & Monterrey, S. (2006). *Análisis comparativo entre diferentes modalidades y metodologías de extensión agropecuaria y forestal en Nicaragua: una propuesta de lineamiento para la política sectorial en el tema de extensión agrícola*. Managua: Fundación para el desarrollo tecnológico agropecuario y forestal de Nicaragua FUNICA.

PBEST Asesores LTDA. (1996). *Evaluación de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria*. (I. preliminar., Ed.) Obtenido de Ministerio de agricultura y desarrollo rural, Colciencias, Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. Vol. III: [https://books.google.com.co/books?id=o4\\_nGt37mqUC&pg=PA25&dq=evaluacion+del+servicio+de+asistencia+tecnica+agropecauria+pbest+asesores+lttda&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=evaluacion%20del%20servicio%20de%20asistencia%20tecnica%20agropecauria%20pbest%2](https://books.google.com.co/books?id=o4_nGt37mqUC&pg=PA25&dq=evaluacion+del+servicio+de+asistencia+tecnica+agropecauria+pbest+asesores+lttda&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=evaluacion%20del%20servicio%20de%20asistencia%20tecnica%20agropecauria%20pbest%2)

Pérez Correa., Edelmira., Farah Quijano., Maria Adelaida. 24 – 26 de octubre de 2002. Los modelos de desarrollo y el desarrollo rural en américa latina, Ponencia presentada en la mesa de trabajo “La armonización del desarrollo rural con el desarrollo económico: soluciones globales o soluciones regionales” en el II Congreso Mundial: El Desarrollo Rural en el actual marco de la globalización. Rioja Alavesa. España.

Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana.

Perry, S. (s.f). El sistema de extensión agropecuaria en Colombia.

Procasur, Ministerio de agricultura, Fordfundation. (s.f). *sistema de asistencia técnica y capacitación rural en Colombia y perspectivas para integración de talentos rurales*. s.n.

Salazar, V. Carlos. (1995). Las políticas públicas. Pontificia universidad javeriana. Bogotá.

Saldaña. G. Melba G., 2016. Enfoques y métodos de la asistencia técnica agropecuaria en el municipio de Chaguaní, Cundinamarca: un análisis de la generación de capacidades y fomento del capital social en productores de caucho. Trabajo de grado, Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia universidad Javeriana. Bogotá.

Santoyo Cortés, Muñoz Rodríguez, Aguilar Ávila, Rendón Medel y Altamirano Cárdenas: Políticas de asistencia técnica y extensión rural para la innovación en México, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2011, [www.eumed.net/rev/cccsc/13/](http://www.eumed.net/rev/cccsc/13/)

Secretaria de agricultura y desarrollo rural de Antioquia. (2013). *Informe de seguimiento y evaluación al servicio de asistencia técnica directa rural año 2012 en el departamento de Antioquia*. Medellín: universidad de antioquia.

Suaza, H., L. A. (2012). *Asistencia técnica rural a los productores de cacao (Theobroma L) en el municipio de campoalegre (Huila) Analisis de los*

*aspectos economicos, sociales y técnicos. caso CPGA "ecosistema LA Siberia" Periodo 2005 - 2009.* Bogotá: Potificia Universidad Javeriana (Trabajo de Grado).

Urra, Medina. Eugenia. Núñez Carrasco, Rocío,. Retamal Valenzuela, Carmen, & Jure Cares, Lucy. (2014). Enfoques de estudio de casos en la investigación de enfermería. *Ciencia y enfermería*, 20(1), 131-142. <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-95532014000100012>

Valdes, A., Foster, W., Perez, R., & Rivera , R. (2010). *Evolución y distribución del ingreso agrícola en América Latina: evidencia a partir de cuentas nacionales y encuestas de hogares.* Santiago de Chile: CEPAL.

Vargas V., A. (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas.*

Yin R., K. 2009. *Case study research: Design and methods.* 4a. ed. Thousands Oaks, CA; Sage..

**ANEXOS**

## ANEXO 1. Cuestionario de encuestas a pequeños productores

### ENCUESTA

**PROYECTO:** Caracterización del servicio de asistencia técnica agropecuaria desde la ley 607 del 2000, estudio de caso en el corregimiento de san Cristóbal en Medellín

Estudiante: ADEL YULLIED MILAN VALOYES

Post-grado: MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

Consentimiento informado: Toda la información aquí suministrada será confidencial y utilizada solo para los fines pertinentes del presente estudio.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo:

\_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Vereda: \_\_\_\_\_ Área de la finca

\_\_\_\_\_

¿Se encuentra registrado en el Registro único de usuarios de Asistencia Técnica directa rural RUAT? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Qué produce en su finca? Marque con una X

Agrícola \_\_\_\_\_ Pecuario \_\_\_\_\_ Agropecuarios \_\_\_\_\_ Otros

\_\_\_\_\_

¿Dónde tiene los principales problemas en su unidad productiva? Marque con una X

a. En la producción: \_\_\_\_\_ b. Con el manejo: \_\_\_\_\_ c. Con la comercialización: \_\_\_\_\_

d. Económico \_\_\_\_\_ Insumos \_\_\_\_\_ Capacitación \_\_\_\_\_ plagas y enfermedades \_\_\_\_\_

¿Recibe algún tipo de asistencia técnica agropecuaria? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Quién o quienes le han prestado asistencia técnica entre 2005 - 2015?

2005 \_\_\_\_\_, 2006

\_\_\_\_\_

2007 \_\_\_\_\_ 2008

\_\_\_\_\_

2009 \_\_\_\_\_ 2010

\_\_\_\_\_

2011 \_\_\_\_\_ 2012

\_\_\_\_\_

2013 \_\_\_\_\_ 2014

\_\_\_\_\_

2015 \_\_\_\_\_

¿Principales actividades desarrolladas entre 2005 – 2015 por las entidades que le prestaron la asistencia técnica? Marque con una X

¿Que tanto ha ayudado la asistencia técnica recibida a superar los principales problemas en su finca? Mucho \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_

¿De los siguientes indicadores de producción agropecuaria cuales considera que más requiere para mejorar su actividad productiva? Marque con una X

INDICADORES	MUCHO	POCO	NADA
Apoyo técnico para el manejo			
Apoyo en la pos cosecha			
Apoyo para la comercialización			
Apoyo con insumos			
Pago de mano de obra			
Transformación			
Apoyo con semillas			
Aumento de los ingresos			
Acceso a tierra			
Aumentar la comercialización			
Mejorar la infraestructura de la finca			
Aumentar la producción			
Transporte			
Disminución de costos			
Aumento de la producción			
Mejoramiento de la producción			
Conocer instrumentos de política			
Participar en proyectos			
Acceder a financiamiento			
Desarrollo empresarial			
Diversificación productiva			
Aumento capacidad técnica			
Desarrollo de innovación productiva			
Dar valor agregado a los productos			
Aumento capacidad administrativa			
Organización socioproductiva			

Empoderamiento socio productivo			
Acceso a educación			
Legalización de la tierra			

¿Qué cree que debe tener el servicio de asistencia técnica agropecuaria para mejorar las condiciones de su finca y aumentar la producción, manejo y la comercialización?

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

¿Algún miembro de la familia ha participado en algunos de estos programas?

Asistencia técnica directa rural \_\_\_\_ El pacto agrario\_\_\_\_, Agricultura familiar\_\_\_\_, Oportunidades rurales\_\_\_\_, Alianzas productivas\_\_\_\_, Mujer rural\_\_\_\_, Jóvenes rurales\_\_\_\_, Capacidades técnicas a pescadores\_\_\_\_, Vivienda de interés social rural\_\_\_\_, Créditos agropecuarios\_\_\_\_, Apoyo a la reforestación comercial\_\_\_\_, Asistencia técnica directa rural\_\_\_\_\_.

Que tanto considera que se aplican los indicadores de la ley 607/2000 en la implementación del servicio de ATA.

ÍNDICADORES NORMATIVOS	PRODUCTORES	
	Si	No
Atención regular y continua a productores		
Asesoría aptitud del suelo		
Asesoría en selección de actividades y planificación de las mismas		
Asesoría en aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados		
Asesoría para acceder a financiación de la inversión		
Asesorar sobre el mercadeo apropiado		
Asesoría en formas de organización de productores		
Asesoría en la dotación de infraestructura productiva		
Servicios de información tecnológica de precios y mercados viables		
Reducción de la pobreza rural		
Mejoramiento del bienestar de las comunidades rurales		
Conocimiento y uso oportuno de los instrumentos de política		
Desarrollo de actividades y empresas competitivas		
Reconversión de procesos productivos		
Apropiación de nuevos conocimientos		
Metodologías y métodos acordes a las condiciones socioculturales particulares de los productores		
Percepción de los productores		

MUCHAS GRACIAS

## ANEXO 2. Cuestionario de entrevistas a funcionarios EPSAGROS y UMATA

### Entrevistas de la UMATA

Pregunta: Como ha sido la ejecución de la UMATA del servicio de asistencia técnica agropecuaria y que tanto a obedecido a los lineamiento de la ley 607 del 2000.

Actor	Resumen
UMATA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocemos la ley y es muy clara</li> <li>• Se tienen más o menos 1300 pequeños campesinos que desarrollan alguna actividad agropecuaria propietarios que viven de la tierra</li> <li>• campesinos que cumplen más o menos los requisitos de ley</li> <li>• Reciben ingresos de la producción entre el 40%, 50% 80% y unos pocos el 100%</li> <li>• Algunos se dedican a otras actividades, por que trabajan los hijos o la señora va y hace oficio en otras partes mientras el señor se queda en la huerta</li> <li>• La gente está fraccionando los terrenos que antes eran huertas para volverlos vivienda rural</li> <li>• Gente de la ciudad se va a vivir sin hacer ninguna actividad productiva</li> <li>• Antes eran 5 técnicos por corregimientos ahora solo hay 1</li> <li>• había agrónomo, veterinario, zootecnistas, técnicos y tecnólogos de campo</li> <li>• Desde hace 8 años solo quedamos 1 técnico por corregimiento</li> <li>• Disponibilidad de personal</li> <li>• La UMATA no tienen recursos de inversión</li> <li>• Hace 8 años ya no se puede generar proyectos o programas porque no hay recursos</li> <li>• Hace 8 hubo un cambio estábamos en la secretaría de desarrollo social y pasamos a la secretaría de desarrollo económico</li> <li>• Antes generaban proyectos, en todas las áreas, en el aérea pecuaria,</li> <li>• vamos a promocionar la cría de cabras lecheras, seleccionaban los usuarios, hacían las capacitaciones le daban los pie de cría, lo mismo hacían con conejos,</li> <li>• Solo tiene recursos de Funcionamiento</li> <li>• No volvieron a darle recursos de inversión propia</li> <li>• Los 7 funcionarios que hay son de carrera administrativa, la UMATA no tiene contratistas</li> <li>• Ya lleva dos administraciones que no le dejan recursos propios a la UMATA</li> <li>• Ahora solo se está trabajando en programas de asistencia técnica y de extensión agropecuaria.</li> <li>• Si hay un problema veterinario llaman y uno va,</li> <li>• antes manejaban un kit de drogas y de semillas</li> <li>• Antes se entregaban las drogas e insumos al productor</li> <li>• Ahora se dice que tiene el animal cómprele esta droga y se lo da, ya no se le da.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se trabaja con los recursos que genera la comunidad por presupuesto participativo- PP</li> <li>• Cada año se dejan unos recursos por presupuesto participativo-PP y le dicen por ejemplo a la comunidad tiene 600 millones para los campesinos que van a hacer con eso a donde lo van a direccionar y ellos deciden</li> <li>• Los corregimientos dejan un recurso para que los campesinos prioricen y dicen que se va a hacer, nosotros damos el visto bueno y con eso es que trabajamos</li> <li>• Ellos escogen las personas, la JAL o las JAC seleccionan y nosotros supervisamos</li> <li>• La UMATA es el intermediario ente el contratista y la comunidad, no direccionamos nada.</li> <li>• Anterior mente la asistencia era ben recibida, la UMATA era más visible y estaban en varias veredas al mismo tiempo y generaba recursos, la UMATA era más visible</li> <li>• Incertidumbre en la comercialización</li> <li>• Proceso de comercialización independiente a la UMATA</li> <li>• Traslado de funciones a otras dependencias</li> </ul>
--	---

### Entrevistas realizadas a EPSAGROS

Se entrevistaron a 5 EPSAGROS y sus respuestas frente a el tipo de intervención como prestadores de asistencia técnica agropecuaria particular, participación en la prestación del servicio de ATA pública de nivel nacional con el incentivo económico a la asistencia técnica directa rural del ministerio o a través de la UMATA, opinión sobre las debilidades de la prestación de la asistencia técnica agropecuaria pública se resumieron las respuestas en la tabla así:

ACTOR	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	Como prestan el servicio de ATA,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a necesidades de las comunidades y productores</li> <li>• Gestión privada con recurso internacionales o particulares</li> <li>• Intervenciones integrales</li> <li>• Recurso humano interdisciplinario</li> <li>• Enfoque de sostenibilidad ambiental, social y económica</li> <li>• Sostenibilidad de procesos</li> <li>• Planificación de actividades ajustados a las comunidades</li> <li>• construcción con la gente</li> <li>• Acompañamiento y empoderamiento comunitario productivo</li> </ul>

EPSAGROS	Frente a los programas de asistencia técnica del gobierno en el marco de la ley 607/2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado acceso a programas gubernamentales</li> <li>• Debilidad de las comunicación e información interinstitucional</li> <li>• El programa donde se a participado ha sido en alianzas productivas por su sentido más integral de acompañamiento</li> </ul>
	Debilidades del servicio de ATA público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de financiamiento gubernamental limitada</li> <li>• Recursos de inversión gubernamental reducidos</li> <li>• Condiciones y términos de convocatorias gubernamentales restrictivos</li> <li>• Desconfianza del productor</li> <li>• Zonas y términos específicos</li> <li>• Ejecución de actividades de corto alcance</li> <li>• Actividades sin seguimiento ni continuidad</li> <li>• Enfocado a cumplir expectativas del financiador</li> <li>• No hay trazabilidad</li> <li>• Perdida de continuidad por diferencias de procesos y prestadores</li> <li>• Políticas que provocan procesos truncados</li> <li>• Proyectos y actividades que difícilmente se ajustan a las necesidades del productor</li> <li>• Cortos plazos de ejecución</li> </ul>

**ANEXO 3. Listados de EPSAGROS registradas ante el ministerio de agricultura y desarrollo rural para el departamento de Antioquia**

FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE EPSAGRO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	EMAIL	COBERTURA
13/12/2014	COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	coopiagran@une.net.co	NACIONAL
18/12/2013	CORPORACIÓN ECOLÓGICA Y CULTURAL PENCA DE SÁBILA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:corpenca@une.net.co">corpenca@une.net.co</a> ; <a href="mailto:a.cuervo@corpenca.org">a.cuervo@corpenca.org</a>	NACIONAL
19/02/2013	Universidad de Antioquia	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:extensionfca.udea@gmail.com">extensionfca.udea@gmail.com</a>	NACIONAL
04/09/2013	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE GANADEROS DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:faga2006@gmail.com">faga2006@gmail.com</a>	NACIONAL
18/12/2013	BIOSERVICIOS TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS INTEGRALES LIMITADA.	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	biotai.ltda@gmail.com	NACIONAL
23/07/2013	SOCIEDAD DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:siadamedellin@hotmail.com">siadamedellin@hotmail.com</a>	NACIONAL
28/08/2013	INCA Consultores	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	incaconsultores@gmail.com	NACIONAL
20/08/2013	GENYTEC	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	gerencia@genytec.com.co	NACIONAL
13/09/2013	Ecosistemas & proyectos urbanos SAS	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:agroforestal05@gmail.com">agroforestal05@gmail.com</a>	NACIONAL

	ECOSISTEMAS S.A.S				
11/04/2013	AGROLAB	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:agrolabgerencia@une.net.co">agrolabgerencia@une.net.co</a>	NACIONAL
03/05/2013	UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIAL	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:conexionagroambiental@gmail.com">conexionagroambiental@gmail.com</a> , <a href="mailto:utgap2011@gmail.com">utgap2011@gmail.com</a>	Nacional
03/05/2013	GRUPO DE ASESORÍAS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES GAIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:gaia@une.net.co">gaia@une.net.co</a>	Nacional
03/07/2013	Corporación para la Educación Integral y el Bienestar Ambiental – LA CEIBA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:ceiba@corpoceiba.org.co">ceiba@corpoceiba.org.co</a>	Nacional
01/08/2013	Portafolio Verde S:A:S	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:info@portafolioverde.com">info@portafolioverde.com</a> , <a href="mailto:m.preciado@portafolioverde.net">m.preciado@portafolioverde.net</a>	Nacional
09/08/2013	Sinergia Proyecciones S.A.S	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:gerencia@sinergiaproyecciones.com">gerencia@sinergiaproyecciones.com</a>	Nacional
16/01/2014	Corporación escuela técnica empresarial de ciencias agropecuarias y ambientales- CETECA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:cetecaepsagro@yahoo.com">cetecaepsagro@yahoo.com</a>	Nacional
04/04/2011	CORPORACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO "CODESACOM" (ENTIDAD INSCRITA ANTE EL	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:codesacom@hotmail.com">codesacom@hotmail.com</a>	NACIONAL

	MADR)				
17/01/2014	Corporación Comité PRORROMERA L para la recuperación y preservación de Microcuencas - PRORROMERA L	MEDELL ÍN	ANTIOQUIA	<a href="mailto:proromeral@yahoo.com">proromeral@yahoo.com</a>	NACIONAL
03/03/2014	Carrera 35 No. 19 - 602 Interiro 1305	MEDELL ÍN	certifincas@hotmail. com, certifincas@gmail.c om	NACIONAL	NO

